





Que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas convocada para los días 2 y 3 de abril de 2004





Índice

| | |
|--|------------|
| Orden del día | 5 |
| Responsabilidad de la Información y Auditor de Cuentas | 6 |
| Informe de Auditoría Independiente | 7 |
| Cuentas Anuales Consolidadas | 8 |
| Informe de Gestión | 98 |
| Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de BERDROLA, S.A. | 108 |
| Propuesta de Aplicación de Resultado | 112 |
| Certificación | 113 |

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, de la Sociedad y de su Grupo consolidado, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado y distribución del dividendo.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de nuevos Estatutos Sociales.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General e información a los accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Fusión de "IBERDROLA, S.A.", del Proyecto de Fusión y de la operación de fusión por absorción, por parte de "IBERDROLA, S.A.", de sus sociedades filiales unipersonales "Iberdrola Gas, S.A." y "Star 21 Networks España, S.A.", con disolución sin liquidación de las citadas sociedades filiales absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a "IBERDROLA, S.A.", ajustándose al Proyecto de Fusión en los términos previstos en los artículos 233 y siguientes y 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Delegación a favor del Consejo de Administración por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad, y "warrants" sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad, con el límite máximo de mil (1.000) millones de euros, y con atribución, en el caso de las obligaciones convertibles y los "warrants" sobre acciones de nueva emisión, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.

Sexto.- Delegación a favor del Consejo de Administración por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad, y "warrants" sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad, con el límite máximo de mil (1.000) millones de euros, sin atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.

Séptimo.- Delegación a favor del Consejo de Administración por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir bonos u obligaciones simples, pagarés y demás valores de renta fija de análoga naturaleza, así como participaciones preferentes, con el límite máximo de mil doscientos (1.200) millones de euros, salvo para las emisiones de pagarés, para los que se establece un límite máximo de mil quinientos (1.500) millones de euros.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad y/o por parte de sus Sociedades dominadas en los términos previstos por la Ley. Reducción del Capital Social y consecuente modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión y exclusión de negociación en los mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, de las acciones, obligaciones u otros valores emitidos o que se emitan, así como para adoptar los acuerdos que resulten necesarios para la permanencia en cotización de las acciones, obligaciones u otros valores en circulación de la sociedad.

Décimo.- Autorización al Consejo de Administración para la constitución y dotación de Fundaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, legislación autonómica en vigor y demás normativa aplicable, facultando al Consejo de Administración para su ejecución.

Undécimo.- Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2004.

Duodécimo.- Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Decimotercero.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Responsabilidad de la Información y Auditor de Cuentas

Deloitte & Touche España, S.L. fue nombrado auditor de cuentas de IBERDROLA, S.A. y de IBERDROLA, S.A. y su Grupo Consolidado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA, S.A., celebrada el 10 de mayo de 2003, previa propuesta formulada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. de fecha 25 de marzo de 2003.

Los criterios para el nombramiento y contratación del auditor de cuentas, así como la función de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y los honorarios contratados en el ejercicio, son recogidos en el "Informe Anual de Gobierno Corporativo de IBERDROLA, S.A." correspondiente al ejercicio 2003, que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas.





Rodríguez Arias, 15
48008 Bilbao
España

Tel.: +34 944 44 70 00
Fax: +34 944 70 08 23
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
IBERDROLA, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el GRUPO IBERDROLA (Nota 2.d), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación consolidados, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 17 de marzo de 2003, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el GRUPO IBERDROLA al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del GRUPO IBERDROLA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Alberto Uribe-Echevarría Abascal
27 de febrero de 2004

IBERDROLA, S.A. y Sociedades Dependientes
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2003 y 2002 (notas 1 a 5)

Miles de €

| ACTIVO | 31.12.03 | 31.12.02 (*) |
|---|-------------------|---------------------|
| GASTOS DE ESTABLECIMIENTO | 27.932 | 66.894 |
| INMOVILIZADO | | |
| Inmovilizaciones inmateriales (nota 6) | 611.016 | 544.747 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 57.853 | 62.779 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 400.428 | 418.982 |
| Aplicaciones informáticas | 213.374 | 184.707 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 132.671 | 26.908 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 20.156 | 15.641 |
| Provisiones | (4.248) | (4.263) |
| Amortizaciones | (209.218) | (160.007) |
| Inmovilizaciones materiales (nota 7) | 16.981.933 | 15.216.812 |
| Terrenos y construcciones | 656.220 | 672.721 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica | 26.589.575 | 24.068.035 |
| Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado | 439.179 | 357.933 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 2.123.058 | 2.146.941 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 120.386 | 200.963 |
| Provisiones | (7.670) | (8.850) |
| Amortizaciones | (12.938.815) | (12.220.931) |
| Inmovilizaciones financieras (nota 8) | 2.311.481 | 3.345.095 |
| Participaciones en sociedades puestas en equivalencia | 1.059.685 | 1.583.988 |
| Créditos a sociedades puestas en equivalencia | 44.404 | 34.727 |
| Cartera de valores a largo plazo | 203.425 | 250.607 |
| Otros créditos | 281.797 | 326.210 |
| Administraciones Públicas a largo plazo (nota 20) | 665.013 | 633.245 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 86.876 | 87.094 |
| Crédito regulatorio por déficit de ingresos | - | 468.273 |
| Provisiones | (29.719) | (39.049) |
| Acciones propias en situaciones especiales (nota 9) | 16.728 | 11.061 |
| Total | 19.921.158 | 19.117.715 |
| FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION (nota 10) | 289.263 | 463.408 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 174.483 | 79.159 |
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| Existencias (nota 11) | 888.721 | 768.281 |
| Combustible nuclear | 153.888 | 142.281 |
| Otras materias energéticas | 97.080 | 52.340 |
| Otras existencias | 637.753 | 573.660 |
| Deudores | 2.634.664 | 2.835.720 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 942.473 | 817.215 |
| Energía suministrada no facturada | 532.853 | 559.168 |
| Empresas puestas en equivalencia deudores | 211.178 | 234.835 |
| Deudores varios | 387.689 | 677.305 |
| Personal | 4.044 | 5.191 |
| Administraciones Públicas (nota 20) | 628.285 | 611.754 |
| Provisiones | (71.858) | (69.748) |
| Inversiones financieras temporales (nota 8) | 337.432 | 193.006 |
| Créditos a sociedades puestas en equivalencia | 21.984 | 42.357 |
| Cartera de valores a corto plazo | 57.059 | 25.160 |
| Otros créditos | 241.331 | 38.717 |
| Crédito regulatorio por déficit de ingresos | - | 56.440 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 20.979 | 37.423 |
| Provisiones | (3.921) | (7.091) |
| Tesorería | 109.591 | 97.025 |
| Ajustes por periodificación | 49.721 | 10.569 |
| Total | 4.020.129 | 3.904.601 |
| TOTAL ACTIVO | 24.432.965 | 23.631.777 |

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 29 descritas en la Memoria y el Anexo forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003.

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

Miles de €

| | 31.12.03 | 31.12.02 (*) |
|--|-------------------|-------------------|
| PASIVO | | |
| FONDOS PROPIOS (nota 12) | | |
| Capital suscrito | 2.704.648 | 2.704.648 |
| Prima de emisión | 459.936 | 388.055 |
| Reservas de revalorización | 1.389.408 | 1.389.408 |
| Otras reservas de la sociedad dominante | 2.293.338 | 1.848.082 |
| Reserva legal | 540.929 | 540.929 |
| Reserva para acciones propias (nota 9) | 16.728 | 11.061 |
| Otras reservas | 1.735.681 | 1.296.092 |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional | 326.034 | 330.618 |
| Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia | 35.065 | 295.404 |
| Resultados de ejercicios anteriores - Remanente | 1.040.898 | 1.026.128 |
| Diferencias de conversión | (826.885) | (665.418) |
| Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante | 1.060.275 | 962.574 |
| Pérdidas y ganancias consolidadas | 1.068.143 | 968.644 |
| Pérdidas y ganancias atribuibles a los socios externos (nota 13) | (7.868) | (6.070) |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | (257.319) | (234.081) |
| Total | 8.225.398 | 8.045.418 |
| SOCIOS EXTERNOS (nota 13) | 80.881 | 80.575 |
| DIFERENCIAS DE FUSION | 243.066 | 249.756 |
| DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION (nota 14) | 22.382 | 30.082 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 15) | | |
| Subvenciones de capital | 162.737 | 136.038 |
| Diferencias positivas de cambio | 3.307 | 2.892 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 246.103 | 199.001 |
| Total | 412.147 | 337.931 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 16) | | |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 672.553 | 369.592 |
| Otras provisiones | 328.172 | 328.428 |
| Total | 1.000.725 | 698.020 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 17) | 4.657.985 | 4.278.881 |
| Obligaciones y bonos | 4.305.539 | 3.597.301 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 353.940 | 714.020 |
| Intereses no devengados, obligaciones y bonos cupón cero | - | (28.270) |
| Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables | (1.494) | (4.170) |
| Deudas con entidades de crédito (nota 18) | 4.087.976 | 3.431.031 |
| Otros acreedores a largo plazo | 255.111 | 307.250 |
| Otras deudas | 178.543 | 219.211 |
| Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | 76.568 | 88.039 |
| Administraciones Públicas a largo plazo (nota 20) | 381.489 | 411.008 |
| Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos | 11.737 | 11.204 |
| Total | 9.394.298 | 8.439.374 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 17) | 1.207.784 | 2.066.950 |
| Obligaciones y bonos | 1.158.822 | 1.992.277 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | - | 10.174 |
| Intereses no devengados, obligaciones y bonos cupón cero | (4.244) | - |
| Intereses de obligaciones y de otros valores | 53.206 | 64.499 |
| Deudas con entidades de crédito | 774.592 | 1.199.990 |
| Préstamos y otras deudas (nota 18) | 747.680 | 1.176.834 |
| Deudas por intereses | 26.912 | 23.156 |
| Deudas con sociedades puestas en equivalencia (nota 19) | 300.370 | 217.863 |
| Acreedores comerciales | 1.483.206 | 1.026.954 |
| Deudas por compras o prestación de servicios | 1.483.206 | 1.026.954 |
| Otras deudas no comerciales | 1.220.100 | 1.159.772 |
| Administraciones Públicas (nota 20) | 611.441 | 594.937 |
| Otras deudas | 574.125 | 531.263 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 31.586 | 33.035 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 2.948 | 537 |
| Provisiones para operaciones de tráfico | 38.466 | 41.108 |
| Ajustes por periodificación | 29.550 | 37.984 |
| Total | 5.054.068 | 5.750.621 |
| TOTAL PASIVO | 24.432.965 | 23.631.777 |

IBERDROLA, S.A. y Sociedades Dependientes
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (notas 1 a 5)

Miles de €

| DEBE | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 (*) |
|--|------------------|--------------------|
| GASTOS | | |
| Aprovisionamientos | 5.641.737 | 6.009.229 |
| Compras de energía (nota 21.b) | 4.154.120 | 4.738.026 |
| Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos (nota 21.c) | 1.024.694 | 958.441 |
| Gastos de transporte de energía | 302.451 | 204.963 |
| Otros gastos externos | 160.472 | 107.799 |
| Gastos de personal | 771.925 | 762.092 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 543.436 | 533.443 |
| Cargas sociales (nota 21.d) | 228.489 | 228.649 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 6 y 7) | 789.156 | 792.769 |
| Variación de las provisiones de tráfico | 14.684 | 53.297 |
| Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 17.031 | 42.798 |
| Variación de otras provisiones de tráfico | (2.347) | 10.499 |
| Otros gastos de explotación | 776.649 | 682.137 |
| Servicios exteriores | 598.017 | 520.165 |
| Tributos | 161.741 | 147.362 |
| Otros gastos de gestión corriente (nota 21.e) | 16.891 | 14.610 |
| I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION | 1.823.423 | 1.564.243 |
| | 9.817.574 | 9.863.767 |
| Gastos financieros y gastos asimilados | 631.703 | 648.055 |
| Por deudas con empresas puestas en equivalencia (nota 21.e) | 15.968 | 9.890 |
| Por deudas con terceros y otros gastos asimilados | 615.735 | 638.165 |
| Pérdidas en inversiones financieras temporales | - | 108.383 |
| Diferencias negativas de cambio | 17.489 | 11.078 |
| Variación de la provisión para inversiones financieras temporales (nota 8) | 307 | 5.615 |
| Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares | 18.860 | 21.226 |
| | 668.359 | 794.357 |
| Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia | 6.351 | 73.237 |
| Amortización del fondo de comercio de consolidación (nota 10) | 21.276 | 43.373 |
| III. RESULTADOS POSITIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA Y AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN | 99.818 | 43.894 |
| | 127.445 | 160.504 |
| IV. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II+III) | 1.473.554 | 1.019.420 |
| Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes | 9.594 | 2.256 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y financiero (nota 8) | 27.295 | 41.225 |
| Gastos extraordinarios (nota 21.f) | 482.810 | 433.906 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 29.813 | 35.092 |
| V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | - | 253.251 |
| | 549.512 | 765.730 |
| VI. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS (IV+V) | 1.275.266 | 1.272.671 |
| Menos - Impuesto sobre Sociedades (nota 20) | 207.123 | 304.027 |
| VII. BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 1.068.143 | 968.644 |
| Menos- Beneficio atribuido a socios externos (nota 13) | 7.868 | 6.070 |
| VIII. BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE | 1.060.275 | 962.574 |

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 29 descritas en la Memoria y el Anexo forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003.

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

Miles de €

| HABER | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 (*) |
|---|------------------|--------------------|
| INGRESOS | | |
| Importe neto de la cifra de negocios (nota 21.a) | 9.451.949 | 9.577.763 |
| Ventas | 9.280.807 | 8.944.152 |
| Prestaciones de servicios | 171.142 | 633.611 |
| Variación de existencias | 36.632 | 16.563 |
| Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 126.377 | 109.497 |
| Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio | 10.292 | 11.696 |
| Otros ingresos de explotación | 192.324 | 148.248 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 172.625 | 117.279 |
| Exceso de provisiones para riesgos y gastos | 18.630 | 10.382 |
| Subvenciones a la explotación | 1.069 | 20.587 |
| | 9.817.574 | 9.863.767 |
| Ingresos de participaciones en capital | 3.277 | 2.293 |
| Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | 14.391 | 20.791 |
| Otros intereses e ingresos asimilados | 125.797 | 90.282 |
| De empresas puestas en equivalencia (nota 21.e) | 10.139 | 14.186 |
| Otros intereses | 75.067 | 68.063 |
| Beneficios en inversiones financieras temporales | 40.591 | 8.033 |
| Diferencias positivas de cambio | 6.844 | 7.241 |
| Gastos financieros activados | 68.363 | 85.033 |
| II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | 449.687 | 588.717 |
| | 668.359 | 794.357 |
| Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia | 127.445 | 160.504 |
| | 127.445 | 160.504 |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes (nota 21.g) | 277.398 | 659.106 |
| Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 11.658 | 12.009 |
| Ingresos extraordinarios (nota 21.h) | 44.259 | 87.136 |
| Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 17.909 | 7.479 |
| V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | 198.288 | - |
| | 549.512 | 765.730 |

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003

1. Actividad de las sociedades

IBERDROLA, S.A. (en adelante, IBERDROLA), conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social:

1. La realización de toda clase de actividades, obras y servicios, propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas y prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.
2. La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales, maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
3. La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
4. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse

a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por IBERDROLA, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de la legislación aplicable en cada momento, y en especial al sector eléctrico (nota 3).

Las sociedades dependientes (nota 2.c) tienen por objeto social, con carácter general, la producción, transformación, distribución y comercialización de energía eléctrica, gas y agua, servicios de telecomunicaciones, actividades inmobiliarias y otras actividades conexas con las anteriores, tanto en España como en el extranjero.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico y en el propio Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, así como en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA y sociedades dependientes (en adelante, Grupo IBERDROLA). Dichas Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de IBERDROLA y de cada una de las sociedades dependientes consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2003, que han sido formuladas por los Administradores de la sociedad dominante, se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General Ordinaria de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de IBERDROLA opina que dichas Cuentas Anuales Consolidadas serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información

El cambio en la estimación de la vida útil de determinadas instalaciones realizado por el Grupo, cuya naturaleza y efecto se explican en la nota 5.d, debe ser tomado en consideración en el análisis comparativo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2003 y 2002.

c) Principios de consolidación

Las sociedades dependientes con participación directa o indirecta superior al 50% y aquellas otras con un porcentaje de participación inferior pero para las que existe control de hecho, se han consolidado, en general, por el método de integración global, salvo que representen un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel del Grupo IBERDROLA, en cuyo caso se han valorado por el método de puesta en equivalencia.

Las sociedades asociadas con participación directa o indirecta entre el 20% y el 50%, si se trata de valores no admitidos a cotización oficial, o con una participación en un porcentaje inferior al 20% si se posee una influencia significativa sobre la misma, y entre el 3% y el 50%, para los que están admitidos, se han consolidado por el procedimiento de puesta en equivalencia, excepto las sociedades multigrupo gestionadas de forma conjunta con otras sociedades externas al Grupo IBERDROLA, que han sido consolidadas generalmente por el método de integración proporcional.

No obstante, con independencia de lo indicado en los párrafos precedentes de esta nota, existen ciertas sociedades en las que poseyendo el Grupo IBERDROLA el control o una influencia notable sobre las mismas, han sido excluidas del perímetro de consolidación en el ejercicio 2003. Estas sociedades presentan un interés poco significativo respecto a la imagen fiel de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas y la participación en ellas ha sido valorada a su coste de adquisición, que, en todo caso, es igual o inferior a su valor teórico contable más las plusvalías tácitas existentes a fecha de adquisición y que subsisten en el momento de la valoración posterior.

En el Anexo a esta memoria consolidada se muestra un detalle de las sociedades dependientes y asociadas de IBERDROLA, así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, y otra información referente a las mismas.

La consolidación de las operaciones de IBERDROLA y las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes con los de IBERDROLA.
2. El resultado de valorar las participaciones por el procedimiento de puesta en equivalencia (una vez eliminado el resultado de operaciones entre sociedades del Grupo) se refleja en los epígrafes de "Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" del Balance de Situación Consolidado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, respectivamente, según corresponda.
3. Las reservas de las sociedades dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de las de IBERDROLA en la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional" del Balance de Situación Consolidado.
4. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global y de aquellas filiales de sociedades multigrupo consolidadas por integración proporcional, se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Socios externos" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto y "Beneficio

atribuido a socios externos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

5. La diferencia de consolidación positiva o negativa que se pone de manifiesto en el proceso de consolidación en aquellas sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA adquiridas a terceros se imputa directamente a los elementos que componen el activo neto de dichas sociedades a la fecha de su adquisición hasta el límite del valor de mercado de dichos elementos y en la parte proporcional a la participación del Grupo en el capital social de la correspondiente sociedad.

La diferencia de primera consolidación que subsiste, tras la aplicación de lo mencionado en el párrafo precedente, se refleja en los capítulos "Fondo de comercio de consolidación" (nota 5.f) o "Diferencias negativas de consolidación", según corresponda, del activo y del pasivo del Balance de Situación Consolidado, respectivamente.

6. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado, con carácter general, aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas, y el tipo de cambio medio del ejercicio a las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, manteniendo los fondos propios a tipo de cambio histórico a la fecha de primera consolidación o a la de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados), según corresponda. Se ha utilizado este método de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por considerar que las operaciones realizadas por las sociedades extranjeras no son una prolongación de las de IBERDROLA. La diferencia entre la situación patrimonial neta correspondiente a los bienes, derechos y

obligaciones de las sociedades extranjeras y el importe de los fondos propios, ambos resultantes de aplicar los criterios de conversión descritos, figura registrada en el epígrafe "Diferencias de conversión" del capítulo "Fondos Propios" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto, neta, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal.

7. Todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

El efecto por capítulos en el Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto, así como en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta del ejercicio anual terminado en la indicada fecha, que hubiera supuesto consolidar por integración global aquellas sociedades en las que IBERDROLA posee, directa o indirectamente, una participación mayoritaria o control de hecho, y que han sido consolidadas por el método de puesta en equivalencia por no suponer un efecto significativo en los estados financieros consolidados adjuntos, es el siguiente [CUADRO 1]:

Incremento (Decremento) en miles de €

Balance de Situación

Ejercicio 2003

| | |
|---|----------------|
| Gastos de establecimiento | 23.833 |
| Inmovilizaciones | |
| - Inmateriales | 82.324 |
| - Materiales | 480.123 |
| - Participaciones en sociedades puestas en equivalencia | (308.549) |
| - Otro inmovilizado financiero | 35.557 |
| Fondo de comercio de consolidación | 12.212 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 8.388 |
| Activo circulante | (3.587) |
| Total Activo | 330.301 |
| Socios externos | 68.359 |
| Diferencias negativas de consolidación | 1.827 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 1.128 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 6.631 |
| Acreedores a largo plazo con coste | 170.617 |
| Acreedores a largo plazo sin coste | 16.585 |
| Acreedores a corto plazo con coste | 54.994 |
| Acreedores a corto plazo sin coste | 10.160 |
| Total Pasivo | 330.301 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| | |
|---|----------|
| Ingresos | |
| Ingresos de explotación | 384.064 |
| Ingresos financieros | 3.562 |
| Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia | 1.029 |
| Ingresos extraordinarios | 84.623 |
| Gastos | |
| Dotaciones a la amortización | 64.840 |
| Otros gastos de explotación | 314.761 |
| Gastos financieros | 25.965 |
| Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia | (526) |
| Amortización del fondo de comercio de consolidación | (144) |
| Gastos extraordinarios | 67.552 |
| Impuesto sobre Sociedades | (8.004) |
| Resultado atribuido a socios externos de sociedades dependientes | 8.834 |
| Beneficio neto (Ingresos – Gastos) | - |

d) Cambios en el perímetro de consolidación y/o en el método de consolidación

En el perímetro de consolidación del ejercicio 2003, se han producido los siguientes cambios:

– Salidas del perímetro de consolidación:

Por enajenación de las participaciones (ver Anexo, apartado F):

- Repsol YPF, S.A.
- Sierra Selva, S.A.
- Eólicas Villanueva, S.A.
- Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.
- Tracol Serviços Eléctricos, S.A.

Por liquidación de las sociedades participadas (ver Anexo, apartado H):

- Servicios Distribución y Venta por Redes Telemáticas, S.A.

– Entradas en el perímetro de consolidación:

- Sociedades de nueva constitución y/o adquiridas en el ejercicio 2003:
 - Iberdrola Energías Renovables de Andalucía, S.A.U.
 - Sociedad Gestora de Parques Eólicos Campo de Gibraltar, S.A.
 - Biovent Holding, S.A.
 - Energía Altamira, S.A. de C.V.
 - Sistemas Energéticos Chandrexa, S.A.U.
 - Sistemas Energéticos Mas Garullo, S.A.
 - Sistemas Energéticos Labradas, S.A.U.
 - Sistemas Energéticos La Muela, S.A.
 - Sistemas Energéticos Forgosello, S.A.U.

- Sistemas Energéticos del Moncayo, S.A.
- Sistemas Energéticos Tardienta, S.A.U.
- Sistemas Energéticos Torralba, S.A.
- Sistemas Energéticos Serra da Panda, S.A.U.
- Sistemas Energéticos Muros Outes, S.A.U.
- Sistemas Energéticos Viveiro, S.A.U.
- Sistemas Energéticos Lalín, S.A.
- Sistemas Energéticos Pisuerga, S.A.
- Sistemas Energéticos Tierra de Campos, S.A.
- Sistemas Energéticos Valbonilla, S.A.
- Sistemas Energéticos Sierra del Romeral, S.A.
- Sistemas Energéticos Tabara, S.A.
- Sistemas Energéticos Teruelo, S.A.
- Sistemas Energéticos Capiruzas, S.A.
- Sistemas Energéticos Alhama Linares, S.A.
- Energyworks Fonz, S.L.
- Energyworks Monzón, S.L.
- Sociedades que figuraban a coste de adquisición en el Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2002 por no haber comenzado su actividad a dicha fecha:
 - Iberdrola Operación y Mantenimiento, S.A.U.
 - Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S.A.U.
 - Iberdrola Energías Renovables de La Rioja, S.A.U.
 - Iberbolivia de Inversiones, S.A.

- Servicios de Operación Altamira, S.A. de C.V.
- Iniciativas del Gas, S.L.
- Termo GCS, Limitada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2003 se han realizado cambios en el método de consolidación de ciertas sociedades dependientes por haber aumentado la participación en las mismas o su control de hecho. Estos cambios han sido los siguientes [CUADRO 2]:

Por otra parte, durante el ejercicio 2003 se ha producido la fusión por absorción de las siguientes sociedades participadas al 100% por empresas del Grupo IBERDROLA:

- Iberdrola Sistemas, S.A.U.
- Iberdrola Redes, S.A.U.
- Iberdrola Diversificación, S.A.U.
- Valores Mobiliarios y Energías, S.A.
- Fibras Ópticas de Madrid, S.A.
- Energy XXI, S.A.U.
- Enron España Generación, S.L.U.
- Guadalcaçín Energía, S.A.U.
- Energyworks España, S.A.U.

CUADRO 2

| Sociedad | Porcentaje de participación directa e indirecta al 31.12.03 | Método de consolidación aplicado | |
|---|---|----------------------------------|--------------------------|
| | | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 |
| Energías Eólicas Europeas Holding, S.A.U. (a) | 100,00 | Integración global | Integración proporcional |
| Energías Eólicas Europeas, S.A.U. (a) | 100,00 | Integración global | Integración proporcional |
| Sistemas Energéticos de Navarra, S.A.U. (antes Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.) (a) | 100,00 | Integración global | Puesta en equivalencia |
| Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A. (b) | 50,00 | Integración proporcional | Puesta en equivalencia |
| Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.A. (b) | 50,00 | Integración proporcional | Puesta en equivalencia |

(a) Sociedades que han pasado a ser consolidadas por integración global en virtud de los acuerdos alcanzados con el resto de accionistas de la sociedad Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A. en el ejercicio 2002 tal y como se describe en la nota 8.

(b) Sociedades que han pasado a ser consolidadas por integración proporcional al ser "sociedades multigrupo" de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales y/o en los acuerdos existentes entre sus accionistas alcanzados en el ejercicio 2003, o bien, porque tratándose de sociedades multigrupo en el ejercicio 2002, no tenían actividad o ésta era irrelevante.

3. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico

Tanto la propia IBERDROLA como algunas de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global o proporcional realizan actividades eléctricas en España y en el extranjero (véase Anexo a esta memoria). A continuación se describe la regulación fundamental vigente en el sector eléctrico español.

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas, entre las que se encontraba IBERDROLA, procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo, y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios:

- 1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:
 - A partir del 1 de enero de 1998 los productores de energía eléctrica, a salvo de las especialidades y excepciones previstas en la Ley, efectúan ofertas económicas horarias de venta de energía por cada una de las unidades de producción de las que son titulares, determinándose el orden de funcionamiento de las unidades de producción partiendo de la oferta más barata hasta igualar la demanda en cada período de programación y siendo la energía generada en cada período de programación retribuida al precio de la oferta efectuada por el último grupo cuya puesta en marcha haya sido necesaria para atender la demanda, más una retribución por la garantía de potencia que cada unidad preste

efectivamente al sistema, así como por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica fue definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

- La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
 - Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.
 - Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.
- 2) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:
 - Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, separando contablemente dichas actividades de acuerdo con la Ley. La retribución de la actividad de transporte se determina teniendo en cuenta el reconocimiento de costes de inversión y costes de operación y mantenimiento, así como otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.
 - Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.

3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización:

- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministrador de manera progresiva para los diferentes tipos de clientes. Con fecha 1 de enero de 2003, se han liberalizado la totalidad de los consumos eléctricos.

- Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución. Con fecha 26 de octubre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

- La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece que la retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros. La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999 establece los criterios y la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica a partir del ejercicio 1998. Dicha retribución global es determinada tomando fundamentalmente como base la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997, evolucionando a futuro a partir del ejercicio 1998 en función de las variaciones de la demanda de energía eléctrica, del índice de precios al consumo y de ciertos parámetros de eficiencia. El reparto entre las diferentes compañías del sistema se realizará, inicialmente, atendiendo a los porcentajes que sobre la retribución total del sistema le correspondía a cada sociedad de acuerdo con el anterior marco retributivo, tendiendo progresivamente (en un período de 16 años) a

adaptar dichos porcentajes, entre otros parámetros, a los que resultan de los valores derivados del denominado “modelo de red de referencia” que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento igual o superior a 220 kV, continuará rigiéndose, básicamente, por el modelo vigente hasta el ejercicio 1998, basado en unidades físicas reales, así como en costes estándares de inversión, operación y mantenimiento y otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

Con fecha 1 de diciembre de 2000 se aprobó el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyos objetivos fundamentales eran el establecimiento de las medidas necesarias para garantizar el suministro eléctrico, y del régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado.

4) Formación de precios y estructura de tarifas aplicable a los clientes que no se hayan acogido a la capacidad de elección de suministro.

El Real Decreto 2017/1997 y el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, establecen, entre otros aspectos, los diferentes componentes de coste que deberán ser considerados en la determinación de la tarifa media anual, así como una metodología de cálculo objetiva de la misma que permita la plena elegibilidad a todos los consumidores, garantizando, a su vez, que el servicio se presta en condiciones adecuadas y que sea para las empresas un elemento de previsibilidad que les permita la realización de las inversiones a acometer con una estabilidad razonable.

En ese sentido, el Real Decreto 1432/2002 establece que la variación anual de la tarifa eléctrica media no podrá, en principio, ser

superior al 1,4%, si bien fija determinados criterios de revisión de cuya aplicación podrá derivarse una revisión adicional al alza del 0,6%, o la que corresponda a la baja.

Con fecha 26 de diciembre de 2003 se ha publicado el Real Decreto 1802/2003 por el que se establece la tarifa eléctrica para 2004. Este Real Decreto fija el incremento promedio de la tarifa media o de referencia para la venta de energía eléctrica para el año 2004 en un 1,72% sobre la que entró en vigor el 1 de enero de 2003.

- 5) Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se estableció un período transitorio inicial con una duración de 10 años, que abarcaba de 1998 a 2007, en el que se contemplaba la denominada retribución fija por tránsito a la competencia para las empresas del sistema. Este período transitorio se vió prolongado hasta el 2010 como consecuencia de la aparición, con fecha 2 de febrero, del Real Decreto-Ley 2/2001, por el que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio de Defensa de la Competencia (nota 5.z).

- 6) Separación de actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas, o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes.

Por otra parte, la actividad de distribución de energía eléctrica desarrollada por las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración proporcional, Companhia de Eletricidade do Estado da Bahia, S.A., Companhia Energética do Rio Grande do Norte, S.A., Companhia Energética do Pernambuco, S.A. y Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (ver Anexo a esta memoria) se encuentra sometida a la regulación de los países donde operan.

4. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los resultados del ejercicio 2003 y del remanente de ejercicios anteriores [CUADRO 3]:

CUADRO 3

| Miles de € | |
|--|------------------|
| Bases de Reparto | |
| Remanente de ejercicios anteriores de IBERDROLA, S.A. | 1.040.898 |
| Beneficio del ejercicio, según Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA, S.A. | 606.285 |
| Total | 1.647.183 |
| Distribución | |
| A dividendos: | |
| Complementario | 348.432 |
| A cuenta (nota 12) | 257.319 |
| A remanente | 1.041.432 |
| Total | 1.647.183 |

Con fecha 10 de diciembre de 2003, el Consejo de Administración de IBERDROLA a la vista de la previsión de resultados de la Sociedad para el ejercicio 2003, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados de dicho ejercicio, por un importe total de 257.319 miles de euros, que figura registrado en los epígrafes "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" y "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto (nota 12). Este dividendo se ha hecho efectivo el 2 de enero de 2004. El importe del

mencionado dividendo es inferior al límite máximo legal establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio.

Asimismo, IBERDROLA tenía a dicha fecha las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley, para proceder a la entrega del mencionado dividendo a cuenta.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente [CUADRO 4]:

CUADRO 4

| | Miles de € |
|---|------------------|
| Tesorería disponible al 1 de diciembre de 2003 | 1.932.357 |
| Previsión de cobros hasta el 2 de enero de 2004: | |
| Operaciones de explotación | 1.819.311 |
| Operaciones financieras | 50.000 |
| | 1.869.311 |
| Previsión de pagos hasta el 2 de enero de 2004: | |
| Operaciones de explotación | (1.332.815) |
| Operaciones financieras | (1.105.519) |
| | (2.438.334) |
| Previsión de liquidez al 2 de enero de 2004, antes del pago del dividendo a cuenta | 1.363.334 |
| Pago de dividendo, neto de retención | (219.167) |
| Previsión de liquidez al 2 de enero de 2004, después del pago del dividendo a cuenta | 1.144.167 |
| Previsión de cobros hasta el 10 de diciembre de 2004: | |
| Operaciones corrientes y financieras | 13.705.904 |
| Previsión de pagos hasta el 10 de diciembre de 2004: | |
| Operaciones corrientes y financieras | (13.796.017) |
| Previsión de liquidez al 10 de diciembre de 2004 | 1.054.054 |

5. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

El epígrafe “Gastos de establecimiento” del Balance de Situación Consolidado adjunto recoge los costes incurridos por varias sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA en las ampliaciones de capital y en su proceso de puesta en marcha, valorados a su coste de adquisición.

El Grupo IBERDROLA amortiza estos costes linealmente en cinco años, ascendiendo el importe amortizado en el ejercicio 2003 a 5.416 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe “Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas

Los gastos de investigación y desarrollo incurridos en aquellos proyectos para los cuales existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico – comercial al cierre de cada ejercicio son contabilizados como “Inmovilizaciones Inmateriales”. Estos costes son amortizados en un período de entre tres y cinco años desde la conclusión de cada proyecto según las características de cada uno de ellos.

Los costes externos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo para los que no se espera rentabilidad futura se registran con cargo al epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo y desarrollados por el propio Grupo, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en este epígrafe. La amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en proyectos de investigación y desarrollo y sistemas informáticos y que se incluyen como mayor coste de dichos proyectos, ascienden a 5.338 miles de euros en el ejercicio 2003, y han sido abonados al epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares

En general, los importes registrados por el Grupo IBERDROLA en concepto de concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se corresponden con el coste incurrido en su adquisición.

Una parte significativa del importe que figura en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado corresponde a la asignación del sobreprecio pagado en la adquisición de las participaciones de ciertas sociedades sobre su valor teórico contable a las concesiones administrativas otorgadas a dichas sociedades para el ejercicio de su actividad durante un periodo que varía entre 30 y 50 años (nota 6). El Grupo IBERDROLA amortiza estos importes de acuerdo con un método sistemático proporcional a los resultados esperados en dichas sociedades durante los años de vigencia de sus respectivas concesiones, con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

Los costes incurridos por el resto de los conceptos incluidos en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado adjunto se amortizan linealmente en el período de su vigencia o en aquél en que contribuyan a la obtención de ingresos, si éste fuese menor.

Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran por el valor al contado del bien, amortizándose con idénticos criterios que los del inmovilizado material (nota 5.d) en función de su vida útil

estimada. En los epígrafes "Acreedores a largo plazo – Deudas con entidades de crédito" y "Acreedores a corto plazo – Deudas con entidades de crédito" del pasivo del Balance de Situación Consolidado se recogen las deudas derivadas de estos contratos de arrendamiento financiero más el importe de las opciones de compra. Los gastos financieros relacionados con estas operaciones se incluyen en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" y son imputados a resultados de acuerdo a un criterio financiero (nota 5.g).

c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (notas 7 y 12).

El precio de coste de las inmovilizaciones materiales incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.

El procedimiento utilizado por el Grupo IBERDROLA en el ejercicio 2003, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo (nota 2.a), para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación consiste en lo siguiente:

- a) Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos del activo de las sociedades se asignan a los mismos de forma que sus gastos financieros se activan en su totalidad.
- b) Las fuentes de financiación genéricas, tanto fondos propios como ajenos, se asignan proporcionalmente al resto del activo de las sociedades, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado en curso y a las existencias de combustible nuclear en curso (de acuerdo con el criterio de proporcionalidad descrito), mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva

de dicha financiación a la inversión media acumulada anual susceptible de activación.

Durante el ejercicio 2003, las sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material, siguiendo el procedimiento indicado con anterioridad, gastos financieros por importe de 67.355 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros activados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

2. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

Los importes activados por este concepto durante el ejercicio 2003 ascienden a 121.039 miles de euros. Este importe se incluye en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

Las sociedades siguen, básicamente, el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

d) Amortización del inmovilizado material en explotación

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que se indican a continuación [CUADRO 5]:

CUADRO 5

Años promedio de vida útil estimada

| | |
|---|---------|
| Centrales hidroeléctricas: | |
| - obra civil | 65 |
| - equipo electromecánico | 30 – 35 |
| Centrales térmicas convencionales | 25 |
| Centrales térmicas de ciclo combinado | 25 |
| Centrales nucleares | 40 |
| Centrales eólicas | 15 |
| Instalaciones de transporte | 40 |
| Instalaciones de distribución | 30 – 40 |
| Contadores y aparatos de medida | 15 – 27 |
| Edificios | 50 – 75 |
| Despacho de maniobras y otro inmovilizado | 4 – 18 |

Durante el ejercicio 2003, considerando las previsiones del mercado nacional de generación de electricidad en el medio plazo y las experiencias observadas en países del entorno económico europeo, y una vez analizados los estudios técnicos y económicos sobre las instalaciones técnicas de las centrales nucleares, el Grupo IBERDROLA ha reestimado la vida útil de dichas instalaciones, de forma que a partir del ejercicio 2003 dichas instalaciones se están amortizando en un plazo de 40 años (en el ejercicio 2002 la vida útil estimada para estas instalaciones era básicamente de 30 años).

Las centrales nucleares están sometidas a programas de vigilancia y mantenimiento cuyo objetivo es mantener las instalaciones en un estado óptimo que maximice el período de explotación y mantenga durante dicho período las exigencias de rentabilidad y seguridad necesarias. Estos programas permiten identificar aquellos elementos que van a ser sustituidos en un horizonte previsible.

Este cambio de estimación de vida útil ha supuesto una menor dotación a la amortización en el ejercicio 2003 de 106 millones de euros, aproximadamente (nota 2.b).

El epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al

ejercicio 2003 adjunta incluye 733.548 miles de euros, en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación (nota 7).

e) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

Los criterios aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas en relación con los importes incluidos en estos epígrafes del Balance de Situación Consolidado son los siguientes:

- Las participaciones en sociedades valoradas por el método de puesta en equivalencia se registran a su valor teórico contable, considerando para su determinación los principios básicos aplicables que se describen en la nota 2.c.
- Las inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo y que no corresponden a empresas del Grupo o asociadas (nota 2.c), se reflejan en el Balance de Situación Consolidado a su coste de adquisición regularizado y actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 79/1961 y la Ley 9/1983 (nota 12), o a su valor de mercado, si fuese inferior. Este último se determina por el valor de cotización medio del último trimestre, o por la cotización al cierre del ejercicio, el que resulte inferior para valores con cotización oficial, o por el valor teórico contable más el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en la actualidad, si se trata de participaciones en capital no admitidas a cotización oficial en mercados organizados y, de tratarse de valores de renta fija sin cotización oficial, por el valor actual de los flujos de caja a recuperar en el futuro actualizados a una tasa de descuento de mercado.
- Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado, registrando el correspondiente ingreso por intereses a medida que se produce su devengo y realizando, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas en cobertura del riesgo de insolvencia.

- Los depósitos y fianzas constituidos se valoran por el importe entregado.

Las minusvalías de carácter reversible calculadas de acuerdo con lo descrito en esta misma nota se registran en las cuentas "Inmovilizaciones financieras – Provisiones" e "Inversiones financieras temporales – Provisiones" del Balance de Situación Consolidado, según corresponda.

f) Fondo de Comercio de Consolidación

Este epígrafe del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto recoge el fondo de comercio puesto de manifiesto como diferencia entre el precio satisfecho en la adquisición de ciertas sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA y el valor de los elementos que componen el activo neto de dichas sociedades a la fecha de su adquisición. A efectos de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, los fondos de comercio surgidos en la adquisición de una parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación (nota 2.c) se amortizan en 20 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, al entender el Grupo IBERDROLA que su período de recuperación sobrepasará los 20 años. No obstante, los fondos de comercio correspondientes a determinadas sociedades participadas pertenecientes a Apex 2000, S.A.U. se amortizan en un período que oscila entre cinco y once años, por considerar los Administradores que éste es el período en que estos fondos de comercio, individualmente considerados para cada sociedad, contribuirán a generar resultados para el Grupo.

Asimismo, los fondos de comercio puestos de manifiesto en la adquisición de sociedades domiciliadas en países cuya moneda es distinta del euro se encuentran denominados en la moneda local de cada país.

El importe de la amortización del fondo de comercio efectuada en el ejercicio 2003 de acuerdo con el criterio descrito ha ascendido a 21.276 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Amortización del fondo de comercio de consolidación" de la Cuenta de Pérdidas y

Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2003 adjunta (nota 10).

Por otra parte, en relación con los fondos de comercio pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2002, IBERDROLA, en base a las mejores estimaciones realizadas en cuanto a la recuperación de los mismos a futuro, ha procedido a cancelar la parte de aquellos fondos de comercio que considera no serán recuperables con las provisiones de beneficios atribuibles al Grupo de las sociedades en cuya adquisición se originaron dichos fondos. Este saneamiento, cuyo importe asciende a 36.323 miles de euros, ha sido registrado con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 y corresponde a la cancelación del fondo de comercio de Media Park, S.A. (notas 10 y 21.f).

g) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este capítulo del balance de situación, así como para su imputación a los resultados de ejercicios futuros, han sido los siguientes:

1. Los gastos incurridos en relación con la emisión y colocación de obligaciones y bonos y formalización de préstamos se registran en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del activo del balance de situación y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización por estos conceptos en el ejercicio 2003 ha ascendido a 20.355 miles de euros. Este importe se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con terceros y otros gastos asimilados" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
2. La carga financiera relacionada con los contratos de arrendamiento financiero se amortiza de acuerdo con lo descrito en la nota 5.b. El importe registrado por este concepto en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con terceros y otros gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y

Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 ha ascendido a 7.138 miles de euros.

3. Los gastos incurridos en relación con actuaciones o actividades específicas que se prevé van a contribuir a generar beneficios futuros se activan como gastos a distribuir en varios ejercicios y se amortizan en el período estimado de generación de dichos beneficios. Dicha amortización ha supuesto un gasto en el ejercicio 2003 de 7.500 miles de euros.

h) Existencias

Los criterios de valoración y principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe del balance de situación, son los siguientes (nota 11):

1. Las sociedades valoran las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos en la adquisición y elaboración posterior del mismo.

Adicionalmente, incorporan como mayor valor del combustible nuclear los gastos financieros correspondientes al período de fabricación del combustible cuando éste es superior a un año, y hasta el momento en que dicho combustible se encuentra en condiciones de ser introducido en el núcleo del reactor. El procedimiento utilizado por el Grupo IBERDROLA para la activación de los correspondientes gastos financieros es el descrito en la nota 5.c, ascendiendo los gastos financieros activados en el ejercicio 2003 a 1.008 miles de euros.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados en el epígrafe "Aprovisionamientos – Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio. Los consumos del ejercicio 2003 han ascendido a 82.002 miles de euros. Por otra parte, las sociedades realizan dotaciones anuales con cargo al mencionado epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias y con abono al coste de

adquisición de las existencias para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de cada central. Las dotaciones efectuadas por este concepto en el ejercicio 2003 han ascendido a 1.954 miles de euros, aproximadamente (nota 21.c).

2. Las existencias de otras materias energéticas diferentes al combustible nuclear se valoran a precio medio ponderado de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor.

3. Las existencias inmobiliarias de la sociedad dependiente Apex 2000, S.A.U. se han valorado a coste de adquisición, que engloba tanto el coste de adquisición de los terrenos y solares como los costes de su urbanización y los de construcción de las promociones inmobiliarias incurridos hasta el cierre del ejercicio, que incluyen los costes financieros hasta el momento en que los terrenos y solares se encuentran en condiciones de explotación, calculados de acuerdo con el método descrito en la nota 5.c.

4. Por otra parte, las existencias de materiales y repuestos, que se registran en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales - Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" (nota 7) del balance de situación al cierre de cada ejercicio, se valoran a precio medio ponderado de adquisición o valor de mercado, si éste fuese menor, procediendo las sociedades a su depreciación anual, de acuerdo con la vida útil estimada para el inmovilizado al que están afectos.

i) Energía pendiente de facturación

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio correspondiente, debido al período habitual de lectura de contadores. La estimación de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 2003 asciende a 532.853 miles de euros (nota 21.a). Estos importes se incluyen en el epígrafe "Deudores – Energía suministrada no facturada"

del activo del correspondiente Balance de Situación Consolidado.

j) Acciones propias en situaciones especiales

Las acciones propias en cartera de las sociedades del Grupo, que no fueron adquiridas con el propósito de reducir el capital social de IBERDROLA, se registran en el epígrafe "Acciones propias en situaciones especiales" del Balance de Situación Consolidado.

Dichas acciones, de acuerdo con la normativa contable en vigor, han sido valoradas a su coste de adquisición, o a su valor de mercado, si éste es inferior, siendo el valor de mercado el menor de los tres siguientes:

- Cotización del último día del ejercicio.
- Cotización media del último trimestre.
- Valor teórico contable.

Las minusvalías puestas de manifiesto por comparación entre el coste de adquisición y la cotización, bien sea del último día del ejercicio, bien sea la media del último trimestre, se registran con cargo al epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y financiero" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, y la minusvalía adicional que se ponga de manifiesto si el valor teórico contable es, a su vez, inferior al valor de cotización o aquella que resulta de comparar el coste de adquisición con el valor teórico contable cuando aquél es inferior al valor de cotización, se registra con cargo al epígrafe "Reserva para acciones propias" del Balance de Situación Consolidado.

La reversión de las minusvalías previamente registradas que se producen como consecuencia de correcciones valorativas posteriores o enajenaciones de las acciones propias se registran con abono a resultados del ejercicio o a reservas, según donde previamente hubieran sido cargadas.

k) Diferencias de fusión

El saldo remanente del epígrafe "Diferencias de fusión" del pasivo del Balance de Situación Consolidado, originado, básicamente, por la diferencia existente entre el precio de adquisición

de las participaciones directas o indirectas en el capital social de ciertas sociedades absorbidas por fusión y el valor teórico contable de dichas participaciones a la fecha de adquisición de las mismas, una vez realizadas determinadas correcciones valorativas de ciertos activos y pasivos correspondientes a las sociedades absorbidas, se imputa a resultados de cada ejercicio en la medida en que se amortizan los valores contables de los activos no corrientes a los que el Grupo IBERDROLA asignó dichas diferencias. Esta asignación fue efectuada en base a la rentabilidad esperada de los indicados activos en el momento de la adquisición de las participaciones en el capital social de las sociedades absorbidas, la cual fue tomada en cuenta a efectos de la determinación del precio de adquisición de las citadas participaciones. De acuerdo con el indicado criterio de imputación, en el ejercicio 2003 se han cargado contra esta cuenta de "Diferencias de fusión" 6.690 miles de euros, netos de su correspondiente efecto fiscal, y cuya contrapartida se halla recogida en los siguientes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 adjunta [CUADRO 6]:

CUADRO 6

Epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

Abono (cargo) en miles de €

Ejercicio 2003

| | |
|---|--------------|
| Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio | 10.292 |
| Gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 20) | (3.602) |
| Diferencias de fusión | 6.690 |

Aunque la asignación de las diferencias de fusión del pasivo del Balance de Situación Consolidado a los diferentes activos se realizó neta de su efecto fiscal, la imputación de dichas diferencias de fusión al resultado del ejercicio se realiza por el importe equivalente a las amortizaciones de los mencionados activos, registrando el correspondiente gasto por Impuesto sobre Sociedades con la finalidad de reflejar la imagen fiel de aquellos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas

y Ganancias Consolidada adjunta que se ven afectados como consecuencia de esta asignación.

l) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los ingresos reconocidos al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos en relación con las inversiones afectas a planes de electrificación rural e inversiones en mejora de la calidad del servicio, se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto una vez realizadas las inversiones correspondientes y conocido por el Grupo IBERDROLA el reconocimiento y concesión oficial de dichos ingresos.

Este epígrafe recoge también cualquier subvención no reintegrable cuyo objetivo es la financiación de bienes de inmovilizado material y proyectos de investigación y desarrollo llevados a cabo por el Grupo IBERDROLA.

La imputación a resultados de estos conceptos, así como de los correspondientes derechos de extensión descritos en la nota 5.u, se realiza durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades los han percibido. Durante el ejercicio 2003 y en base al criterio mencionado, el Grupo IBERDROLA ha registrado por estos conceptos con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada 11.658 miles de euros (nota 15).

Asimismo, en la cuenta "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" se incluyen los importes girados a terceros en concepto de cesión del derecho de uso durante un determinado período de la fibra óptica propiedad del Grupo IBERDROLA. Estos ingresos por cesión del derecho de uso de fibra óptica se imputan a resultados linealmente en el período de duración de los respectivos contratos de cesión de uso. Durante el ejercicio 2003 y en base al criterio de imputación descrito, el Grupo IBERDROLA ha registrado con abono al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y

Ganancias Consolidada 2.979 miles de euros (nota 15).

m) Prestaciones a empleados complementarias a las de la Seguridad Social y otros compromisos sociales

Los principales compromisos mantenidos por el Grupo IBERDROLA en relación con prestaciones a sus empleados, complementarias a las de la Seguridad Social son los siguientes:

- a) El personal en activo en plantilla del Grupo IBERDROLA y el personal jubilado con posterioridad al 9 de octubre de 1996 se encuentran acogidos a un sistema de pensiones de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

La aportación periódica a realizar de acuerdo con dicho sistema y con el vigente Convenio Colectivo del Grupo IBERDROLA se calcula como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador. Las respectivas sociedades financian estas aportaciones para todos sus empleados en activo, salvo para los incorporados después del 1 de enero de 1996, en cuyo caso la relación contributiva es 1/3 a cargo de la empresa y 2/3 a cargo del trabajador.

Las aportaciones realizadas por el Grupo IBERDROLA en el ejercicio 2003 han ascendido a 34.374 miles de euros, y figuran registradas en el epígrafe "Cargas sociales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

- b) Al personal cuya jubilación se produjo con anterioridad al 9 de octubre de 1996 se le garantiza una prestación definida, cuyo valor actuarial se encontraba externalizado en su totalidad al 31 de diciembre de 2003.
- c) Asimismo, en referencia al personal en activo y el jubilado con posterioridad a 1996, y con respecto a las prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), que garantizan una prestación definida desde el momento de producirse, en su caso, el hecho causante, se han instrumentalizado a través de una póliza de seguros anual renovable. La

prestación garantizada se determina por la diferencia entre el valor actual actuarial de la prestación en el momento de la contingencia y los derechos devengados y consolidados del partícipe al 31 de diciembre del año anterior al del hecho causante que se derivan del plan de aportación definida antes indicado, si éstos fuesen inferiores a aquel valor. El importe de la prima de la indicada póliza de seguros correspondiente al ejercicio 2003 figura registrado en el epígrafe "Cargas sociales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, por importe de 9.909 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA mantiene ciertos compromisos con sus empleados, distintos a los indicados anteriormente, cubiertos mediante fondos internos de pensiones (nota 16.a) y que consisten, básicamente, en premios de antigüedad del personal en activo y suministro de energía eléctrica a los empleados en situación de pasivo. La Sociedad sigue el criterio de registrar el gasto correspondiente a ambos conceptos de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados. Los costes normales y gastos financieros devengados en el ejercicio 2003 por dichos compromisos han ascendido a 16.060 y 5.418 miles de euros, respectivamente, los cuales figuran registrados en los epígrafes "Cargas sociales" y "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares", respectivamente, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta. Asimismo, el epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 recoge 3.892 miles de euros correspondientes a desviaciones actuariales puestas de manifiesto como consecuencia de modificaciones en las hipótesis utilizadas en la determinación del pasivo actuarial devengado al cierre del mencionado ejercicio (nota 21.f).

Por otro lado, el Balance de Situación Consolidado adjunto incluye provisiones para hacer frente a los compromisos adquiridos en materia de pensiones y otras obligaciones similares del Consejo de Administración constituidas con cargo a la asignación estatutaria (nota 25).

En la nota 16.a de esta Memoria Consolidada se describe la asignación de las provisiones

constituidas para pensiones y obligaciones similares a la cobertura de los diferentes compromisos mencionados.

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA mantiene con determinados empleados programas de remuneración variable por objetivos entre los que se encuentra un plan de opciones sobre acciones. Las cantidades a liquidar por dicho plan se determinarán a su vencimiento en función de la cotización de las acciones de IBERDROLA, la evolución del beneficio contable de IBERDROLA y del grado de cumplimiento de los objetivos asignados individualmente a cada uno de los titulares del plan. Al 31 de diciembre de 2003, IBERDROLA no tenía constituida provisión alguna por este concepto, ya que se estima que la liquidación de este plan de opciones no tendrá coste alguno para el Grupo IBERDROLA, al encontrarse la cotización, al cierre del ejercicio 2003, por debajo del precio de referencia fijado en dicho plan.

n) Expediente de Regulación de Empleo y otros planes de jubilaciones anticipadas para el personal

El Consejo de Administración de IBERDROLA decidió en el ejercicio 1997 iniciar, mediante diferentes alternativas, un proceso de adaptación de la plantilla de la Sociedad y de ciertas sociedades dependientes de la misma a las exigencias del nuevo entorno competitivo, con la intención de materializar en el período comprendido entre los años 1998 y 2004 planes concretos de jubilación anticipada y otras alternativas de reducción de plantilla hasta alcanzar el objetivo propuesto. Estos planes de reestructuración fueron puestos en conocimiento de la representación de los empleados de la empresa, alcanzándose una convergencia de voluntades al respecto. En este sentido, y de acuerdo con las mejores estimaciones de IBERDROLA, los costes de reestructuración al 1 de enero de 1998 ascendían a 512.717 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe “Provisión para riesgos y gastos – Otras provisiones” con cargo al epígrafe “Gastos diferidos por transición a la competencia” (nota 5.t) del Balance de Situación Consolidado correspondiente a dicho ejercicio. El criterio del Grupo IBERDROLA es traspasar al epígrafe

“Provisiones para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del Balance de Situación Consolidado los costes correspondientes a los planes ya materializados, donde figuran hasta que éstos son objeto de externalización o pago (nota 16).

Desde 1998 a 2001, IBERDROLA, en cumplimiento de la voluntad expuesta con anterioridad, ha propuesto a los empleados que cumplían determinadas condiciones ciertos planes de jubilación anticipada y de “situación laboral especial” con posterior incorporación al correspondiente plan de jubilación anticipada.

Los compromisos asumidos con los empleados acogidos a los planes de jubilación descritos y que se encontraban efectivamente jubilados al 30 de noviembre de 2000 fueron objeto de externalización en diciembre de 2000, procediendo a pagar a un tercero una prima única por el valor actuarial correspondiente a los mencionados compromisos.

Durante el ejercicio, el indicado plan de reestructuración ha sido concretado en planes específicos de jubilación anticipada en todas las sociedades del Grupo IBERDROLA para las que se había previsto inicialmente, por lo que dicho saldo, que ascendía a 50.540 miles de euros, ha sido traspasado al epígrafe “Provisiones para pensiones y obligaciones similares” del Balance de Situación Consolidado adjunto (nota 16). Consecuentemente, la provisión total constituida en dicho epígrafe por el Grupo IBERDROLA al cierre del ejercicio 2003 para hacer frente a los planes de reestructuración del personal afectos como consecuencia del proceso de transición a la competencia asciende a 96.882 miles de euros (nota 16.a).

El gasto por la actualización financiera de la provisión registrada para hacer frente a los indicados planes de reestructuración de personal consecuencia del proceso de transición a la competencia asciende en el ejercicio 2003 a 13.442 miles de euros, y figura contabilizado en el epígrafe “Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares” de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por otra parte, y sin perjuicio del mantenimiento de los planes de reestructuración acordados en ejercicios anteriores, IBERDROLA ha alcanzado en el ejercicio 2003 un acuerdo con los representantes sindicales del Grupo IBERDROLA para la formalización de un expediente de regulación de empleo de adhesión voluntaria y aplicación universal entre los empleados que cumplan 58 años o más antes del 31 de diciembre de 2006. Dicho acuerdo ha sido ratificado y aprobado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales durante el ejercicio 2003.

Durante el ejercicio 2003 se han acogido al mencionado expediente de regulación de empleo 2.263 empleados, de los cuales 633 ya se encontraban acogidos a planes de reestructuración establecidos con anterioridad.

La provisión actuarial constituida para hacer frente a la totalidad de los costes futuros de los empleados acogidos al mencionado expediente de regulación de empleo asciende a 395.498 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto (nota 16.a). Este nuevo compromiso ha supuesto un gasto para IBERDROLA de 322.650 miles de euros que han sido registrados con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 adjunta (nota 21.f) ya que los costes asociados a los 633 empleados acogidos al expediente de regulación de empleo que ya se encontraban acogidos con anterioridad a otros planes de reestructuración ya se hallaban provisionados al 31 de diciembre de 2003, ascendiendo dicha provisión a 72.848 miles de euros.

Adicionalmente, otras sociedades del Grupo IBERDROLA han materializado otros planes de reestructuración de plantilla, que han supuesto la dotación de una provisión para pensiones por importe de 27.600 miles de euros con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

o) Otras provisiones para riesgos y gastos

La política del Grupo IBERDROLA es la de contabilizar provisiones para riesgos y gastos para

hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa en base a su mejor estimación. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación (nota 16.b).

Entre estas provisiones se encuentran aquéllas constituidas en cobertura de riesgos de carácter medioambiental, las cuales se han determinado mediante la realización de un análisis individualizado de la situación de los activos contaminados y del coste necesario para su descontaminación (nota 5.ac).

Asimismo, el Grupo IBERDROLA contabiliza en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos – Otras provisiones" las participaciones en empresas puestas en equivalencia con saldo acreedor por tener un valor teórico contable negativo.

p) Gastos de reparación hiperanual

La explotación de determinadas centrales de producción de energía eléctrica se lleva a cabo en los ciclos de producción, que constan de un período ininterrumpido de funcionamiento y otro de parada para efectuar la recarga del combustible y las reparaciones necesarias.

El Grupo IBERDROLA sigue el criterio de registrar los gastos correspondientes a las reparaciones hiperanuales durante los ejercicios en que se devengan, por lo que durante el ejercicio 2003 ha contabilizado provisiones por importe de 17.163 miles de euros, aproximadamente, con cargo a los epígrafes "Aprovisionamientos – Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos", "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" y "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, en función de cuál sea el concepto de gasto que se provisiona, en cobertura de la estimación de los gastos en que incurrirá por la próxima reparación de carácter hiperanual. El importe registrado por este concepto al 31 de diciembre de 2003 y que figura registrado en los epígrafes "Provisiones para riesgos y gastos – Otras provisiones" y "Provisión para operaciones de tráfico" del Balance de

Situación Consolidado adjunto, asciende a 1.912 y 16.881 miles de euros, aproximada y respectivamente.

q) Transacciones en monedas distintas del euro

Las operaciones realizadas en monedas distintas del euro se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago se registran con cargo o abono a resultados.

La conversión a euros de los saldos mantenidos por el Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de cada ejercicio en medios líquidos en moneda distinta del euro, se realiza aplicando el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio, cargando o abonando las diferencias de cambio resultantes, si las hubiera, en los epígrafes "Diferencias negativas de cambio" y "Diferencias positivas de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta de la que están denominados los estados financieros individuales de las sociedades que

forman parte del perímetro de consolidación (nota 2.c), se realiza al tipo de cambio de cierre o al tipo de cambio asegurado en aquellas operaciones en las que haya contratado un seguro de cambio. Las diferencias de cambio se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda, imputándose las diferencias negativas que se pongan de manifiesto en cada grupo así definido, al epígrafe "Diferencias negativas de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en tanto que las diferencias positivas no realizadas que se produzcan en cada grupo de moneda identificado se registran en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Diferencias positivas de cambio" del pasivo del Balance de Situación Consolidado hasta el vencimiento de los correspondientes valores, créditos o débitos, una vez compensadas las diferencias negativas imputadas con anterioridad a la cuenta de resultados para cada grupo de moneda.

Las diferencias de valoración y cambio producidas en el ejercicio 2003 se han registrado, de acuerdo con los criterios indicados anteriormente, como sigue [CUADRO 7]:

CUADRO 7

| | Cargo o (Abono) en miles de € | |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| | 2003 | |
| | Diferencias de valoración (a) | Diferencias de cambio (b) |
| Imputadas a la cuenta "Diferencias positivas de cambio" del pasivo del Balance de Situación Consolidado (nota 15) | (2.632) | - |
| Imputadas a los resultados financieros del ejercicio | | |
| Diferencias positivas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio | - | (4.627) |
| Diferencias negativas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio | 11.713 | 5.776 |
| | 9.081 | 1.149 |

(a) Producidas por conversión al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

(b) Producidas por diferencia entre el tipo de cambio de reembolso y el tipo de cambio por el que figuraban registrados los préstamos y créditos en moneda extranjera en el momento de producirse la amortización de los mismos.

Asimismo, en el ejercicio 2003 se han registrado en el epígrafe “Diferencias positivas de cambio” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada 2.217 miles de euros referentes a las diferencias de valoración realizadas en dicho ejercicio que al 31 de diciembre de 2002 figuraban registradas en el epígrafe “Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Diferencias positivas de cambio” del correspondiente Balance de Situación Consolidado (nota 15).

r) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

En el Balance de Situación Consolidado adjunto las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

s) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo IBERDROLA únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

t) Liquidaciones por actividades reguladas y déficit de ingresos

En el ejercicio 1998, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones interempresas, que son realizadas por la Comisión Nacional de la Energía y que se materializan en cobros o pagos a efectuar entre las empresas del sector eléctrico, con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y transporte y por la compensación de los costes de transición a la

competencia a través de la denominada retribución fija (nota 5.z).

La estimación de estas liquidaciones ha supuesto un cargo en concepto de menor ingreso de la actividad de distribución por importe de 400.569 miles de euros en el ejercicio 2003, que figura registrado minorando el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios-Ventas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Grupo IBERDROLA correspondiente a dicho ejercicio (nota 21.a).

Adicionalmente al importe anteriormente indicado, el Grupo IBERDROLA ha recibido cargos en el ejercicio 2003 en concepto de liquidaciones o pagos por la actividad de transporte de 302.451 miles de euros. Dichos importes, al considerarse un servicio prestado por terceros, no minoran la cifra de negocios sino que figura registrado en el epígrafe “Aprovisionamientos-Gastos de transporte de energía” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta correspondientes al mencionado ejercicio.

A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, el Grupo IBERDROLA no ha recibido las liquidaciones definitivas de la redistribución de los indicados costes e ingresos entre las distintas empresas del sector eléctrico español correspondientes a los ejercicios 2003 y 2002.

La Orden del Ministerio de Economía de 21 de noviembre de 2000 fijó el método de reparto entre las diferentes empresas del sector de los déficits de ingresos (es decir, la diferencia entre lo recaudado por las empresas del sector eléctrico español en cada ejercicio por ventas de servicios a tarifa a sus clientes y la retribución de las diferentes actividades y costes del sistema) que pudieran surgir en las liquidaciones de las actividades reguladas para el ejercicio 2000 y siguientes, estableciendo asimismo que las cantidades asignadas y descontadas a cada empresa por dicho concepto serán tenidas en cuenta a la hora de determinar el saldo de costes de transición a la competencia acreditado a las mismas al 31 de diciembre de cada año y, por consiguiente, su recuperación, al igual que el resto de los costes de transición a la competencia acreditados, estaba condicionada a que, durante

los años subsiguientes y hasta el 2010 inclusive, existieran diferencias positivas suficientes entre los ingresos medios obtenidos en la tarifa eléctrica y los costes del sistema (nota 5.z).

En base a las correspondientes liquidaciones provisionales realizadas por la Comisión Nacional de la Energía hasta fecha de formulación de estas Cuentas Anuales y de acuerdo con la Orden ECO/2714/2003, de 25 de septiembre, que establece las características de los derechos de compensación por desajuste de ingresos de las actividades reguladas, el importe estimado del déficit de ingresos acumulado de los ejercicios 2000, 2001 y 2002 correspondiente al Grupo IBERDROLA hasta el 31 de diciembre de 2003 asciende a 577.990 miles de euros, correspondiendo 465.556 miles de euros al déficit del ejercicio 2002 y 112.434 miles de euros al déficit de ingresos puesto de manifiesto en los ejercicios 2001 y 2000. En el ejercicio 2003 se han regularizado las estimaciones realizadas sobre estos importes y registradas en ejercicios anteriores registrándose por este concepto un abono de 16.374 miles de euros en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ventas” de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta (nota 21.a).

En relación con el mencionado déficit, en el ejercicio 2002 se publicó el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se define una nueva metodología de cálculo para fijar la tarifa media de cada año, estableciéndose que ésta, durante el periodo 2003 a 2010, incluirá como componente de la misma la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte para recuperar linealmente el valor actual neto del desajuste de ingresos de las actividades reguladas destinadas al suministro de energía eléctrica que se haya producido hasta el 31 de diciembre de 2002. Asimismo, el citado Real Decreto 1432/2002 fija la asignación que le corresponde recibir a cada empresa del mencionado desajuste de ingresos sectorial, y que para el Grupo IBERDROLA se fija en el 34% del mismo, siendo éste inferior al que efectivamente ha soportado el Grupo, y que resulta de la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2002 del método de reparto del déficit de ingresos establecido en la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000.

Como consecuencia de lo indicado en el párrafo precedente, al cierre del ejercicio 2002, el Grupo IBERDROLA procedió a contabilizar un crédito de 524.713 miles de euros con abono al epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ventas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2002 que se corresponde con el 34% de la estimación del déficit de ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2002, una vez corregido por la correspondiente actualización financiera a dicha fecha, y de los cuales 56.440 miles de euros, cuya liquidación o cobro estaba previsto para el ejercicio 2003, fueron incluidos en el epígrafe “Inversiones financieras temporales – Otros créditos” figurando el resto en el epígrafe “Inmovilizaciones financieras – Crédito regulatorio por déficit de ingresos” del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2002.

Asimismo, y como consecuencia de la publicación de la Orden ECO/2714/2003, de 25 de septiembre, por la que se establecen la titularidad y los importes del crédito regulatorio por compensación del déficit de ingresos de las actividades reguladas en los ejercicios 2000, 2001 y 2002, así como el procedimiento de titulización y cesión de dichos importes, el Grupo IBERDROLA acordó, con fecha 5 de diciembre de 2003, la cesión sin recurso de la totalidad del derecho de cobro del que era titular y que ascendía a dicha fecha, una vez considerada la correspondiente actualización financiera y los correspondientes cobros a dicha fecha, a 477.395 miles de euros.

El gasto ocasionado por la operación de cesión ha ascendido a 6.063 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con terceros y otros gastos financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 adjunta.

En lo que se refiere a las estimaciones realizadas por el Grupo IBERDROLA respecto a la liquidación definitiva del ejercicio 2003, dicha estimación arroja un superávit de ingresos para el sector por valor de 21.134 miles de euros, si bien dicha diferencia entre los ingresos recaudados por el sector y sus costes no tiene impacto alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 adjunta por entender el Grupo

IBERDROLA que dicho superávit será asignado a otras empresas del sector con preferencia en su reparto.

u) Derechos de extensión, responsabilidad, verificación y enganche y alquileres de contadores

El Grupo IBERDROLA registra los derechos de extensión, responsabilidad, verificación y enganche, así como los alquileres de contadores, tal como se indica a continuación:

- Los importes recibidos en concepto de derechos de acometida por las instalaciones de extensión para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se registran en el epígrafe “Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios”, para su imputación a resultados en el período de vida útil de las instalaciones de extensión que financian. El importe percibido por el Grupo IBERDROLA por este concepto en el ejercicio 2003 ha ascendido a 12.244 miles de euros (nota 15). Asimismo, el Grupo IBERDROLA ha registrado con abono al epígrafe “Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 un importe de 3.101 miles de euros (nota 5.l).
- El importe de los derechos de responsabilidad, verificación y enganche devengados en el ejercicio 2003 ha ascendido a 62.868 miles de euros y figura registrado en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios” (nota 21.a) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.
- Los alquileres de contadores, devengados en cada ejercicio, se registran en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Prestaciones de servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos contabilizados por este concepto en el ejercicio 2003 han ascendido a 96.380 miles de euros (nota 21.a).

v) Impuesto sobre beneficios

IBERDROLA tributa desde el año 1986 en Régimen de Consolidación fiscal con determinadas sociedades del Grupo.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización.

w) Concesiones administrativas de centrales de producción hidroeléctrica

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctrica españolas, cuyos valores contables totales se muestran en la nota 7, se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de estas concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, las indicadas instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. Las concesiones administrativas que posee el Grupo expiran entre los años 2000 y 2067, si bien, las instalaciones cuya concesión ha vencido al 31 de diciembre de 2003, o vence en los próximos cinco años, son de escasa importancia relativa en lo que a potencia instalada se refiere, y se encuentran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2003, continuando en explotación por parte del Grupo IBERDROLA.

Los Administradores de IBERDROLA consideran que no es necesario dotar un fondo de reversión dado que los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

x) Gastos de gestión final de residuos radiactivos

Con fecha 8 de noviembre de 2003 se hizo público el Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre ordenación de las actividades en el ciclo de combustible nuclear y las cuotas sobre la recaudación por venta de energía eléctrica a clientes finales que recibe la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) para hacer frente a los costes de los trabajos

correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear (almacenamiento en seco, reprocesamiento y almacenamiento definitivo de residuos nucleares). Dicho Real Decreto supone una reagrupación de la normativa existente anteriormente por la que se regulaban las actividades que esta empresa desarrolla, así como su financiación, y deroga, entre otros, el Real Decreto 1899/1984, de 1 de agosto.

En base a lo establecido en el citado Real Decreto, los Administradores del Grupo IBERDROLA opinan que los gastos en que se incurra en la gestión final de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nuclear, incluyendo los del desmantelamiento de las instalaciones productoras de energía propiedad de las sociedades, serán a cargo de ENRESA y, por consiguiente, las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no incluyen provisión alguna para hacer frente a dichos gastos, salvo en lo referente a la sociedad multigrupo Nuclenor, S.A., propietaria de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (puesta en explotación con anterioridad a la constitución de ENRESA) y que mantiene constituidas provisiones al 31 de diciembre de 2003 por importe de 10.006 miles de euros (en el 50% correspondiente al Grupo IBERDROLA) para hacer frente a los gastos de la mencionada naturaleza que entiende no correrán a cargo de ENRESA y que figuran registrados en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones" del Balance de Situación Consolidado adjunto a dicha fecha, habiendo efectuado dotaciones en el ejercicio 2003 por un importe de

773 miles de euros (en el 50% correspondiente al Grupo IBERDROLA), que han sido contabilizadas con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

En lo que se refiere al tratamiento de los residuos radiactivos existentes al 21 de enero de 1983 y tras la publicación del citado Real Decreto 1349/2003, los Administradores de Nuclenor, S.A. consideran que el coste de reprocesamiento de estos residuos correrá a cuenta de ENRESA. En consecuencia, el epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2003 adjunta incluye un importe de 5.301 miles de euros correspondiente a la reversión de la provisión que por este concepto mantenía dotada al 31 de diciembre de 2002.

y) Comunidades de bienes

Los activos y pasivos que el Grupo IBERDROLA posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes comunidades de bienes, así como los gastos en que incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros adjuntos, en base a la participación efectiva de las sociedades en cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2003 dichas participaciones eran las siguientes [CUADRO 8]:

CUADRO 8

| Comunidades de bienes | Porcentaje de participación | |
|--|-----------------------------|--------------------|
| | 31.12.03 | Actividad |
| Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz | 52,69 | Generación Nuclear |
| Grupo I de la Central Nuclear de Trillo | 49,00 | Generación Nuclear |
| Grupo II de la Central Nuclear de Vandellós | 28,00 | Generación Nuclear |
| Grupo II de la Central Nuclear de Ascó | 15,00 | Generación Nuclear |
| Central Térmica de Aceca | 50,00 | Generación Térmica |

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes, no difieren significativamente de los empleados por el Grupo IBERDROLA y que se describen en esta memoria.

Los importes mostrados en el siguiente cuadro corresponden a los principales activos afectos a las mencionadas comunidades de bienes, los cuales se incluyen en los correspondientes epígrafes del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto [CUADRO 9]:

CUADRO 9

Miles de €

| | Saldo al 31.12.03 | | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------|
| | C.N. Almaraz (Grupos I y II) | C.N. Trillo (Grupo I) | C.N. Vandellós (Grupo II) | C.N. Ascó (Grupo II) | C.T. Aceca |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación | 1.612.234 | 1.595.685 | 846.972 | 348.349 | 64.953 |
| Amortizaciones | (1.009.918) | (813.139) | (449.573) | (195.965) | (64.953) |
| Total | 602.316 | 782.546 | 397.399 | 152.384 | - |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 4.910 | 2.557 | 3.549 | 2.592 | - |
| Total instalaciones de energía eléctrica | 607.226 | 785.103 | 400.948 | 154.976 | - |
| Combustible nuclear: | | | | | |
| - Dentro del núcleo | 29.544 | 11.098 | 11.572 | 1.274 | - |
| - Pendiente de introducirse | 6.237 | 9.649 | 1.355 | 6.344 | - |
| Total | 35.781 | 20.747 | 12.927 | 7.618 | - |
| TOTAL | 643.007 | 805.850 | 413.875 | 162.594 | - |

z) Retribución fija por tránsito a la competencia

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español, con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció un plazo máximo de diez años durante el cual se reconocía, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del antiguo marco normativo, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo. En este sentido, durante dicho período transitorio, las mencionadas empresas eléctricas percibirían una retribución fija que se definió en base a la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por

las empresas productoras a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico.

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podía superar 11.951.493 miles de euros. Este importe comprendía los siguientes conceptos:

- Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que consumieran efectivamente dicho carbón, cuyo importe máximo ascendía a 1.774.645 miles de euros.

- b) Retribución en concepto de asignación genérica, cuyo importe máximo ascendía a 8.141.478 miles de euros.
- c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo ascendía, a 2.035.370 miles de euros.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del Sistema Eléctrico, el Grupo IBERDROLA era acreedor de un 27,1% de los importes denominados como de asignación genérica. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para el Grupo IBERDROLA era el mismo mencionado, en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afectase esta cantidad a planes específicos.

El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

En el ejercicio 1998, la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999 estableció que el 80% del importe total reconocido a cada sociedad, una vez actualizado y deducidos los importes que se percibieron con cargo al ejercicio 1998 y descontado como "quita" el 20% del importe resultante, sería satisfecho mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica. Asimismo, la citada Ley establecía que el 20% restante sería satisfecho como estaba previsto anteriormente, es decir, "por diferencias" entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes del sistema incluido el 4,5% de la tarifa eléctrica anteriormente mencionado.

La retribución fija por el consumo de carbón autóctono a partir del 1 de julio de 2000, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial

del 21 de noviembre de 2000, pasa a tener el mismo nivel de prioridad que las retribuciones de las actividades de transporte y distribución, quedando por tanto garantizado su cobro, siempre que el precio medio obtenido en el mercado mayorista de generación para la producción de las centrales de generación que efectivamente consumen carbón autóctono se encuentre por debajo de determinados límites establecidos por el Real Decreto-Ley 6/2000.

Adicionalmente, el 2 de febrero de 2001 fue publicado el Real Decreto-Ley 2/2001. Los aspectos fundamentales relacionados con los costes de transición a la competencia incluidos en este Real Decreto-Ley son los siguientes:

- El importe base global de los costes de transición a la competencia, en valor al 31 de diciembre de 1997, como consecuencia de la aplicación de la quita descrita con anterioridad, nunca podrá superar 10.438.246 miles de euros, que se componen de un valor máximo de 8.663.601 miles de euros en concepto de costes de transición a la competencia tecnológicos y un valor máximo de 1.774.645 miles de euros en concepto de incentivos al consumo de carbón autóctono.
- Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de esta retribución, con la distribución que corresponda. No obstante, si las condiciones del mercado lo hacen aconsejable, el Gobierno podrá anticipar la fecha señalada en este párrafo.
- Si el precio medio de venta de generación de cada una de las sociedades titulares de instalaciones de generación, resultara anualmente superior a 0,0361 euros por kWh, este exceso se deducirá del valor actual de los costes de transición a la competencia acreditado a la sociedad que corresponda. En este sentido, la Orden Ministerial de 7 de septiembre de 2001 por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos a 31 de diciembre de 2000 determina que, a dicha fecha, al Grupo IBERDROLA le correspondían 1.762.427 miles

de euros por este concepto, que suponían un 24,63% del importe total del sector, que ascendía a 7.156.576 miles de euros.

- Los costes de transición a la competencia serán repercutidos a los consumidores de energía eléctrica y se liquidarán “por diferencias”, en los términos establecidos por el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desapareciendo en consecuencia la afectación a estos costes del 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica.
- En el caso de que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica procedieran a la venta de las mismas, se procederá a transmitir igualmente a la empresa adquirente el derecho de cobro de los costes de transición a la competencia asignándolo a las instalaciones objeto de venta.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad del Sector Eléctrico, el importe de aquellos activos que no se recuperen vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivadas por el tránsito a la competencia, debían, en el caso de que se recuperaran mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se devengue. El Grupo IBERDROLA procedió con anterioridad al ejercicio 1998 a identificar los costes que estimaba soportar por el proceso de transición a la competencia y concluyó que no era necesario realizar ajustes a su patrimonio, dado que preveía recuperar todos los costes previstos mediante los ingresos de mercado y la mencionada retribución fija. Dichos costes previstos eran los siguientes:

- Coste contable de determinados activos de generación de energía eléctrica no recuperables a través de los ingresos de mercado, por importe de 722.194 miles de euros.
- Periodificaciones propias del Sector Eléctrico y diferencias negativas de valoración y cambio activadas de acuerdo con la regulación vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, por importe de 308.331 y 51.104 miles de euros, respectivamente.

- Costes de reestructuración por adaptación de la plantilla del Grupo IBERDROLA a las exigencias del nuevo entorno competitivo, por importe de 512.717 miles de euros (nota 5.n).

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la normativa del Sector Eléctrico que supuso la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001 estableció que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1997, de 11 de diciembre, entre las que se encontraba IBERDROLA, podían, exclusivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2000, sanear con cargo a reservas voluntarias el importe de los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considerara razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia.

En este sentido, en el ejercicio 2000, el Grupo IBERDROLA saneó con cargo a reservas voluntarias el importe de los activos pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2000 cuya recuperación no estaba asegurada de acuerdo con los cobros previstos por retribución fija, que ascendía a 540.628 miles de euros, una vez deducido el correspondiente efecto fiscal, que ascendía a 189.220 miles de euros. Este importe correspondía a la totalidad de las periodificaciones propias del Sector Eléctrico y de las diferencias de valoración y cambio y a parte de los costes de reestructuración descritos anteriormente.

En el ejercicio 2002, el Grupo IBERDROLA, teniendo en cuenta que la normativa contable en vigor establece que, si en un ejercicio el importe reconocido por retribución fija por tránsito a la competencia fuera nulo, el activo que pudiera figurar en el Balance como recuperable a través de la misma se imputará íntegramente al resultado de dicho ejercicio, tomó la decisión de amortizar la totalidad de los gastos diferidos por transición a la competencia que figuraban en el Balance de Situación al inicio del citado ejercicio.

Por otro lado, en lo que se refiere a los costes de transición a la competencia asignados a activos de generación, el Grupo IBERDROLA sigue

considerando, al igual que en ejercicios anteriores, que serán recuperados a través del mercado mayorista de generación. En consecuencia, ha continuado amortizando dichos costes en el período de vida remanente de cada instalación a que dichos costes están asignados.

El movimiento, desde el 31 de diciembre de 1997, de los activos registrados por el Grupo IBERDROLA a recuperar a través de la denominada retribución fija por tránsito a la competencia es como sigue [CUADRO 10]:

CUADRO 10

Miles de €

| | Instalaciones técnicas de energía eléctrica afectadas originalmente a la denominada "retribución fija" | Gastos diferidos por transición a la competencia |
|---|--|--|
| Saldo al 31 de diciembre de 1997 | 722.194 | 872.152 |
| Imputación a resultados 1998 a 2002 | (212.329) | (331.524) |
| Saneamiento con cargo a reservas | - | (540.628) |
| Imputación a resultados 2003 | (26.229) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | 483.636 | - |

El importe de retribución fija por costes tecnológicos de transición a la competencia que el Grupo IBERDROLA tiene acreditado al 31 de diciembre de 2003 asciende a 995.753 miles de euros, aproximadamente.

aa) Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados financieros mantenidos por el Grupo IBERDROLA corresponden por lo general a operaciones de cobertura de tipo de interés, de tipo de cambio o de precios o suministros de energía eléctrica y tienen por objeto eliminar o reducir significativamente dichos riesgos existentes en otras operaciones realizadas por el Grupo.

La imputación a resultados de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto como consecuencia de las indicadas operaciones de cobertura se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que los resultados producidos por la operación principal cuyo riesgo cubren.

Las operaciones de cobertura que el Grupo IBERDROLA mantiene abiertas al 31 de diciembre de 2003 son las que se describen en la nota 18 de esta memoria.

Por otra parte, en el ejercicio 2003, el Grupo IBERDROLA ha suscrito varios contratos de derivados financieros no de cobertura en relación con la cotización bursátil de determinados valores y con la de sus propias acciones. Las pérdidas relacionadas con estos contratos se registran en el momento en que se conocen, mientras que los beneficios se registran cuando se realizan de manera definitiva. Los epígrafes "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con terceros y otros gastos asimilados" y "Otros intereses e ingresos asimilados – Beneficios en inversiones financieras temporales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 adjunta incluyen 7.943 y 35.424 miles de euros, respectivamente, como consecuencia de los contratos finalizados durante dicho ejercicio y de las posiciones

abiertas al 31 de diciembre de 2003. Asimismo, los epígrafes “Inversiones financieras temporales – Cartera de valores a corto plazo” y “Otras deudas no comerciales – Otras deudas” del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto incluyen 10.008 (nota 8) y 675 miles de euros correspondientes a las valoraciones de las posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2003 de acuerdo con lo descrito en esta misma nota. Las características de los derivados financieros no de cobertura al 31 de diciembre de 2003 son las siguientes [CUADRO 11]:

CUADRO 11

| Derivados sobre acciones propias | | | | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Tipo de contrato | Nº de acciones | Fecha vencimiento | Derivado activo Miles de € | Derivado pasivo Miles de € |
| Compra de call | 1.800.000 | 2004 | 514 | - |
| Venta de puts | 485.300 | 2004 | - | (421) |
| Collar | 20.585.663 | 2004 | 7.631 | (254) |
| | 22.870.963 | | 8.145 | (675) |

| Derivados sobre acciones de Repsol | | | | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Tipo de contrato | Nº de acciones | Fecha vencimiento | Derivado activo Miles de € | Derivado pasivo Miles de € |
| Compra de call | 16.325.637 | 2004 | 1.863 | - |
| | 16.325.637 | | 1.863 | - |

ab) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo IBERDROLA está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los Administradores de IBERDROLA no esperan que se produzcan despidos en el futuro de los que pudieran derivarse pasivos de consideración. En consecuencia, las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no recogen provisiones por este concepto.

ac) Políticas contables sobre descontaminación y restauración de lugares contaminados

El Grupo IBERDROLA registra con cargo al epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los gastos incurridos por descontaminación y restauración de lugares contaminados. Los Administradores del Grupo IBERDROLA creen que, considerando las tareas de índole medioambiental que se incluyen en los programas de mantenimiento de las instalaciones propiedad del Grupo, las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2003 para actuaciones medioambientales (notas 5.o y 16.b) son suficientes para la finalidad perseguida.

6. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento producido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente

[CUADRO 12]:

CUADRO 12

Miles de €

| | Saldo al 31.12.02 | Cambio en el método y/o perímetro consolidación (nota 2.d) | Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera | Entradas o dotaciones | Salidas, bajas, reducciones y saneamientos | Trasposos | Saldo al 31.12.03 |
|---|-------------------|--|--|-----------------------|--|-----------------|-------------------|
| COSTE | | | | | | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | 62.779 | 192 | (62) | 1.639 | (661) | (6.034) | 57.853 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 418.982 | 3.934 | (40.970) | 25.072 | (558) | (6.032) | 400.428 |
| Aplicaciones informáticas | 184.707 | 32 | (208) | 23.816 | (2.056) | 7.083 | 213.374 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 26.908 | - | (19) | 105.828 | (11) | (35) | 132.671 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 15.641 | - | 70 | 10.397 | (65) | (5.887) | 20.156 |
| Total coste | 709.017 | 4.158 | (41.189) | 166.752 | (3.351) | (10.905) | 824.482 |
| AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES | | | | | | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | 25.732 | - | - | 7.762 | (265) | (17) | 33.212 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 20.615 | 852 | (795) | 7.195 | (47) | (315) | 27.505 |
| Aplicaciones informáticas | 110.162 | 9 | (100) | 28.913 | (1.131) | 3.017 | 140.870 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 1.994 | - | - | 3.114 | - | - | 5.108 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 1.504 | - | 9 | 3.208 | - | (2.198) | 2.523 |
| Total amortizaciones acumuladas | 160.007 | 861 | (886) | 50.192 | (1.443) | 487 | 209.218 |
| Provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial | 4.263 | - | - | (15) | - | - | 4.248 |
| Total amortización acumulada y provisiones | 164.270 | 861 | (886) | 50.177 | (1.443) | 487 | 213.466 |
| Total coste neto | 544.747 | 3.297 | (40.303) | 116.575 | (1.908) | (11.392) | 611.016 |

Con fecha 4 de junio de 2003, el Grupo IBERDROLA ha suscrito un contrato de arrendamiento financiero cuyo objeto es el terreno y los edificios corporativos de la nueva sede social de IBERDROLA en Madrid. La información relativa a dicho contrato al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente [CUADRO 13]:

CUADRO 13

Miles de €

| Descripción | Duración del contrato (meses) | Meses transcurridos al 31.12.03 | Coste en origen | Cuotas satisfechas hasta el 31.12.03 | Cuotas pendientes (incluye opción de compra) | Valor opción de compra |
|----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------|--------------------------------------|--|------------------------|
| Nuevo edificio corporativo | 240 | 4 | 174.880 | 3.592 | 171.288 | 31.188 |

El detalle del epígrafe “Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares” del Balance de Situación Consolidado del Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente [CUADRO 14]:

CUADRO 14

| | Coste | Miles de € Amortización acumulada |
|---|----------------|---|
| Concesión administrativa de Companhia de Electricidade do Estado do Bahia, S.A. | 38.162 | (11.190) |
| Concesión administrativa de Companhia de Electricidade do Pernambuco, S.A. | 89.849 | (6.497) |
| Concesión administrativa de Companhia Energética do Rio Grande do Norte, S.A. | 52.885 | (3.757) |
| Concesión administrativa de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. | 142.244 | (509) |
| Derechos de uso de fibra óptica | 43.451 | (3.128) |
| Otros | 33.837 | (2.424) |
| | 400.428 | (27.505) |

7. Inmovilizaciones materiales

El movimiento producido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente [CUADRO 15 y 16]:

CUADRO 15

| | Saldo al 31.12.02 | Cambio en el método y/o perímetro consolidación (nota 2.d) | Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera | Adiciones y dotaciones | Aumento (disminución) por transferencia o traspaso | Salidas, bajas o reducciones | Saldo al 31.12.03 |
|---|----------------------|--|--|---------------------------|---|------------------------------------|----------------------|
| COSTE | | | | | | | |
| Inmovilizado material en explotación | | | | | | | |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica | | | | | | | |
| Centrales hidroeléctricas | 5.988.494 | - | (23.886) | 1.534 | 108.450 | (6.627) | 6.067.965 |
| Centrales térmicas | 1.468.639 | - | (9.286) | 106 | 94.221 | (43.989) | 1.509.691 |
| Centrales de ciclo combinado | 629.148 | - | (55.785) | - | 742.255 | (3.716) | 1.311.902 |
| Centrales nucleares | 6.722.812 | - | - | 4.882 | 40.999 | (515) | 6.768.178 |
| Centrales eólicas | 648.851 | 781.651 | - | 45.733 | 276.941 | - | 1.753.176 |
| Instalaciones de transporte | 30.174 | - | (3.700) | 228 | 47.111 | (5.573) | 68.240 |
| Instalaciones de distribución | 7.299.362 | 64.843 | (23.928) | 7.363 | 412.408 | (14.674) | 7.745.374 |
| Contadores y aparatos de medida | 683.563 | 15 | (815) | 37.866 | 6.610 | (481) | 726.758 |
| Despachos de maniobra y otras instalaciones | 596.992 | - | (818) | 3.537 | 38.880 | (300) | 638.291 |
| Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación | 24.068.035 | 846.509 | (118.218) | 101.249 | 1.767.875 | (75.875) | 26.589.575 |
| Otros elementos en explotación | 1.030.654 | 4.811 | (5.508) | 68.964 | 66.777 | (70.299) | 1.095.399 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 2.146.941 | 91.011 | (117.916) | 1.619.418 | (1.608.868) | (7.528) | 2.123.058 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 200.963 | 378 | 6.199 | 59.249 | (139.835) | (6.568) | 120.386 |
| TOTAL COSTE | 27.446.593 | 942.709 | (235.443) | 1.848.880 | 85.949 | (160.270) | 29.928.418 |

CUADRO 16

Miles de €

| | Saldo al 31.12.02 | Cambio en el método y/o perímetro consolidación (nota 2.d) | Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera | Dotaciones | Aumento (disminución) por transferencia o traspaso | Salidas, bajas o reducciones | Saldo al 31.12.03 |
|--|----------------------|--|--|------------------|---|------------------------------------|----------------------|
| AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES | | | | | | | |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica | | | | | | | |
| Centrales hidroeléctricas | 2.556.815 | - | (1.619) | 135.788 | - | (178) | 2.690.806 |
| Centrales térmicas | 1.295.860 | - | (2.105) | 45.472 | - | (43.989) | 1.295.238 |
| Centrales de ciclo combinado | 2.831 | - | (3.533) | 34.999 | - | - | 34.297 |
| Centrales nucleares | 3.806.281 | - | - | 133.467 | - | (275) | 3.939.473 |
| Centrales eólicas | 69.801 | 60.298 | - | 92.366 | - | - | 222.465 |
| Instalaciones de transporte | 6.265 | - | (438) | 1.850 | - | (90) | 7.587 |
| Instalaciones de distribución | 3.361.138 | 4.789 | (6.075) | 202.024 | - | (1.185) | 3.560.691 |
| Contadores y aparatos de medida | 416.655 | 3 | 3.509 | 28.812 | 1.345 | (54) | 450.270 |
| Despachos de maniobra y otras instalaciones | 320.348 | - | - | 26.835 | 265 | - | 347.448 |
| Total | 11.835.994 | 65.090 | (10.261) | 701.613 | 1.610 | (45.771) | 12.548.275 |
| Otros elementos | 384.937 | 2.187 | (725) | 31.935 | - | (27.794) | 390.540 |
| Total amortización acumulada | 12.220.931 | 67.277 | (10.986) | 733.548 | 1.610 | (73.565) | 12.938.815 |
| Provisiones por depreciación de inmobilizaciones | | | | | | | |
| en curso | 8.850 | 649 | - | 1.853 | - | (3.682) | 7.670 |
| Total amortización acumulada y provisiones | 12.229.781 | 67.926 | (10.986) | 735.401 | 1.610 | (77.247) | 12.946.485 |
| TOTAL COSTE NETO | 15.216.812 | 874.783 | (224.457) | 1.113.479 | 84.339 | (83.023) | 16.981.933 |

Los principales cambios en el perímetro de consolidación producidos en el ejercicio 2003 en el epígrafe "Instalaciones técnicas de energía eléctrica", se corresponden con la adquisición al Grupo Gamesa de su participación en 20 sociedades dedicadas a la generación de energía eólica (nota 8), con una potencia instalada atribuible al Grupo IBERDROLA de 515 MW, aproximadamente, y que suponen un inmovilizado en explotación de 523.437 miles de euros, así como con el cambio del perímetro de Energías Eólicas Europeas, S.A. que ha pasado a consolidarse por el método de integración global en el ejercicio 2003 (nota 2.d).

En el ejercicio 2003 el Grupo IBERDROLA ha procedido a sanear con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 adjunta, 3.975 miles de euros del inmovilizado proveniente de las participaciones en Electricidad de Veracruz, S.A. de C.V. y Electricidad de Veracruz II, S.A. de C.V. por considerar que dicho importe no será recuperable en el futuro (nota 21.f).

Por otro lado, durante el ejercicio 2003, el Grupo IBERDROLA ha enajenado determinados terrenos y edificios obteniendo una plusvalía de 76.983 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta (nota 21.g).

El movimiento producido en los epígrafes “Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso” y “Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso” del Balance de Situación Consolidado durante el ejercicio 2003 con indicación de los diferentes conceptos de coste incorporados ha sido el siguiente [CUADRO 17]:

CUADRO 17

Miles de €

| | Saldo al 31.12.02 | Cambio en el método y/o perímetro de consolidación (nota 2.d) | Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera | Inversión material | Gastos de personal y otros activados | Intereses intercalarios | Aumento (disminución) por transferencia o traspaso | Salidas, bajas o reducciones | Saldo al 31.12.03 |
|---|----------------------|---|--|-----------------------|---|----------------------------|--|------------------------------------|----------------------|
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | | | | | | | | | |
| Instalaciones de generación | 1.665.943 | 81.207 | (113.074) | 950.330 | 30.436 | 48.738 | (1.058.719) | (3.210) | 1.601.651 |
| Instalaciones de transporte | 1.149 | 1.968 | (4.706) | 34.175 | 3.302 | 447 | (16.855) | - | 19.480 |
| Instalaciones de distribución | 321.982 | 7.836 | 140 | 411.722 | 61.291 | 12.857 | (514.998) | (3.159) | 297.671 |
| Despachos de maniobra y otras instalaciones | 157.867 | - | (276) | 56.848 | 5.472 | 3.800 | (18.296) | (1.159) | 204.256 |
| Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 2.146.941 | 91.011 | (117.916) | 1.453.075 | 100.501 | 65.842 | (1.608.868) | (7.528) | 2.123.058 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 200.963 | 378 | 6.199 | 37.198 | 20.538 | 1.513 | (139.835) | (6.568) | 120.386 |
| TOTAL | 2.347.904 | 91.389 | (111.717) | 1.490.273 | 121.039 | 67.355 | (1.748.703) | (14.096) | 2.243.444 |

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2003 asciende a 2.036.530 miles de euros.

Las sociedades mantienen al 31 de diciembre de 2003 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 1.159.818 miles de euros.

El coste neto de las inmovilizaciones materiales de las sociedades en el extranjero al 31 de diciembre de 2003 asciende a 1.928.261 miles de euros.

8. Valores mobiliarios y otras inversiones análogas

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2003 en las cuentas de "Inmovilizaciones financieras" y de "Inversiones financieras temporales", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes [CUADRO 18]:

CUADRO 18

Miles de €

| | Saldo al 31.12.02 | Cambio en el método y/o perímetro consolidación (nota 2.d) | Entradas o dotaciones, incluyendo diferencias de conversión | Aumento (disminución) por transferencia o traspaso | Salidas, bajas o reducciones | Saldo al 31.12.03 |
|--|----------------------|--|---|---|------------------------------------|----------------------|
| Inmovilizaciones financieras | | | | | | |
| Participaciones en sociedades puestas en equivalencia | 1.583.988 | (5.760) | 128.733 | - | (647.276) | 1.059.685 |
| Créditos a sociedades puestas en equivalencia (a) | 34.727 | - | 11.308 | (1.631) | - | 44.404 |
| Cartera de valores a largo plazo | 250.607 | 302 | 11.204 | (31.492) | (27.196) | 203.425 |
| Otros créditos | 326.210 | 1.321 | 83.909 | (12.335) | (117.308) | 281.797 |
| Administraciones Públicas a largo plazo (nota 20) | 633.245 | - | 31.768 | - | - | 665.013 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo (b) | 87.094 | 12 | 2.738 | (2.760) | (208) | 86.876 |
| Crédito regulatorio por déficit de ingresos (nota 5.t) | 468.273 | - | 10.700 | (49.256) | (429.717) | - |
| Provisión por depreciación de valores mobiliarios | (39.049) | - | (4.469) | - | 13.799 | (29.719) |
| | 3.345.095 | (4.125) | 275.891 | (97.474) | (1.207.906) | 2.311.481 |
| Inversiones financieras temporales | | | | | | |
| Créditos a sociedades puestas en equivalencia | 42.357 | - | 15.947 | 1.631 | (37.951) | 21.984 |
| Cartera de valores a corto plazo | 25.160 | 2.396 | 71.475 | 31.492 | (73.464) | 57.059 |
| Otros créditos | 38.717 | 5.445 | 247.307 | 15.095 | (65.233) | 241.331 |
| Crédito regulatorio por déficit de ingresos (nota 5.t) | 56.440 | - | - | 49.256 | (105.696) | - |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 37.423 | 16.689 | 60.532 | - | (93.665) | 20.979 |
| Provisión por depreciación de cartera de valores a corto plazo | (7.091) | - | (307) | - | 3.477 | (3.921) |
| | 193.006 | 24.530 | 394.954 | 97.474 | (372.532) | 337.432 |

(a) El saldo de esta cuenta se corresponde, básicamente, con los préstamos concedidos a sociedades del Subgrupo Energyworks y Amara, S.A.U. por 13.782 y 20.000 miles de euros, respectivamente.

(b) Los importes que figuran en esta cuenta incluyen la parte de las fianzas y depósitos recibidos de clientes en el momento de la contratación como garantía del pago del suministro eléctrico (recogidos en el epígrafe "Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto) y que han sido depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente.

Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El movimiento de este epígrafe en las sociedades del Grupo IBERDROLA y Asociadas consolidadas por el método de valoración de puesta en equivalencia (véase Anexo a esta memoria), son las siguientes

[CUADRO 19]:

CUADRO 19

Miles de €

| | 31.12.02 | Resultados del ejercicio | Dividendos | Diferencias de conversión | Cambio en el método y/o perímetro de consolidación (nota 2.d) | Aumento participación | Enajenación | Ampliación de capital | Otros | 31.12.03 |
|---|------------------|--------------------------|-----------------|---------------------------|---|-----------------------|------------------|-----------------------|-----------------|------------------|
| Repsol YPF, S.A. | 446.646 | 38.167 | (5.211) | (20.820) | - | - | (458.872) | - | - | - |
| Eletricidade de Portugal, S.A. | 294.435 | 17.022 | (14.641) | (8.937) | - | - | - | - | (14.847) | 273.032 |
| Red Eléctrica de España, S.A. | 69.014 | 6.992 | (1.943) | (192) | - | - | (52.213) | - | - | 21.658 |
| Corporación IBV Participaciones Empresariales, S.A. | 314.988 | 72.583 | (60.000) | (1.873) | - | - | - | - | - | 325.698 |
| Cementos Portland, S.A. | 60.954 | 12.001 | (3.441) | (3.197) | - | - | - | - | - | 66.317 |
| Media Park, S.A. | 29.284 | 17.536 | - | - | - | 5.923 | - | - | - | 52.743 |
| Amara, S.A.U. | 12.772 | 1.357 | - | (2.443) | - | - | - | - | - | 11.686 |
| Investigación y Desarrollo de Equipos Avanzados, S.A. | 7.743 | 757 | - | - | - | - | - | - | (6.000) | 2.500 |
| NEO-SKY 2002, S.A. | 53.553 | (17.811) | - | - | - | 2.797 | - | 60.000 | (3.958) | 94.581 |
| Subgrupo Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A. | 97.734 | - | - | - | - | - | (97.734) | - | - | - |
| Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A. | 43.457 | 15.179 | - | (1.368) | - | - | - | - | - | 57.268 |
| Gas Natural México, S.A. de C.V. | 37.570 | 942 | - | (8.878) | - | - | - | - | - | 29.634 |
| Subgrupo Energyworks Brasil | 28.365 | 2.490 | - | 2.002 | - | - | - | 2.742 | - | 35.599 |
| Electropaz, S.A. | 25.089 | (651) | - | (5.216) | - | - | - | - | 960 | 20.182 |
| Otros | 62.384 | 8.010 | (3.688) | 18.805 | (5.760) | 425 | (996) | 6.739 | (17.132) | 68.787 |
| | 1.583.988 | 174.574 | (88.924) | (32.117) | (5.760) | 9.145 | (609.725) | 69.481 | (40.977) | 1.059.685 |

Principales adquisiciones y enajenaciones de participadas que se han llevado a cabo durante el ejercicio 2003

Las principales operaciones realizadas por el Grupo IBERDROLA durante el ejercicio 2003 en relación con ciertas participadas han sido las siguientes:

- Con fecha 25 de marzo de 2002, el Grupo IBERDROLA suscribió un contrato por el que enajenaba a Gas Natural de España, S.A. sus participaciones en las compañías CEG, S.A. y CEG Río, S.A., por un precio total de 105.350 miles de euros. Dicho contrato incluía una condición resolutoria en virtud de la cual se hacía necesaria la obtención de la autorización de la operación por parte de organismos públicos brasileños reguladores de la competencia. Dado que con

fecha 6 de noviembre de 2003 se ha obtenido dicha autorización, la plusvalía obtenida en la operación, que asciende a 35.777 miles de euros, ha sido abonada a la cuenta de resultados, registrándose en el epígrafe "Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

- El 20 de agosto de 2003 el Grupo IBERDROLA acordó con Oni Multimedia – Serviços Interactivos, S.A. la permuta de la participación que IBERDROLA mantenía en Oniway, S.A. a cambio de acciones representativas del 4,0115% del capital social de NEO-SKY 2002, S.A. y un importe en efectivo de 977 miles de euros.

Debido a la diferencia de valor entre los activos permutados, IBERDROLA ha registrado 12.985 miles euros de pérdida con cargo al epígrafe “Pérdidas del inmovilizado inmaterial, material y financiero” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 .

Asimismo, el Grupo IBERDROLA ha acudido en solitario a la ampliación de capital efectuada por NEO-SKY 2002, S.A. por importe de 80.000 miles de euros inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 de septiembre de 2003.

Esta ampliación de capital ha subsumido la aportación dineraria de 20.000 miles de euros realizada en 2002 por el Grupo IBERDROLA y que no fue considerada como aumento de capital al no haber sido inscrita dicha ampliación en el Registro Mercantil.

Como resultado de estas operaciones el porcentaje de participación del Grupo IBERDROLA en el capital de NEO-SKY 2002, S.A. asciende al 94,29% al cierre del ejercicio.

- Enajenación de las acciones representativas del 7% del capital de Red Eléctrica de España por un importe de 102.552 miles de euros. El beneficio registrado como consecuencia de esta enajenación, que asciende a 42.316 miles de euros, figura registrado en el epígrafe “Beneficios en la enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 (nota 21.g).
- Durante el ejercicio 2003, el Grupo IBERDROLA ha procedido a enajenar, de forma escalonada, la totalidad de la participación que mantenía en Repsol YPF, S.A. y que representaba el 3,27% del capital de dicha sociedad.

El beneficio obtenido por esta enajenación, que ha ascendido a 60.574 miles de euros, se encuentra registrado en el epígrafe “Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

- En diciembre de 2002, el Grupo IBERDROLA y el resto de los accionistas de Energías Hidroeléctricas

de Navarra, S.A. (EHN, ahora Sistemas Energéticos de Navarra, S.A.U.) alcanzaron un acuerdo para la escisión y reparto de los activos de dicha compañía.

El acuerdo se ha materializado en el ejercicio 2003 con la escisión parcial de EHN, que segrega parte de su patrimonio, sin extinguirse, traspasando en bloque el patrimonio segregado que comprende todos sus activos, a excepción de sus participaciones en Energías Eólicas Europeas Holding, S.A. y Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A. a Corporación EHN (sociedad creada a tal efecto en el ejercicio 2002). Como consecuencia de esta operación, IBERDROLA pasa a ostentar una participación del 100% en EHN y una participación del 12,05% en Corporación EHN. Esta última participación, siguiendo con lo establecido en el acuerdo mencionado anteriormente, se ha vendido en el mismo momento de la escisión a la propia Corporación EHN por un importe de 70.900 miles de euros. Esta última transacción ha supuesto para el Grupo IBERDROLA una plusvalía por importe de 50.341 miles de euros, que figura registrada en el epígrafe “Beneficios en enajenación de inmovilizado material, inmaterial e inversiones financieras permanentes” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 adjunta, así como consolidar por integración global la sociedad Energías Eólicas Europeas Holding, S.A. en la que la participación del Grupo IBERDROLA ha pasado a ser del 100% (nota 7).

- En el ejercicio 2002 Energías Renovables II, S.A.U. y el Grupo Gamesa (en adelante GAMESA), suscribieron un acuerdo por el cual aquélla se comprometía a comprar a GAMESA las participaciones en el capital social de una serie de sociedades poseedoras de un conjunto de parques de generación de energía eólica.

En consecuencia, el Grupo IBERDROLA adquiere en el ejercicio 2003 a GAMESA su participación en las siguientes sociedades: Sistemas Energéticos Serra da Panda, S.A., Sistemas Energéticos Forgosello, S.A., Sistemas Energéticos Muros Outes, S.A., Sistemas Energéticos Viveiro, S.A., Sistemas Energéticos Lalín, S.A., Sistemas Energéticos Labradas, S.A., Sistemas Energéticos del Moncayo, S.A., Sistemas Energéticos Tierra de Campos, S.A., Sistemas Energéticos Pisuerga, S.A., Sistemas Energéticos Valvonilla, S.A., Sistemas

Energéticos Tabara, S.A., Sistemas Energéticos Alhama Linares, S.A., Sistemas Energéticos Sierra del Romeral, S.A., Sistemas Energéticos Capiruzas, S.A., Sistemas Energéticos Teruelo, S.A., Sistemas Energéticos La Muela, S.A., Sistemas Energéticos Tardienta, S.A., Sistemas Energéticos Torralba, S.A., Sistemas Energéticos Chandrexa, S.A. y Sistemas Energéticos Mas Garullo, S.A., por un importe total aproximado de 144.117 miles de euros. Todas estas sociedades han sido consolidadas por integración global en el ejercicio 2003 (nota 2.d).

Cartera de valores a largo y corto plazo

La composición de la cartera de valores a largo y corto plazo por participadas más representativas al 31 de diciembre de 2003 es como sigue [CUADRO 20]:

CUADRO 20

Miles de €

| Sociedad | Valor en libros al 31.12.03 | | % de Participación |
|---|-----------------------------|-----------------|--------------------|
| | Coste | Provisión | |
| Cartera de valores a largo plazo | | | |
| Galp, S.A. | 113.238 | - | 4% |
| Euskaltel, S.A. | 43.936 | (13.861) | 10,80% |
| Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A. | 2.404 | (602) | 50% |
| Proyectos Integrados Energéticos, S.A. | 12.020 | - | 50% |
| Elcogás, S.A. | 5.545 | (5.545) | 11,11% |
| Ciudad Real Aeropuertos, S.L. | 2.929 | (1.154) | 6,17% |
| Eutilia, S.A. | 3.900 | - | 8,50% |
| Desaladora de la Costa del Sol, S.A. | 680 | (680) | 8% |
| Generación Eléctrica Centroamericana, S.A. | 3.809 | (3.809) | 52,61% |
| Medgaz, S.A. | 1.980 | - | 12% |
| Otras | 12.984 | (4.068) | - |
| | 203.425 | (29.719) | |
| Cartera de valores a corto plazo | | | |
| Proyectos e Instalaciones de Desalación, S.A. (*) | 24.925 | - | 25% |
| Ondagua, S.A. (*) | 6.567 | - | 25% |
| Derivado activo (nota 5.aa) | 10.008 | - | - |
| Energías Renováveis do Brasil, S.Ltda. | 8.484 | (3.897) | 100% |
| Otras | 7.075 | (24) | - |
| | 57.059 | (3.921) | |

(*) En virtud del acuerdo alcanzado en el ejercicio 2002 con RWE Time Water, S.A., estas participaciones serán adquiridas por dicha sociedad en 2004 a un precio preestablecido.

En el apartado E del Anexo a esta memoria se describe información adicional en relación con estas sociedades participadas.

Otros créditos a largo y corto plazo

La composición de los epígrafes “Inmovilizaciones financieras – Otros créditos” e “Inversiones financieras temporales – Otros créditos” al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente [CUADRO 21]:

CUADRO 21

| | Miles de € | Tipo de interés | Vencimiento |
|---|----------------|---|------------------|
| Otros créditos a largo plazo | | | |
| Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. | 40.000 | Nada hasta el 27 de diciembre de 2005, EURIBOR + 2% desde entonces | 2018 |
| Lince Telecomunicaciones, S.A. | 20.980 | LIBOR EURO + 0,3% | 2005 – 2018 |
| Elcogás, S.A. | 20.466 | 4,20% | 2019 |
| Racionamiento energético (Brasil) | 92.849 | SELIC + 1% | 2005 – 2010 |
| Cuentas a cobrar a clientes brasileños | 25.177 | Inflación local + 1% | A partir de 2005 |
| Otros | 82.325 | 0,90% – 5,15% | A partir de 2005 |
| | 281.797 | | |
| Otros créditos a corto plazo | | | |
| Imposiciones de tesorería a corto plazo | 219.785 | 2,22% | 2004 |
| Dividendo de Red Eléctrica de España, S.A. anunciado y no cobrado | 860 | - | 2004 |
| Intereses a cobrar | 1.213 | - | 2004 |
| Otros | 19.473 | 2,15% - 3,25% | 2004 |
| | 241.331 | | |

La actualización financiera de las cuentas a cobrar que no devengan tipo de interés o que devengan un tipo de interés inferior al de mercado se registra con abono al epígrafe “Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios”. La imputación a resultados en el ejercicio 2003 de dichas actualizaciones ha supuesto un abono de 4.705 miles de euros en el epígrafe “Otros intereses e ingresos asimilados – Otros intereses” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

9. Acciones propias en situaciones especiales

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en las acciones de IBERDROLA, S.A. en cartera de las sociedades que componen el perímetro de consolidación del Grupo (nota 5.j), han sido los siguientes [CUADRO 22]:

CUADRO 22

| | Nº de Acciones | Importes en miles de € |
|--|------------------|------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 1.236.266 | 11.061 |
| Adquisiciones | 35.455.387 | 528.327 |
| Enajenaciones | (34.858.158) | (511.795) |
| Corrección valorativa registrada con cargo a reservas (notas 5.j y 12) | - | (5.251) |
| Corrección valorativa registrada con cargo a pérdidas y ganancias | - | (5.614) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | 1.833.495 | 16.728 |

Al 31 de diciembre de 2003 se mantenía constituida la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones de IBERDROLA, S.A. en cartera a dicha fecha (nota 12).

El beneficio obtenido por el Grupo IBERDROLA durante el ejercicio 2003 en la enajenación de acciones propias ha ascendido a 9.071 miles de euros, y se halla registrado en el epígrafe "Beneficio en enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de dicho ejercicio (nota 21.g). Asimismo, la cuenta "Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y financiero" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2003 adjunta incluye 31 miles de euros por minusvalías producidas por este concepto.

10. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento habido en el ejercicio 2003 en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado y su desglose por sociedades, es el siguiente (nota 5.f)

[CUADRO 23]:

CUADRO 23

| Sociedad | Saldo al 31.12.02 | Diferencias de conversión | Adiciones | Enajenaciones | Saneamientos (nota 21.f) | Amortizaciones | Miles de € |
|----------------------------------|----------------------|------------------------------|------------|-----------------|-----------------------------|-----------------|----------------------|
| | | | | | | | Saldo al 31.12.03 |
| Electricidade de Portugal S.A. | 199.261 | - | - | - | - | (12.856) | 186.405 |
| Repsol YPF, S.A. | 55.928 | - | - | (54.279) | - | (1.649) | - |
| Anselmo León, S.A. | 12.143 | - | - | - | - | (685) | 11.458 |
| Iberdrola México, S.A. de C.V. | 44.199 | (9.360) | - | - | - | (2.117) | 32.722 |
| Media Park, S.A. | 36.323 | - | - | - | (36.323) | - | - |
| Gas Natural México, S.A. de C.V. | 100.877 | (46.084) | - | - | - | (3.183) | 51.610 |
| Otras Sociedades | 14.677 | (6.992) | 169 | - | - | (786) | 7.068 |
| Total | 463.408 | (62.436) | 169 | (54.279) | (36.323) | (21.276) | 289.263 |

11. Existencias

El detalle al 31 de diciembre de 2003 del epígrafe "Existencias" (nota 5.h) del Balance de Situación Consolidado a dicha fecha adjunto, es el siguiente

[CUADRO 24]:

CUADRO 24

| | Miles de € |
|----------------------------|----------------|
| Combustible nuclear | 153.888 |
| Otras materias energéticas | 97.080 |
| Promociones inmobiliarias | 625.338 |
| Otras existencias | 12.415 |
| Total coste | 888.721 |

El movimiento producido durante el ejercicio 2003 en el epígrafe “Existencias – Combustible nuclear”, así como el detalle del mismo al 31 de diciembre de 2003, es como sigue [CUADRO 25]:

CUADRO 25

| | Saldo al 31.12.02 | Adquisiciones | Intereses intercalarios | Trasposos | consumos (nota 21.c) | Salidas | Saldo al 31.12.03 |
|---|----------------------|---------------|----------------------------|-----------|-------------------------|------------|----------------------|
| Combustible introducido en el núcleo | 84.840 | 302 | - | 120.605 | (83.956) | 265 | 122.056 |
| Combustible en condiciones de ser introducido en el núcleo | 18.245 | 10 | - | (17.850) | - | - | 405 |
| Combustible en curso de fabricación | 39.196 | 93.978 | 1.008 | (102.755) | - | - | 31.427 |
| Total | 142.281 | 94.290 | 1.008 | - | (83.956) | 265 | 153.888 |

Miles de €

El importe correspondiente a los compromisos de adquisición de combustible nuclear al 31 de diciembre de 2003 del Grupo IBERDROLA asciende a 438.233 miles de euros.

A fecha 31 de diciembre de 2003 el Grupo IBERDROLA tiene suscritos contratos con cláusula “take or pay” con diversos proveedores de gas natural y gas natural licuado para el aprovisionamiento de 90,2 bcm de gas durante el período comprendido entre 2004 y 2026, cuyo valor actual al 31 de diciembre de 2003 asciende a 6.923 millones de euros, aproximadamente.

12. Fondos propios

Los movimientos producidos en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2003 han sido los siguientes [CUADRO 26]:

CUADRO 26

Miles de €

| | Otras reservas | | | | | | | | | | Reservas de consolidación | | | | Total |
|---|------------------|------------------|----------------------------|---------------|---|--------------------------------|--|----------------------|-----------|---------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------|-----------|
| | Capital suscrito | Prima de emisión | Reservas de revalorización | Reserva legal | Reserva para acciones propias (notas 5.j y 9) | Reserva por capital amortizado | Reserva indisponible por redención del capital a euros | Reservas voluntarias | Remanente | Diferencias de conversión | Integración | | | Dividendo a cuenta | |
| | | | | | | | | | | | Puestas en equivalencia | global o proporcional | Resultados del ejercicio | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 2.704.648 | 388.055 | 1.389.408 | 540.929 | 11.061 | 81.708 | 4.562 | 1.209.822 | 1.026.128 | (665.418) | 295.404 | 330.618 | 962.574 | (234.081) | 8.045.418 |
| Reservas de revalorización (a) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.458 | - | - | - | 1.458 |
| Distribución de beneficios: | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (549.945) | 234.081 | (315.864) |
| - Remanente y reservas de consolidación | - | - | - | - | - | - | - | 589.877 | 14.770 | - | (187.157) | (4.861) | (412.629) | - | - |
| Transferencia entre reservas | - | - | - | - | 10.918 | - | - | (150.288) | - | 141.320 | (1.950) | - | - | - | - |
| Fusión por absorción | - | 71.881 | - | - | - | - | - | - | - | - | (160) | (71.721) | - | - | - |
| Corrección valorativa de acciones propias (nota 9) | - | - | - | - | (5.251) | - | - | - | - | - | (532) | - | - | - | (5.783) |
| Modificación del método de Consolidación (nota 2.d) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (71.998) | 71.998 | - | - | - |
| Diferencias de conversión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (302.787) | - | - | - | - | (302.787) |
| Dividendo activo a cuenta (nota 4) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (257.319) | (257.319) |
| Beneficio del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.060.275 | - | 1.060.275 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | 2.704.648 | 459.936 | 1.389.408 | 540.929 | 16.728 | 81.708 | 4.562 | 1.649.411 | 1.040.898 | (826.885) | 35.065 | 326.034 | 1.060.275 | (257.319) | 8.225.398 |

(a) Estas actualizaciones se corresponden con las realizadas en el ejercicio 2003 por las sociedades extranjeras consolidadas, de acuerdo con la normativa aplicable en sus respectivos países.

Capital suscrito

El capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2003 está compuesto por 901.549.181 acciones de 3 euros de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el mercado continuo español, incluidas en el IBEX 35 y desde septiembre de 2003 en el índice europeo Eurostoxx 50.

Al ser al portador las acciones de IBERDROLA, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante y según información pública en poder de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2003 la participación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Bilbao Bizkaia Kutxa en el capital social de IBERDROLA directa o indirectamente, asciende al 8,2% (5,3% de participación de control) y 7,5%, respectivamente.

Las participaciones directas e indirectas de los miembros del Consejo de Administración en el capital de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2003, son las siguientes [CUADRO 27]:

CUADRO 27

Número de acciones

| Consejeros | Directas | Indirectas | Total |
|---|------------------|------------------|-------------------|
| Excmo. Sr.D. Iñigo de Oriol Ybarra | 229.259 | 439.142 | 668.401 |
| Sr.D. José Ignacio Sanchez Galán | 10.000 | 122.274 | 132.274 |
| Excmo. Sr.D. José Antonio Garrido Martinez | 45.205 | - | 45.205 |
| Sr.D. Francisco Javier Herrero Sorriqueta | 42.605 | - | 42.605 |
| Sr.D. Victor de Urrutia Vallejo | 525.000 | 389.500 | 914.500 |
| Ilmo. Sr.D. Ramón de Rotaeché y Velasco | 23.529 | - | 23.529 |
| Sr.D. Javier Aresti y Victoria de Lecea | 689.622 | 158.620 | 848.242 |
| Sr.D. José Orbegozo Arroyo | 20.666 | 134.334 | 155.000 |
| Sr.D. César de la Mora y Armada | 5.674 | 4.326 | 10.000 |
| Sr.D. José Luis Antoñanzas Pérez-Egea | 18.600 | 110 | 18.710 |
| Sr.D. Ignacio de Pinedo Cabezero | 84.750 | 2.500 | 87.250 |
| Sr.D. Lucas M ^a de Oriol López-Montenegro | 10.000 | 7.990 | 17.990 |
| Sr.D. Antonio Garay Morenés | 27.344 | - | 27.344 |
| Sr.D. Ricardo Alvarez Isasi | 38.000 | 927.202 | 965.202 |
| Sr.D. Antonio M ^a de Oriol y Díaz-Bustamante | 10.500 | - | 10.500 |
| Sr.D. Mariano Ybarra y Zubiria | 34.001 | - | 34.001 |
| Sr.D. José Ignacio Berroeta Echevarria (*) | 252 | 4.000 | 4.252 |
| Sr.D. Juan Luis Arregui Ciarsolo | 200 | 6.335.072 | 6.335.272 |
| Sr.D. José Santiago Mayner Oyarbide (*) | 7.500 | - | 7.500 |
| Sr.D. José Antonio Fernández Rivero (*) | 5.000 | - | 5.000 |
| Sr.D. Julio de Miguel Aynat (*) | 66 | - | 66 |
| | 1.827.773 | 8.525.070 | 10.352.843 |

(*) Sin perjuicio de la fianza que hasta 10.000 acciones tienen constituida en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Con motivo de la fusión por absorción de varias sociedades del Grupo IBERDROLA se ha producido un abono de 71.881 miles de euros en este epígrafe que corresponden a la diferencia entre el valor teórico contable de las sociedades absorbidas (nota 2.d) y el valor por el que figuraban registrados en los libros individuales de la sociedad absorbente, IBERDROLA, al 31 de diciembre de 2002.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2003 esta reserva se encontraba dotada en su totalidad de acuerdo con la legislación vigente descrita.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

Reservas de revalorización

Como consecuencia de diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores del inmovilizado material y financiero, el coste y la amortización del inmovilizado se incrementaron en su día en los siguientes importes

[CUADRO 28]:

CUADRO 28

| | Miles de € | | |
|---|---|---|---|
| | Anteriores a la Actualización R.D.-Ley 7/1996 | Actualización R.D.- Ley 7/1996, neta del gravamen único del 3% | Actualizaciones practicadas por sociedades dependientes extranjeras (nota 2.c) |
| Importe neto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material (nota 5.c): | | | |
| Coste | 6.255.556 | 1.390.514 | - |
| Amortización acumulada | (1.378.085) | - | - |
| | 4.877.471 | 1.390.514 | - |
| Regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero | 288.612 | - | - |
| Actualizaciones y regularizaciones de balance practicadas por las sociedades extranjeras consolidadas desde que pertenecen al Grupo IBERDROLA así como por sociedades nacionales consolidadas por puesta en equivalencia (a) | - | 15.326 | 35.739 |
| | 5.166.083 | 1.405.840 | 35.739 |

(a) A los efectos de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, las actualizaciones que se presentan en este cuadro referentes a las sociedades consolidadas figuran registradas en los epígrafes "Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional" y "Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia" del Balance de Situación Consolidado adjunto, según corresponda.

El importe de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero incluye 155.572 miles de euros correspondientes a las regularizaciones realizadas en su día en el coste de la participación de las sociedades absorbidas posteriormente por fusión, estando el resto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero realizadas en su mayor parte al 31 de diciembre de 2003, por enajenación o saneamiento de las participaciones que dieron origen a dichas actualizaciones.

Las plusvalías correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado material se han venido amortizando, desde la fecha de su registro, siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores de coste, habiéndose amortizado hasta el 31 de diciembre de 2003, 3.581.941 miles de euros de la plusvalía neta que figura en el cuadro anterior, correspondiente a aquellos elementos propiedad de las sociedades consolidadas a la indicada fecha. El efecto de la indicada plusvalía sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2003 asciende a 138.231 miles de euros. Por otra parte, la revalorización correspondiente a las actualizaciones de aquellos elementos del inmovilizado material que al 31 de

diciembre de 2003 habían sido enajenados por las sociedades consolidadas o por las sociedades absorbidas en su día por IBERDROLA, asciende a 558.763 miles de euros.

Los saldos de las reservas de revalorización originadas en su día por las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material y financiero, han sido aplicados de acuerdo con la legislación española existente al respecto, permaneciendo asignado en los libros de IBERDROLA y de las sociedades dependientes consolidadas el saldo pendiente de aplicación al 31 de diciembre de 2003, a las siguientes cuentas

[CUADRO 29]:

CUADRO 29

| | Miles de € |
|---------------------------------------|---|
| | Sociedades Dependientes Consolidadas por integración global o proporcional (a) |
| IBERDROLA, S. A. | |
| Actualización Real Decreto Ley 7/1996 | 1.389.408 |
| | 1.106 |

(a) A los efectos de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, las reservas de actualización correspondientes a las sociedades consolidadas por integración global o proporcional, figuran registradas, en el porcentaje de participación de IBERDROLA en las correspondientes sociedades, en el epígrafe "Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional" del Balance de Situación Consolidado adjunto.

Respecto a la Actualización Real Decreto-Ley 7/1996, y al haber transcurrido al 31 de diciembre de 1999 el plazo de 3 años para su comprobación por parte de la Administración Tributaria, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose de los epígrafes de reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2003, por sociedades consolidadas es el siguiente [CUADRO 30]:

CUADRO 30

Miles de €

| Sociedades consolidadas por integración global o proporcional | |
|--|----------------|
| Iberdrola International, B.V. | 9.715 |
| Nuclenor, S.A. | 19.982 |
| Eléctrica Conquense, S.A. | 1.622 |
| Subgrupo Iberdrola Energía | (68.834) |
| Iberdrola Generación, S.A.U. | 50.848 |
| Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. | (2.632) |
| Subgrupo Apex 2000 | 178.337 |
| Subgrupo Iberdrola Energías Renovables | 131.513 |
| Otras sociedades | 5.483 |
| | 326.034 |
| Sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia | |
| Electricidade de Portugal, S.A. | (92.790) |
| Corporación IBV, Participaciones Empresariales, S.A. | 166.443 |
| Cementos Portland, S.A. | 41.620 |
| Media Park, S.A. | (58.702) |
| Subgrupo Amara | 8.847 |
| Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría | 26.457 |
| Red Eléctrica de España, S.A. | 11.953 |
| NEO-SKY 2002, S.A. | (32.562) |
| Otras sociedades | (36.201) |
| | 35.065 |
| | 361.099 |

Reserva por capital amortizado

En ejercicios anteriores al 2001 se efectuaron reducciones de capital por amortización de acciones propias con disminución de 81.708 miles de euros de capital social y 238.722 miles de euros de reservas voluntarias, en ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas del 25 de mayo de 1996.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 167.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, IBERDROLA mantiene constituida una "Reserva por capital amortizado" por importe de 81.708 miles de euros, equivalente al nominal del capital social reducido.

Diferencias de conversión

El desglose al 31 de diciembre de 2003 de las diferencias de conversión, que figuran como un menor importe de los recursos propios a dicha fecha, es el siguiente [CUADRO 31]:

CUADRO 31

| | Miles de € |
|---|------------------|
| Subgrupo DECA (*) | (41.444) |
| Subgrupo Guaraniana (*) | (468.830) |
| Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. (*) | (46.970) |
| Subgrupo Iberdrola México (*) | (84.187) |
| Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V. (*) | (33.249) |
| Gas Natural México, S.A. de C.V. (*) | (62.214) |
| Subgrupo Bolivia (*) | (8.933) |
| Otras sociedades brasileñas (*) | (49.638) |
| Electricidade de Portugal, S.A. | (18.973) |
| Otras | (12.447) |
| | (826.885) |

(*) Sociedades pertenecientes al Subgrupo Iberdrola Energía.

13. Socios externos

El detalle de “Socios externos” al 31 de diciembre de 2003 por sociedades consolidadas, y su movimiento en el ejercicio 2003, es como sigue [CUADRO 32]:

CUADRO 32

| | Miles de € | | | | | | | | |
|---|----------------------|--|----------------|------------------------------|--------------|----------------------------|--|------------------------------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.02 | Cambio del método de consolidación | Dividendos | Diferencias de conversión | Entradas | Ampliaciones de capital | Aumento en el porcentaje de participación | Incorporación resultado 2003 | Saldo al 31.12.03 |
| Eléctrica Conquense, S.A. | 2.657 | - | (104) | - | - | - | - | 306 | 2.859 |
| Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. | 6.129 | - | - | (1.229) | - | - | - | 230 | 5.130 |
| Servicios Industriales y Administrativos del Noreste, S. de R.L. de C.V. | 1.504 | - | - | (256) | - | - | - | 2 | 1.250 |
| Sociedad de Fomento Energético, S.A. | 4.091 | - | - | - | - | - | (4.091) | - | - |
| Subgrupo Apex 2000 | 6.314 | (3.301) | (1.068) | - | - | - | - | 604 | 2.549 |
| Companhia Energética de Pernambuco, S.A. (*) | 6.094 | - | (186) | 76 | - | - | - | 1.411 | 7.395 |
| Companhia Electricidade da Bahia, S.A. (*) | 8.100 | - | (74) | (2.926) | - | - | - | 736 | 5.836 |
| Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (*) | 28.840 | - | - | (7.038) | - | - | - | 3.432 | 25.234 |
| Termoacu, S.A. (*) | 7.415 | - | - | 921 | - | - | - | - | 8.336 |
| Biovent Energía, S.A. | 871 | - | - | - | - | 1.080 | - | (222) | 1.729 |
| Sistemas Energéticos Torralba, S.A. | - | - | - | - | 1.685 | - | - | 164 | 1.849 |
| Sistemas Energéticos Mas Garullo, S.A. | - | - | - | - | 1.335 | - | - | 1 | 1.336 |
| Sistemas Energéticos La Muela, S.A. | - | - | - | - | 2.544 | - | - | 225 | 2.769 |
| Otros | 8.560 | (871) | (918) | 6.059 | 800 | - | - | 979 | 14.609 |
| | 80.575 | (4.172) | (2.350) | (4.393) | 6.364 | 1.080 | (4.091) | 7.868 | 80.881 |

(*) Sociedades dependientes de sociedades multigrupo.

14. Diferencias negativas de consolidación

El detalle por sociedades de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente [CUADRO 33]:

CUADRO 33

| | Miles de € |
|--|---------------|
| Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. | 18.024 |
| Otras | 4.358 |
| | 22.382 |

15. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto durante el ejercicio 2003, se muestra a continuación [CUADRO 34]:

CUADRO 34

| | | | Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | Total ingresos a distribuir en varios ejercicios |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|--|--|
| | Subvenciones de capital recibidas | Diferencias positivas de cambio | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 136.038 | 2.892 | 199.001 | 337.931 |
| Modificación del perímetro de consolidación (nota 2.d) | 397 | - | - | 397 |
| Adiciones | 32.556 | 2.632 | 60.626 | 95.814 |
| Diferencias de conversión | 238 | - | (674) | (436) |
| Imputación a resultados (nota 5.l y 5.q) | (6.492) | (2.217) | (12.850) | (21.559) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | 162.737 | 3.307 | 246.103 | 412.147 |

16. Provisiones para riesgos y gastos

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto durante el ejercicio 2003 se muestra a continuación

[CUADRO 35]:

CUADRO 35

| | Miles de € |
|---|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 369.592 |
| Dotaciones: | |
| Con cargo a las atenciones estatutarias (nota 25) | 7.829 |
| Con cargo a pérdidas y ganancias (notas 5.m y 5.n) | 389.062 |
| Reversión por exceso de provisiones con abono al epígrafe "Exceso de provisiones para riesgos y gastos" | (3.370) |
| Traspaso de "Provisiones para riesgos y gastos – Otras provisiones" (nota 5.n) | 50.540 |
| Pagos efectuados con cargo a provisiones y diferencias de conversión | (141.100) |
| Saldo al final del ejercicio | 672.553 |

El saldo del epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto, estaba asignado a la cobertura de los siguientes compromisos (notas 5.m y 5.n) [CUADRO 36]:

CUADRO 36

| | Miles de € |
|--|----------------|
| Premios de antigüedad, suministro de energía eléctrica a empleados y otros conceptos | 144.744 |
| Expediente de regulación de empleo (nota 5.n) | 423.098 |
| Otros planes de reestructuración (nota 5.n) | 96.882 |
| Consejo de Administración (nota 25) | 7.829 |
| Total | 672.553 |

b) Otras provisiones para riesgos y gastos

El movimiento y composición de este epígrafe del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto durante el ejercicio 2003 se muestra a continuación [CUADRO 37]:

CUADRO 37

Miles de €

| | Provisiones para reestructuración (nota 5.n) | Provisiones para actuaciones de carácter medioambiental (nota 5.o) | Otras provisiones para riesgos y gastos (notas 5.o y 5.p) | Total otras provisiones para riesgos y gastos |
|--|--|--|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 50.540 | 31.982 | 245.906 | 328.428 |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio (nota 5.o) | - | - | 118.276 | 118.276 |
| Reversión por exceso de provisiones | - | (13.329) | (18.093) | (31.422) |
| Pagos efectuados con cargo a provisiones y diferencias de conversión | - | (152) | (14.352) | (14.504) |
| Trasposos (nota 5.n) | (50.540) | - | (22.066) | (72.606) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | - | 18.501 | 309.671 | 328.172 |

Durante el ejercicio 2003 se ha paralizado la construcción de la central de ciclo combinado de Termoaçú, S.A., sociedad en la que el Grupo IBERDROLA participa en un 27,30%. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, los accionistas implicados en el proyecto no han alcanzado un acuerdo para continuar con el mismo, motivo por el cual el Grupo IBERDROLA ha registrado una provisión para riesgos y gastos por importe de 35.383 miles de euros en concepto de los costes que supondría su cancelación. Dicha provisión ha sido dotada con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta (nota 21.f).

17. Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de las emisiones de obligaciones, bonos y pagarés pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2003 y sus vencimientos, es el siguiente [CUADRO 38]:

CUADRO 38

Miles de €

| | Deudas a 31 de diciembre con vencimiento a | | | | | | | | |
|---|--|------------------|------------------|----------------|------------|----------------|------------------|----------------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.03 | Corto Plazo | | Largo Plazo | | | | 2009 y siguientes | Total Largo plazo |
| | | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | | | |
| Obligaciones y bonos simples: | | | | | | | | | |
| - Euros | 5.216.837 | 933.921 | 1.025.117 | 519.979 | 507 | 466.141 | 2.271.172 | 4.282.916 | |
| - Reales | 23.355 | 732 | - | - | - | - | 22.623 | 22.623 | |
| Obligaciones convertibles (*) | 224.169 | 224.169 | - | - | - | - | - | - | |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 353.940 | - | - | - | - | - | 353.940 | 353.940 | |
| Total | 5.818.301 | 1.158.822 | 1.025.117 | 519.979 | 507 | 466.141 | 2.647.735 | 4.659.479 | |
| Menos – Intereses no devengados | | | | | | | | | |
| - Obligaciones y bonos cupón cero | (413) | (413) | - | - | - | - | - | - | |
| - Obligaciones convertibles (*) | (3.831) | (3.831) | - | - | - | - | - | - | |
| - Otras deudas representadas en valores negociables | (1.494) | - | - | - | - | - | (1.494) | (1.494) | |
| Total intereses no devengados | (5.738) | (4.244) | - | - | - | - | (1.494) | (1.494) | |
| | 5.812.563 | 1.154.578 | 1.025.117 | 519.979 | 507 | 466.141 | 2.646.241 | 4.657.985 | |

(*) Los importes que se muestran bajo este concepto corresponden a una emisión de obligaciones convertibles en acciones de Repsol YPF, S.A. Estas obligaciones, cuyo vencimiento está establecido para el 28 de diciembre de 2004, devengan un tipo de interés del 1,75%. Según las condiciones establecidas en su emisión, los tenedores de las obligaciones podrán, desde el 1 de enero de 2003, solicitar su canje por acciones de Repsol YPF, S.A., que a efectos de dicho canje, tendrán un valor unitario de 21,982 euros. Asimismo, desde el 28 de diciembre de 2003, podrán solicitar su amortización anticipada mediante el abono del nominal de los títulos y los intereses devengados hasta la fecha de amortización. Al 31 de diciembre de 2003 el importe abonado por Iberdrola en concepto de cancelación anticipada de estas obligaciones ha ascendido a 545.813 miles de euros.

El derivado implícito en cada obligación como consecuencia de la opción de canje de la que dispone el obligacionista se encuentra cubierto mediante la contratación de derivados que eliminan el posible impacto negativo en la cuenta de resultados que dicha opción de canje pudiera originar.

Los saldos vivos al 31 de diciembre de 2003 devengaban un tipo de interés medio ponderado anual del 4,28% para las obligaciones y bonos no convertibles y del 2,13% para “Otras deudas representadas en valores negociables”, una vez consideradas las correspondientes coberturas (nota 18).

Por otra parte, en la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2001, se facultó al Consejo de Administración para emitir obligaciones y bonos convertibles por una cuantía de 1.200.000 miles de euros en el plazo máximo de 5 años, no habiéndose hecho uso de esta facultad al 31 de diciembre de 2003.

18. Deudas con entidades de crédito

Los préstamos y créditos, incluyendo la cuota de leasing con entidades financieras (nota 5.b), pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2003 y sus vencimientos, son los siguientes

[CUADRO 39]:

CUADRO 39

Miles de €

| | Deudas a 31 de diciembre con vencimiento a | | | | | | | Total Largo plazo |
|-----------------------------|--|----------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.03 | Corto Plazo | | Largo Plazo | | | 2009 y siguientes | |
| | | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | | |
| En euros | 3.755.773 (a) | 255.353 | 502.225 | 394.755 | 1.377.344 | 237.023 | 989.073 | 3.500.420 |
| En moneda extranjera | | | | | | | | |
| Dólares estadounidenses | 659.792 | 217.500 | 36.187 | 42.694 | 202.489 | 37.447 | 123.475 | 442.292 |
| Quetzales guatemaltecos | 21.127 | - | - | - | 17.324 | - | 3.803 | 21.127 |
| Reales brasileños | 398.964 | 274.827 | 70.137 | 10.543 | 10.475 | 9.616 | 23.366 | 124.137 |
| | 1.079.883 | 492.327 | 106.324 | 53.237 | 230.288 | 47.063 | 150.644 | 587.556 |
| Total | 4.835.656 | 747.680 | 608.549 | 447.992 | 1.607.632 | 284.086 | 1.139.717 | 4.087.976 |

(a) Este saldo incluye 242.570 miles de euros correspondientes a préstamos denominados en otras divisas distintas al euro, para los que el Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 2003 tiene formalizados contratos de permuta a euros.

Los préstamos existentes al 31 de diciembre de 2003 devengaban un interés medio ponderado anual del 5,46%, una vez consideradas las correspondientes coberturas.

Los saldos de los préstamos que se indican anteriormente corresponden a los importes dispuestos y pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2003. A esta fecha el Grupo IBERDROLA tenía concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 1.644.000 miles de euros (nota 27) cuyo vencimiento se encuentra entre el 2005 y 2018 y devengan un tipo de interés medio ponderado de EURIBOR más un diferencial del 0,28%.

En general, los contratos de préstamos concertados por las sociedades establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y otros datos económicos. Al 31 de diciembre de 2003, las sociedades cumplen, básicamente, con todas las condiciones y cláusulas requeridas.

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al

cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor al 31 de diciembre de 2003, al tipo de cambio asegurado para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio (véase nota 5.q).

Asimismo, las sociedades tienen formalizados contratos financieros derivados de operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio (permuta de divisa extranjera a euros) que, al 31 de diciembre de 2003, cubren deuda financiera por importe de 6.664.733 y 471.404 miles de euros, respectivamente. Las sociedades siguen el criterio de periodificar los resultados derivados de estos contratos de permuta financiera durante la vida de los mismos (nota 5.aa).

19. Saldos deudores y acreedores a corto plazo con sociedades puestas en equivalencia

Los saldos deudores y acreedores que las sociedades del Grupo IBERDROLA consolidadas por integración global y proporcional al 31 de diciembre de 2003 mantienen con sociedades consolidadas por puesta en equivalencia están originados por operaciones de diversa naturaleza y una mayoría significativa de las

mismas devengan intereses a un tipo que está en función del tipo de interés interbancario.

20. Situación fiscal

IBERDROLA está autorizada, como Sociedad dominante y para su tributación en España, a presentar declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2003 a través del Grupo 2/86, estando dicho Grupo vinculado a este régimen de forma indefinida, en tanto en cuanto siga cumpliendo los requisitos o no renuncie expresamente a su aplicación a través de la correspondiente declaración censal.

Con efectos 1 de enero de 2002 y tras la entrada en vigor de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprobó el Concierto Económico de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se excluyeron del citado Grupo las entidades dominadas por IBERDROLA que están sometidas a normativa foral en el Impuesto sobre Sociedades.

Sin perjuicio de este régimen especial de tributación en España para IBERDROLA y algunas de las sociedades filiales nacionales incluidas en el perímetro de consolidación, otras sociedades filiales nacionales y extranjeras presentan sus declaraciones fiscales en bases individuales.

Durante el año 2003, y con efectos de retroacción contable a 1 de enero de 2003, IBERDROLA ha realizado una operación de fusión (nota 2.d), acogida al régimen previsto en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de la cual ha absorbido las siguientes entidades, en las que participaba al 100%: Iberdrola Redes, S.A.U., Energy XXI, S.A.U., Fibras Ópticas de Madrid, S.A.U., Valores Mobiliarios y Energía, S.A.U., Iberdrola Diversificación, S.A.U. e Iberdrola Sistemas, S.A.U.

Como consecuencia de esta fusión, IBERDROLA, se ha subrogado en los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas. Los beneficios fiscales a los que las mismas han accedido en pasados ejercicios son cuantitativamente poco significativos y, en todos los casos, los compromisos y obligaciones derivados de los mismos han sido y son cumplidos por las sociedades del Grupo Fiscal 2/86, al que pertenecían estas sociedades en todos los ejercicios en que los beneficios se generaron.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente [CUADRO 40]:

CUADRO 40

Miles de €

| | Aumento | Disminución | Importe |
|---|---------|-------------|------------------|
| Resultado contable (antes de impuestos) | | | 1.275.266 |
| Diferencias permanentes: | | | |
| a) de las sociedades individuales | 146.163 | (126.440) | 19.723 |
| b) de los ajustes por consolidación | 215.943 | (198.517) | 17.426 |
| Diferencias temporales: | | | |
| a) de las sociedades individuales: | | | |
| - con origen en el ejercicio | 500.840 | (88.634) | 412.206 |
| - con origen en ejercicios anteriores | 219.871 | (311.012) | (91.141) |
| b) de los ajustes por consolidación: | | | |
| - con origen en el ejercicio | 73.841 | (28.640) | 45.201 |
| - con origen en ejercicios anteriores | | | |
| Resultado de sociedades puestas en equivalencia | 6.351 | (127.445) | (121.094) |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | 1.557.587 |

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2003 y la que habrá de pagarse por dicho ejercicio, registrada en los epígrafes “Inmovilizaciones financieras –Administraciones Públicas a largo plazo”, y “Acreedores a largo plazo – Administraciones Públicas a largo plazo” del activo o pasivo, según corresponda, del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 presenta los siguientes aspectos a destacar:

- Diferencia temporal (aumento), por importe de 61.716 miles de euros en el ejercicio 2003, derivadas de la aplicación, a efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, del beneficio de la libertad de amortización, al amparo del Régimen de Acción Concertada del Sector Eléctrico, acreditado en su día por la Sociedad dominante IBERDROLA y traspasado en el ejercicio 2000 a la sociedad Iberdrola Generación, S.A.U.
- Diferencias temporales derivadas de la aplicación, a efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, del efecto fiscal de los gastos registrados por compromisos por pensiones y del expediente de regulación de empleo (nota 5.n).

- Diferencias temporales derivadas del saneamiento del fondo de comercio correspondiente a la participación en Repsol YPF, S.A., registrado en ejercicios anteriores, por importe de 175.895 miles de euros, que han sido revertidos en el ejercicio 2003 (nota 8) por enajenación de la misma.
- Diferencia temporal (disminución) derivada de la plusvalía obtenida por IBERDROLA en la venta de acciones de la entidad Red Eléctrica de España, S.A., por importe de 42.316 miles de euros (nota 8), que es acogida al régimen de diferimiento previsto en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, habiéndose registrado el correspondiente impuesto diferido. A estos efectos, se hace constar que el importe total obtenido en la transmisión se ha reinvertido en su totalidad en elementos que se mantienen afectos al cumplimiento del compromiso de reinversión.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2003, que es como sigue [CUADRO 41]:

CUADRO 41

| | Miles de € |
|---|------------------|
| Resultado consolidado antes de impuestos | 1.275.266 |
| Diferencias permanentes: | |
| - de las sociedades individuales | 19.723 |
| - de los ajustes por consolidación | 17.426 |
| Resultados de las sociedades puestas en equivalencia | (121.094) |
| Resultado contable ajustado | 1.191.321 |
| Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país (a) | 409.308 |
| Deducciones de la cuota por reinversión de beneficios extraordinarios y otras | (90.022) |
| Efecto en el gasto por Impuesto sobre Sociedades de las diferencias de fusión imputadas a los resultados de cada ejercicio (nota 5.k) | 3.602 |
| Regularización del gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2002 (b) | (115.765) |
| Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades | 207.123 |

(a) Las distintas sociedades extranjeras dependientes consolidadas por el método de integración global y proporcional calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades, así como las cuotas resultantes de los diferentes impuestos que les son de aplicación, de conformidad con sus correspondientes legislaciones, y de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.

(b) Corresponde fundamentalmente, en un importe de 100.349 miles de euros, a la regularización del gasto por Impuesto sobre Beneficios de la sociedad Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., como consecuencia de su tributación en régimen individual.

En relación con los compromisos y obligaciones derivados de beneficios fiscales a los que las sociedades del Grupo IBERDROLA han accedido en éste y anteriores ejercicios, los mismos han sido, con carácter general, objeto de cumplimiento, tanto por las sociedades integradas en el Grupo Fiscal 2/86, como por las que tributan en régimen individual, en los términos establecidos por la normativa aplicable del Impuesto sobre Sociedades, manteniéndose los activos objeto de reinversión afectos al cumplimiento del compromiso.

La composición de las cuentas de "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente [CUADRO 42]:

CUADRO 42

Miles de €

| | Corto Plazo | Largo Plazo |
|--|------------------------|------------------------|
| Administraciones Públicas Deudoras | | |
| Impuesto sobre Sociedades anticipado por: | | |
| - gastos devengados en materia de pensiones y obligaciones similares | 13.704 | 389.123 |
| - otros conceptos | 144.089 | 147.971 |
| Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades | 208.669 | 47.864 |
| Hacienda Pública deudora por IVA | 180.237 | - |
| Haciendas extranjeras deudoras por diversos conceptos | 1.200 | 80.055 |
| Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos | 56.530 | - |
| Organismos de la Seguridad Social, deudores | 23.856 | - |
| | 628.285 | 665.013 |
| Administraciones Públicas Acreedoras | | |
| Impuesto sobre Sociedades diferido por: | | |
| - libertad de amortización | - | 316.812 |
| - diferimiento por reinversión y otros conceptos | 3.612 | 2.254 |
| - corrección valorativa de inmovilizado material | 1.542 | 8.857 |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | 94.571 | - |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 36.520 | - |
| Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades | 328.796 | - |
| Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos | 134.212 | 53.566 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 12.188 | - |
| | 611.441 | 381.489 |

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

Las sociedades integradas en el Grupo 2/86, tienen abiertos a inspección fiscal en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades los ejercicios 1997 y siguientes. Por otra parte, IBERDROLA y algunas de sus sociedades dependientes, mantienen abiertos a inspección fiscal los ejercicios 1998 y siguientes para el resto de los impuestos a los que se hallan sujetas. Por último, el resto de las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos. No obstante, dicho plazo varía para aquellas sociedades que tributan en jurisdicciones diferentes.

21. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003, es como sigue [CUADRO 43]:

CUADRO 43

| | Miles de € |
|--|------------------|
| Ventas | |
| Ventas de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica (nota 3) | 2.561.619 |
| Importe de la energía facturada a los clientes finales durante el ejercicio, neto de cuotas con destino específico e impuestos | 6.390.168 |
| Importe de la energía facturada en el ejercicio 2003 correspondiente a suministros de energía del ejercicio 2002. | (559.168) |
| Energía suministrada pero no facturada a los clientes finales durante el ejercicio (nota 5.i) | 532.853 |
| Compensaciones y liquidaciones interempresas (nota 5.t) | (400.569) |
| Ventas a otras empresas | 129.634 |
| Ingresos del ejercicio en concepto de retribución al consumo de carbón autóctono | 5.732 |
| Regularización del déficit de ingresos de ejercicios anteriores (nota 5.t) | 16.374 |
| Venta de productos y servicios inmobiliarios | 366.115 |
| Ventas de gas | 200.912 |
| Ingresos por servicios de telecomunicaciones | 21.608 |
| Otras ventas | 15.529 |
| | 6.719.188 |
| | 9.280.807 |
| Prestaciones de servicios | |
| Derechos de responsabilidad, verificación y enganche y alquileres de contadores (nota 5.u) | 159.248 |
| Otros ingresos | 11.894 |
| | 171.142 |
| Total | 9.451.949 |

La distribución del importe de la facturación de energía eléctrica, neto de cuotas con destino específico e impuestos, por Comunidades Autónomas, así como las ventas de energía en otros países, las ventas de energía a otras empresas, y los importes de facturación por energía durante 2003, es como sigue [CUADRO 44]:

CUADRO 44

Miles de €

| Facturación de energía eléctrica neta de externalidades e impuestos de energía | |
|---|------------------|
| Andalucía | 18.979 |
| Aragón | 7.265 |
| Asturias | 10.659 |
| Cantabria | 9.560 |
| Castilla-La Mancha | 314.140 |
| Castilla-León | 593.308 |
| Cataluña | 37.363 |
| Extremadura | 116.340 |
| Galicia | 23.785 |
| La Rioja | 95.972 |
| Madrid | 1.122.349 |
| Murcia | 406.873 |
| Navarra | 247.141 |
| País Vasco | 863.776 |
| Valencia | 1.568.595 |
| | 5.436.105 |
| Ventas de energía realizadas por sociedades dependientes extranjeras en divisas diferentes del euro | 954.063 |
| | 6.390.168 |

b) Compras de energía

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2003 adjunta es el siguiente [CUADRO 45]:

CUADRO 45

Miles de €

| | |
|---|------------------|
| Compras de energía al mercado mayorista español de generación de energía eléctrica (nota 3) | 2.935.794 |
| Compras de energía a otras empresas españolas | 716.997 |
| Compras de energía en euros a empresas extranjeras | 105.841 |
| Compras de energía en divisas a empresas extranjeras | 395.488 |
| Compras de energía | 4.154.120 |

c) Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2003 adjunta, es el siguiente [CUADRO 46]:

CUADRO 46

| | Miles de € |
|---|------------------|
| Compras de materias energéticas y otros aprovisionamientos, excluidas las de combustible nuclear | 965.203 |
| Variación de existencias de materias energéticas y otros aprovisionamientos, excluidas las de combustible nuclear | (24.465) |
| Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos, excluidos los de combustible nuclear | 940.738 |
| Consumos de combustible nuclear (notas 5.h y 11) | 83.956 |
| Total de consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 1.024.694 |

d) Cargas sociales

La composición de esta partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, correspondiente a 2003, es la siguiente [CUADRO 47]:

CUADRO 47

| | Miles de € |
|---|----------------|
| Seguridad Social a cargo de la Empresa | 114.592 |
| Dotación a las provisiones para pensiones y obligaciones similares y aportaciones definidas al plan de pensiones externalizado (nota 5.m) | 60.343 |
| Atenciones estatutarias (nota 25) | 14.535 |
| Otros gastos sociales | 39.019 |
| | 228.489 |

e) Operaciones con sociedades puestas en equivalencia

00000000

Las principales transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo IBERDROLA consolidadas por el método de integración global y proporcional con las sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia durante el ejercicio 2003 han sido las siguientes [CUADRO 48]:

CUADRO 48

Miles de €

| | Adquisiciones de elementos de inmovilizado material | Aprovisionamientos | Otros gastos de explotación por servicios recibidos | Ingresos de explotación por servicios prestados | Gastos por intereses | Ingresos por intereses |
|---|---|--------------------|---|---|----------------------|------------------------|
| Empresas puestas en equivalencia | | | | | | |
| Dedicadas a actividades eléctricas | | | | | | |
| - Generación | - | 46.555 | - | 22.109 | 286 | 5.260 |
| - Transporte y distribución | - | - | - | - | 14 | - |
| Dedicadas a actividades no eléctricas | 124.408 | - | 8.374 | 16.248 | 15.668 | 4.879 |
| Total | 124.408 | 46.555 | 8.374 | 38.357 | 15.968 | 10.139 |

f) Gastos extraordinarios

El detalle de los gastos extraordinarios correspondientes al ejercicio 2003 es el siguiente [CUADRO 49]:

CUADRO 49

Miles de €

| | |
|--|----------------|
| Saneamientos de fondos de comercio y elementos de inmovilizado material (notas 5.f, 7 y 10) | 40.298 |
| Dotación a la provisión para pensiones y obligaciones similares por los expedientes de regulación de empleo (nota 5.n) | 350.250 |
| Desviaciones actuariales en los compromisos por pensiones y obligaciones similares (nota 5.m) | 3.892 |
| Dotaciones para riesgos y gastos por filiales (nota 16.b) | 36.449 |
| Prima de asistencia a la Junta General de Accionistas del ejercicio 2002 | 6.102 |
| Dotaciones a provisiones para otras responsabilidades | 12.258 |
| Otros | 33.561 |
| | 482.810 |

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

g) Beneficios en enajenación de inmovilizado material, inmaterial e inversiones financieras permanentes

El desglose del epígrafe “Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2003 es el siguiente [CUADRO 50]:

CUADRO 50

| | Miles de € |
|--|----------------|
| Beneficio en la enajenación de terrenos, edificios y otras construcciones (nota 7) | 76.983 |
| Beneficio en la enajenación de acciones propias (nota 9) | 9.071 |
| Beneficio en la enajenación de participaciones en empresas (nota 8) | 189.008 |
| Otros | 2.336 |
| | 277.398 |

h) Ingresos extraordinarios

El detalle de los ingresos extraordinarios correspondientes al ejercicio 2003 es el siguiente [CUADRO 51]:

CUADRO 51

| | Miles de € |
|--|---------------|
| Indemnizaciones percibidas de compañías de seguros | 8.047 |
| Exceso de provisión para riesgos y gastos | 16.162 |
| Otros | 20.050 |
| | 44.259 |

i) Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo IBERDROLA en el curso del ejercicio 2003, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente [CUADRO 52]:

CUADRO 52

Número Medio de Empleados

| | |
|-------------------------|---------------|
| Titulados superiores | 2.248 |
| Técnicos | 4.012 |
| Administrativos | 1.976 |
| Profesionales de oficio | 3.936 |
| Auxiliares | 870 |
| | 13.042 |

El número medio de empleados del ejercicio 2003 que se muestra en este cuadro no incluye 885 empleados acogidos a planes de "Situación Laboral Especial" (nota 5.n).

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que IBERDROLA tiene en las sociedades multigrupo que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global.

j) Aportación al resultado consolidado

El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al resultado neto consolidado del ejercicio 2003 es el siguiente [CUADRO 53]:

CUADRO 53

| | Miles de € |
|--|------------------|
| IBERDROLA | (21.780) |
| Iberdrola Generación, S.A.U. | 537.576 |
| Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. | 206.327 |
| Subgrupo Iberdrola Energías Renovables | 68.928 |
| Subgrupo Apex 2000 | 86.441 |
| Corporación IBV, Participaciones Empresariales, S.A. | 50.823 |
| Media Park, S.A. | (16.730) |
| Subgrupo Iberdrola Energía | 103.412 |
| Red Eléctrica de España, S.A. | 6.431 |
| Nuclenor, S.A. | 10.996 |
| Otras sociedades | 27.851 |
| | 1.060.275 |

22. Actuaciones en materia de medio ambiente, ahorro y eficiencia energética

El Grupo IBERDROLA, como grupo de empresas transformadoras de energía y consciente de sus obligaciones, ha establecido como uno de sus objetivos fundamentales el respeto y la conservación del Medio Ambiente.

Por ello, el Grupo IBERDROLA pretende que todas sus actividades se realicen utilizando tecnologías, procesos y procedimientos que contribuyan a

mejorar la calidad de vida de la sociedad y reduzcan los impactos ambientales.

El respeto medioambiental es, por tanto, primordial para el Grupo IBERDROLA, constituyendo un factor básico de competitividad y de garantía para su sostenibilidad.

Las principales actuaciones en instalaciones y empresas del Grupo IBERDROLA son las que se describen a continuación.

Actividades Medioambientales en el Área de Generación

La política medioambiental Grupo basada en el respeto al entorno y en la mejora continua de la utilización de los recursos naturales, tiene como principales líneas de actuación las siguientes:

- Promover el uso eficiente de la energía.
- Desarrollar tecnologías limpias.
- Reducir el impacto de nuestras actividades.
- Incorporar progresiva y continuadamente energías renovables en el mix de Generación.

El Grupo IBERDROLA ha continuado acometiendo en el ejercicio 2003 diversas actividades de gestión medioambiental en todos sus centros productores, que, junto con diversas inversiones en prevención y corrección medioambiental, persiguen una mejora del rendimiento medioambiental de sus instalaciones y la minimización de los riesgos y el impacto ambiental sobre el entorno.

De entre las actividades de sistematización de la gestión medioambiental, y los resultados más reseñables de 2003, cabe destacar la concesión por AENOR tanto al Ciclo Combinado de Castellón como a Producción Hidráulica en la Cuenca del Sil del Certificado de Gestión Medioambiental.

Independientemente de las inversiones realizadas en energías renovables y en tecnologías avanzadas medioambientalmente como los ciclos combinados, al 31 de diciembre de 2003, el Grupo IBERDROLA ha realizado otras inversiones de carácter medioambiental por importe de 4.343 miles de euros, en instalaciones de producción de energía eléctrica. Las actuaciones más relevantes han sido:

- Adquisición de material refractario para el saneamiento de la chimenea del grupo 1, y de un sistema de control de quemadores junto con la renovación del gunitado de los conductos de gases del grupo 2 en CT Santurce.
- Reducción del riesgo de fugas y mejora del control de vertidos y gestión de aceites en diversas centrales hidráulicas.

- Cumplimiento del programa ELIRE relativo a la eliminación de PCB y reposición por transformadores nuevos.

Asimismo, hay que referirse también a las actuaciones adicionales en minimización del impacto radiológico ambiental en la Central Nuclear de Cofrentes, la inversión incurrida asciende a 477 miles de euros, que incluyen la adquisición de una bomba en el sistema de limpieza de agua del reactor.

En relación con estas actividades medioambientales, en el ejercicio 2003 se ha incurrido en gastos por importe de 34.068 miles de euros, que incluyen tanto los derivados de actuaciones directas e indirectas con una componente ambiental, como los relativos a cánones e impuestos ecológicos, así como los costes incurridos en los recursos humanos dedicados a estas actividades.

De este monto, destacan los 19.621 miles de euros que fueron abonados por instalaciones de producción termoeléctrica e hidráulica a las Comunidades Autónomas de Extremadura y Castilla La Mancha en concepto de "Ecotasa". Esta cantidad ha supuesto un incremento del 9,67% respecto a la sufragada el año anterior.

En aplicación del RD 252/2003, el Grupo IBERDROLA ha presentado ante ocho Comunidades Autónomas Solicitud de Acuerdo para las inversiones de su plan de protección ambiental realizadas en el ejercicio 2003. Se han presentado 34 proyectos ejecutados en 10 instalaciones o áreas de generación eléctrica, por un montante total de 3.305 miles de euros. Durante el ejercicio 2004, la Sociedad solicitará certificados de convalidación de las mencionadas inversiones medioambientales.

Por otra parte, en el ejercicio 2003 se han recibido de las Comunidades Autónomas ocho certificados de convalidación de inversiones medioambientales, realizadas en el periodo 1999 – 2002, para 8 centros del Grupo IBERDROLA, por un importe total de 13.564 miles de euros.

Se considera que las posibles contingencias de carácter medioambiental que pudieran producirse en las instalaciones del Grupo IBERDROLA siguen

totalmente cubiertas por la póliza de responsabilidad civil de IBERDROLA S.A. No se ha registrado en 2003 ningún incidente ambiental del que se hayan derivado dotaciones o coberturas por riesgos y contingencias.

Actividades Medioambientales en el Área de Distribución

El Grupo IBERDROLA no ha modificado su compromiso de dedicación especial al cuidado del Medio Ambiente en lo que éste pueda ser afectado por el normal desarrollo de su actividad de distribución de la energía eléctrica.

Las actividades de protección medioambiental específicas del área de distribución se subdividen en las siguientes líneas de actuación:

- Estudios preventivos de impacto medioambiental
- Actividades de corrección, ya sea por motivos urbanísticos, técnicos, en líneas de distribución, que deriven en el cuidado del medioambiente.
- Actividades de mantenimiento para protección medioambiental en las proximidades de las líneas.
- Retirada de instalaciones fuera de uso.
- Determinación de campos electromagnéticos, ruidos y vibraciones y actuaciones específicas al respecto.
- Caracterización de diferentes tipos de residuos líquidos.
- Gestión de líquidos y sólidos.
- Declaración anual de residuos peligrosos.

Dentro de los aspectos medioambientales desarrollados en el ámbito de actuación del Grupo IBERDROLA podemos detallar los siguientes capítulos:

- **Gestión de Residuos.** Se centra fundamentalmente en la sustitución para la eliminación de los equipos (trafos, baterías de condensadores, etc.) que contienen policlorobifenilos (PCB's) como fluido dieléctrico.

En el ejercicio 2003 han sido sustituidos 500 transformadores por este motivo.

Esta sustitución forma parte del plan elaborado para dar cumplimiento a la transposición al Decreto Interno Español de la Directiva Comunitaria 96/59, decreto que establece la obligatoriedad de eliminar la totalidad de equipos cuyo fluido dieléctrico es PCB antes de finalizar el año 2010.

- **Otras actuaciones medioambientales.** A lo largo del ejercicio 2003, en el desarrollo de la propia actividad de distribución de energía eléctrica, se han llevado a cabo actuaciones que han tenido incidencia en los diferentes aspectos medioambientales y que pueden agruparse según la siguiente clasificación:

- Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA's), informes ambientales, proyectos de actividad, normas técnicas o de procedimientos.
- Intervenciones en estructuras eléctricas para protección de avifauna respecto de la electrocución (torres o postes intervenidos) e intervenciones en tendidos eléctricos para protección de avifauna respecto de la colisión (vanos intervenidos).
- Implantaciones de jardinería o pantallas verdes en subestaciones y tratamientos de control de vegetación en pasillos.
- Realizaciones propias o colaboraciones con industriales o constructores para nuevos diseños.
- Contratos o acuerdos de colaboración para mejora urbanística, renovados con Ayuntamientos o Administración Comunitaria.
- Paso de cable desnudo a trenzado.
- Soterramiento y compactación de líneas.
- Retirada y desmontaje de instalaciones obsoletas.
- Mediciones de parámetros físicos (ruido, vibraciones, calor, CEM) en instalaciones o proximidades e intervenciones de corrección.

- Eliminación de transformadores, baterías de condensadores, etc. con PCB y retirada de otros residuos peligrosos.
- Cambio de conductor en líneas aéreas por conductor dúplex.
- Sustitución de cable subterráneo de media tensión con refrigeración y aislamiento con posible daño medioambiental.
- Cambios de tensión que evitan la necesidad de acometer nuevas infraestructuras.

En relación con tales actividades, a lo largo del ejercicio 2003 se ha incurrido en gastos por importe de 5.556 miles de euros.

En lo que se refiere a inversiones directas, durante el ejercicio 2003 se han alcanzado 47.376 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del Balance de Situación Consolidado del ejercicio 2003 adjunto.

Contingencias medioambientales

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Grupo considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas y las provisiones que a tal efecto mantiene constituidas.

No se ha registrado en 2003 ningún incidente ambiental del que se hayan derivado dotaciones o coberturas por riesgos y contingencias.

El movimiento de la provisión por actuaciones medioambientales en el ejercicio 2003 es el siguiente [CUADRO 54]:

CUADRO 54

| | Miles de € |
|--------------------------------------|---------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 31.982 |
| Aplicaciones con cargo a resultados | (13.329) |
| Cancelación por pago | (152) |
| Saldo al final del ejercicio | 18.501 |

Actuaciones medioambientales en edificios

La Dirección de Servicios Generales del Grupo IBERDROLA, integrada en la Dirección de Medios, cuyo ámbito de competencia ambiental son esencialmente los edificios de oficinas, es consciente de que la Gestión Medioambiental es una de las prioridades de la Empresa y un factor indispensable para la consecución del Desarrollo Sostenible.

Por ello, ha definido una Política Medioambiental para cuyo desarrollo ha elaborado un Sistema de Gestión Medioambiental basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001:1996 para su implantación en los diferentes edificios de oficinas.

Para una Gestión Medioambiental adecuada, se han establecido tres frentes de actuación:

- Gestión de residuos: mediante sistemas de recogida selectiva y concienciación medioambiental se han producido notables mejoras en este campo. La recogida de vidrio ha aumentado un 50% en tan solo 4 años, y la recogida de papel y cartón también se ha visto incrementada en un 27% en el mismo periodo de tiempo.
- Uso de materiales reciclados: el consumo de papel reciclado ha ido en aumento en los tres últimos años, hasta tal punto que, como promedio en este período, más del 40% del total del papel DIN A4 consumido en IBERDROLA ha sido de origen reciclado.
- Cualificación Medioambiental de suministradores: el Grupo IBERDROLA considera que el uso de normas, modelos y criterios internacionales de Gestión Medioambiental es básico en el actual mercado globalizado a nivel europeo y mundial. Por este criterio, el Grupo IBERDROLA establece como objetivo para los próximos años que todos sus suministradores tengan implantado un Sistema de Gestión Medioambiental según UNE-EN-ISO 14001:1996.

En estas actuaciones, durante el ejercicio 2003 se ha incurrido en gastos por importe de 241 miles de euros, aproximadamente.

Otras actuaciones medioambientales

Dentro de este apartado se incluyen aquellas actuaciones medioambientales gestionadas por la

Dirección Corporativa de Medio Ambiente, como organización del Grupo IBERDROLA encargada de la detección y análisis de aspectos emergentes y estratégicos en el ámbito medioambiental de la empresa, así como de la promoción para la implantación de buenas prácticas en aquellas empresas del Grupo IBERDROLA, en las que el mismo intervenga en su gestión ordinaria, contribuyendo de esta manera a la creación de diferentes aspectos competitivos y de oportunidad, a la mejora continua en este ámbito y a la reducción general del riesgo medioambiental.

Las principales actividades desarrolladas durante 2003 han sido las siguientes:

- Mantenimiento actualizado de la Política Medioambiental general y su extensión a las Divisiones, Áreas, Unidades, Empresas, Regiones y Direcciones de IBERDROLA.
- Mantenimiento actualizado del Plan Marco Medioambiental por redefinición en base a referencias nacionales e internacionales vigentes en cada momento. El Plan incluye, entre otros aspectos, buenas prácticas emergentes, sistematización de la Gestión Medioambiental, valoración de aspectos medioambientales y desarrollo de la auditoría medioambiental.
- Buenas prácticas y asuntos emergentes: detección, selección, análisis, desarrollo conceptual e impulso por coordinación y seguimiento. En esta función se incluye el tránsito de Medio Ambiente a Desarrollo Sostenible.
- Transmisión de instrucciones a las Divisiones, Áreas, Unidades, Regiones, Empresas y Direcciones de IBERDROLA por medio de los Planes Operativos, Presupuestos y Objetivos.
- Concentración de presupuestos anuales medioambientales y seguimiento de su desarrollo.
- Centralización de acciones corporativas.
- Observatorio Medioambiental.
- Coordinación general de aspectos corporativos por medio de los Comités de Medio Ambiente y Grupos de Trabajo que sean necesarios y creados a tal fin.

- Imagen Medioambiental: incluyendo emisión de informes internos y externos, artículos en medios de comunicación y presencias en jornadas, ferias, etc., como reflejo de la realidad que haya sido lograda en cada momento por IBERDROLA.

- Emisión del Informe Medioambiental anual.

En el ejercicio 2003 estas actuaciones han supuesto gastos por importe de 720 miles de euros, que incluyen los costes incurridos en los recursos humanos dedicados a estas actividades.

23. Segregación contable por actividades

De acuerdo con los requisitos exigidos por la normativa contable aplicable al sector eléctrico, a continuación se presenta el Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica Consolidada correspondientes a dicho ejercicio para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno del Grupo IBERDROLA en el mencionado ejercicio. Estas actividades son las siguientes:

- Producción de energía eléctrica.
- Distribución de energía eléctrica y comercialización a clientes "a tarifa".
- Comercialización de energía eléctrica y gas a clientes liberalizados.
- Diversificación.
- Actividades en el exterior.
- Estructura y servicios de apoyo al resto de actividades.

Los criterios empleados por el Grupo IBERDROLA para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

1. A cada actividad de las enumeradas, se le asignan, con carácter general, los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva o directa.

2. Los activos de uso general residen en la actividad de Estructura y no son objeto de reparto al resto de actividades. Sin embargo, sí lo son los costes e ingresos, si los hubiera, asociados a dichos activos.
3. Los gastos comunes, diferentes de los de las actividades específicas identificadas, residen inicialmente en la actividad de Estructura, siendo posteriormente objeto de reparto e imputación al resto de actividades.
4. La estructura financiera asignada a cada una de las actividades que son desarrolladas por sociedades del Grupo que tienen su propia personalidad jurídica se corresponde básicamente con la estructura real de dichas sociedades, habiendo asignado al resto de actividades una estructura financiera que en opinión de IBERDROLA se ajusta a la realidad de cada una de las actividades.
5. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se reparte en función del resultado antes de impuestos de cada actividad, asignando los créditos fiscales, las deducciones de cuota y aquellas diferencias que se produzcan entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la que habrá que pagar a la actividad que los genera.
6. Otros criterios de carácter específico seguidos en la preparación de la información segregada por actividades del ejercicio 2003 son los siguientes:
 - Las provisiones para pensiones y obligaciones similares así como la actualización financiera de las mismas (notas 5.m y 5.n) correspondiente a personal en situación de pasivo de IBERDROLA han sido asignadas a la actividad de Estructura. Las provisiones correspondientes al personal en activo de IBERDROLA y las correspondientes a la totalidad del personal del resto de sociedades consolidadas, así como los costes normales y financieros devengados en cada ejercicio por dichos compromisos, figuran registrados en la actividad a la que esté asignado dicho personal.
 - El importe de los activos materiales a recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia figura asignado a la actividad de producción, al tratarse de activos de generación de energía eléctrica.
 - Se han asignado a la actividad de Estructura las participaciones mantenidas en Electricidade de Portugal, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.
 - La actividad de Diversificación incluye, en general, la operativa correspondiente a las participaciones industriales y de servicios relativas a otras actividades de diversificación desarrolladas en España. Asimismo, se consideran dentro de esta actividad, las siguientes:
 - Tenencia y gestión de los aparatos de medida (ingresos por colocación y enganche provenientes de la actividad de distribución, alquiler y venta de dichos aparatos y costes asociados a los mismos).
 - Tenencia y gestión de los activos asociados a las redes de telecomunicaciones que no sean de uso exclusivo de las actividades eléctricas (producción y transporte y distribución) en cuyo caso están asignados a dichas actividades.
 - Tenencia de los sistemas de información comerciales y de atención al cliente de la Sociedad.
7. El Grupo IBERDROLA realiza sus actividades en el exterior, básicamente en el sector de la electricidad, a través del Subgrupo Iberdrola Energía. A efectos de la presentación de la información segregada por actividades del ejercicio 2003, los activos, pasivos, gastos e ingresos de dicho subgrupo se han asignado a "Actividades en el exterior".
7. Los ingresos y gastos asignados a cada actividad, lo han sido como si de negocios independientes se tratase, por lo que a efectos de obtener los estados financieros integrados (Balance de Situación Consolidado y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Grupo IBERDROLA), se ha incluido una columna de ajustes de integración que recoge la eliminación de todos los saldos y operaciones entre actividades del Grupo consideradas en el proceso de segregación.

Consecuencia de la aplicación de los criterios descritos, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación

[CUADROS 55, 56 y 57]:

CUADRO 55

Balance por actividades - Activo

Miles de €

| ACTIVO | 31.12.2003 | | | | | | | |
|---|-------------------|------------------|------------------------------|------------------|----------------------------|------------------|------------------------|-------------------|
| | Producción | Distribución | Comercialización no regulada | Diversificación | Actividades en el exterior | Estructura | Ajustes de integración | Activo integrado |
| Gastos de establecimiento | 11.146 | 4.666 | - | 1.512 | 10.608 | - | - | 27.932 |
| Inmovilizado | 10.058.106 | 4.338.107 | 59.430 | 1.671.167 | 2.738.030 | 5.443.627 | (4.212.826) | 20.095.641 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 36.022 | 15.104 | 31.396 | 31.973 | 341.168 | 155.353 | - | 611.016 |
| Inmovilizaciones materiales | 9.843.953 | 4.211.709 | 271 | 886.452 | 1.928.261 | 111.287 | - | 16.981.933 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica | 16.436.638 | 7.438.331 | - | 957.310 | 1.757.296 | - | - | 26.589.575 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 1.394.584 | 298.189 | - | 39.496 | 390.783 | 6 | - | 2.123.058 |
| Otro inmovilizado material | 218.176 | 120.602 | 325 | 360.893 | 92.549 | 302.854 | - | 1.095.399 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones en curso | 12.848 | 32.331 | - | 71.987 | 2.860 | 360 | - | 120.386 |
| Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica | (8.154.878) | (3.615.889) | - | (504.939) | (285.850) | - | - | (12.561.556) |
| Otras amortizaciones | (56.718) | (61.282) | (54) | (37.895) | (29.377) | (191.933) | - | (377.259) |
| Provisiones | (6.697) | (573) | - | (400) | - | - | - | (7.670) |
| Inmovilizaciones financieras | 156.637 | 111.294 | 9.431 | 745.168 | 450.186 | 5.051.591 | (4.212.826) | 2.311.481 |
| Acciones propias | - | - | - | - | - | 16.728 | - | 16.728 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 21.494 | - | 18.332 | 7.574 | 18.415 | 108.668 | - | 174.483 |
| Fondo de comercio | 1.501 | 11.390 | - | - | 89.967 | 186.405 | - | 289.263 |
| Activo circulante | 326.988 | 2.138.800 | 294.417 | 686.113 | 637.307 | 3.369.307 | (3.432.803) | 4.020.129 |
| Existencias | 239.271 | - | 338 | 645.226 | 3.173 | 713 | - | 888.721 |
| Clientes | 27.894 | 601.582 | 288.627 | 11.623 | 258.840 | 286.760 | - | 1.475.326 |
| Otro activo circulante | 59.823 | 1.537.218 | 5.452 | 29.264 | 375.294 | 3.081.834 | (3.432.803) | 1.656.082 |
| TOTAL ACTIVO | 10.397.741 | 6.492.963 | 353.847 | 2.358.792 | 3.475.912 | 8.999.339 | (7.645.629) | 24.432.965 |

CUADRO 56

Balance por actividades - Pasivo

Miles de €

| PASIVO | 31.12.2003 | | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------------------|------------------|----------------------------|------------------|------------------------|-------------------|
| | Producción | Distribución | Comercialización no regulada | Diversificación | Actividades en el exterior | Estructura | Ajustes de integración | Pasivo integrado |
| Fondos propios | 4.422.452 | 2.001.742 | (548) | 1.585.803 | 591.472 | (375.523) | - | 8.225.398 |
| Diferencias de fusión | 243.066 | - | - | - | - | - | - | 243.066 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 49.269 | 252.290 | - | 47.826 | 55.733 | 7.029 | - | 412.147 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 175.005 | 245.104 | 8.462 | 7.235 | 84.011 | 480.908 | - | 1.000.725 |
| Acreedores a largo plazo | 374.020 | 67.658 | 22.030 | 100.741 | 75.643 | 8.245 | - | 648.337 |
| Deuda financiera | 3.193.221 | 1.311.822 | - | 96.521 | 1.812.222 | 8.527.377 | (4.212.826) | 10.728.337 |
| Acreedores a corto plazo | 1.927.078 | 2.611.254 | 323.903 | 516.266 | 774.691 | 351.303 | (3.432.803) | 3.071.692 |
| Socios externos | 11.639 | 2.859 | - | 2.549 | 63.834 | - | - | 80.881 |
| Diferencias negativas de consolidación | 1.991 | 234 | - | 1.851 | 18.306 | - | - | 22.382 |
| TOTAL PASIVO | 10.397.741 | 6.492.963 | 353.847 | 2.358.792 | 3.475.912 | 8.999.339 | (7.645.629) | 24.432.965 |

CUADRO 57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica por actividades

Miles de €

| CONCEPTOS | 2003 | | | | | | | Gastos e ingresos integrados |
|--|------------------|------------------|------------------------------|-----------------|----------------------------|------------------|------------------------|------------------------------|
| | Producción | Distribución | Comercialización no regulada | Diversificación | Actividades en el exterior | Estructura | Ajustes de integración | |
| Ventas netas y prestaciones de servicios | 2.645.453 | 4.202.698 | 1.754.245 | 710.089 | 974.538 | - | (835.074) | 9.451.949 |
| VALOR DE LA PRODUCCION | 2.645.453 | 4.202.698 | 1.754.245 | 710.089 | 974.538 | - | (835.074) | 9.451.949 |
| (-) Consumos | (617.373) | (3.050.148) | (1.238.298) | (215.597) | (587.450) | - | 227.601 | (5.481.265) |
| (-) Gastos externos y de explotación | (834) | (5) | (447.921) | (276.790) | (24.077) | - | 589.155 | (160.472) |
| VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA | 2.027.246 | 1.152.545 | 68.026 | 217.702 | 363.011 | - | (18.318) | 3.810.212 |
| (-) Otros gastos | (334.915) | (487.564) | (57.525) | (26.541) | (99.080) | (111.994) | 340.970 | (776.649) |
| (+) Otros ingresos | 70.328 | 185.130 | 43.957 | 68.386 | 39.874 | 289.224 | (331.274) | 365.625 |
| (-) Gastos de personal | (217.372) | (253.894) | (47.988) | (43.108) | (57.688) | (160.497) | 8.622 | (771.925) |
| RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION | 1.545.287 | 596.217 | 6.470 | 216.439 | 246.117 | 16.733 | - | 2.627.263 |
| (-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | (437.458) | (211.305) | (5.069) | (33.792) | (73.817) | (27.715) | - | (789.156) |
| (-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico | (1.456) | (16.037) | (914) | (3.200) | 6.928 | (5) | - | (14.684) |
| RESULTADO NETO DE EXPLOTACION | 1.106.373 | 368.875 | 487 | 179.447 | 179.228 | (10.987) | - | 1.823.423 |
| (+) Ingresos financieros | 48.059 | 10.838 | 552 | 107.538 | 90.799 | 323.297 | (234.966) | 346.117 |
| (-) Gastos financieros | (182.278) | (99.889) | (444) | (37.448) | (181.433) | (429.460) | 234.966 | (695.986) |
| RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 972.154 | 279.824 | 595 | 249.537 | 88.594 | (117.150) | - | 1.473.554 |
| (+) Beneficio del inmovilizado e ingresos excepcionales | 69.132 | 19.532 | 195 | 33.451 | 54.549 | 174.365 | - | 351.224 |
| (-) Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales | (103.380) | (156.434) | (38) | (90.232) | (45.254) | (154.174) | - | (549.512) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 937.906 | 142.922 | 752 | 192.756 | 97.889 | (96.959) | - | 1.275.266 |
| (-) Impuestos sobre Sociedades | (276.982) | 50.615 | (386) | (47.310) | 11.056 | 55.884 | - | (207.123) |
| RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS | 660.924 | 193.537 | 366 | 145.446 | 108.945 | (41.075) | - | 1.068.143 |
| BENEFICIO O (PERDIDA) Socios minoritarios | 198 | (306) | - | (604) | (7.156) | - | - | (7.868) |
| BENEFICIO | 661.122 | 193.231 | 366 | 144.842 | 101.789 | (41.075) | - | 1.060.275 |

24. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo IBERDROLA avalaba a otras sociedades, según el siguiente detalle [CUADRO 58]:

CUADRO 58

| | Miles de € |
|---------------------------------------|----------------|
| Desaladora de la Costa del Sol, S.A. | 3.729 |
| Uragua, S.A. (*) | 7.759 |
| Veo Televisión, S.A. | 6.475 |
| Elcogás, S.A. | 35.424 |
| Tirme, S.A. | 15.250 |
| NEO-SKY 2002, S.A. (*) | 26.394 |
| Iberdrola Energía de Chile, Ltda. (*) | 72.145 |
| Total | 167.176 |

(*) Sociedades del Grupo IBERDROLA consolidadas por puesta en equivalencia.

Asimismo, el Grupo IBERDROLA tiene avales concedidos por importe de 73.253 miles de euros frente a la Comisión Federal de Electricidad (México) en garantía del suministro de energía eléctrica y de finalización de centrales de ciclo combinado.

Los Administradores de IBERDROLA estiman que los pasivos adicionales a las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2003 a tales efectos, que pudieran originarse por los avales prestados al 31 de diciembre de 2003, si los hubiera, no serían significativos.

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

Por otra parte, determinadas sociedades del Grupo IBERDROLA, en cumplimiento de las obligaciones contractuales exigidas por préstamos recibidos de entidades bancarias, tienen pignoradas total o parcialmente sus acciones al 31 de diciembre de 2003. El desglose por sociedades de las acciones pignoradas se muestra a continuación [CUADRO 59]:

CUADRO 59

| Sociedad | Número de acciones pignoradas por el porcentaje de participación del Grupo IBERDROLA | Valor teórico contable por el porcentaje de participación del Grupo IBERDROLA a 31 de diciembre de 2003 (miles de euros) |
|---|--|--|
| Desarrollo de Energías Renovables de La Rioja, S.A. | 598.125 | 6.613 |
| Eólicas de La Rioja, S.A. | 68.750 | 4.411 |
| Molinos del Cidacos, S.A. | 256.250 | 3.345 |
| Sistemas Energéticos Candán, S.A.U. | 94.368 | 15.725 |
| Sistemas Energéticos Muras, S.A.U. | 75.870 | 12.478 |
| Sistemas Energéticos Forgosello, S.A.U. | 38.426 | 4.476 |
| Sistemas Energéticos Serra da Panda, S.A.U. | 16.829 | 2.004 |
| Sistemas Energéticos Tardienta, S.A.U. | 44.776 | 8.645 |
| Sistemas Energéticos Torralba, S.A. | 18.483 | 2.906 |
| Sistemas Energéticos Mas Garullo, S.A. | 12.576 | 1.125 |
| Sistemas Energéticos La Muela, S.A. | 25.505 | 2.309 |
| Sistemas Energéticos del Moncayo, S.A. | 24.075 | 2.402 |
| Sistemas Energéticos Labradas, S.A.U. | 25.544 | 2.970 |
| Energías Eólicas Europeas, S.A.U. | 100.000 | 36.935 |
| NEO-SKY 2002, S.A. | 1.811.624 | 77.352 |
| Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. | 31.422.482 | 107.756 |
| Comercializadora Eléctrica de Guatemala, S.A. | 20 | 4.457 |
| Transportista Eléctrica Centroamericana, S.A. | 716.172 | 9.086 |

25. Información sobre el Consejo de Administración

a) Asignación Estatutaria

El importe de la participación en beneficios asignada al Consejo de Administración de IBERDROLA por aplicación del artículo 29 de los Estatutos Sociales, ha ascendido en el ejercicio 2003 a 14.535 miles de euros, y ha sido registrado con cargo al epígrafe "Cargas sociales" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta (nota 21.d).

Las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración en activo, con cargo a la mencionada asignación estatutaria, han supuesto 3.447 miles de euros, en el ejercicio 2003. Las retribuciones que perciben los miembros del Consejo de Administración se basan en las funciones que cada Consejero tiene asignadas dentro del mismo, según el siguiente detalle [CUADRO 60]:

CUADRO 60

| | Miles de € |
|------------------------|--------------|
| Presidente | 388 |
| Vicepresidentes | 666 |
| Miembros de Comisiones | 1.525 |
| Consejeros | 868 |
| | 3.447 |

Las dietas de asistencia, gastos de desplazamiento y otros de los Consejeros, con cargo a la asignación estatutaria, han ascendido a 963 miles de euros en el ejercicio 2003.

Los gastos por servicios exteriores han ascendido en el ejercicio 2003 a 1.370 miles de euros y han sido registrados con cargo a la asignación estatutaria.

Las asesorías y otros gastos de personal han ascendido en el ejercicio 2003 a 1.641 miles de euros, siendo registrados con cargo a la asignación estatutaria.

Por otra parte, IBERDROLA tiene suscrita con compañías de seguros una póliza para la cobertura de riesgo de responsabilidad civil para el ejercicio del cargo de Consejero. El importe de la prima devengada en el ejercicio 2003 ha ascendido a

375 miles de euros, los cuales han sido registrados con cargo a la asignación estatutaria.

De acuerdo con las aplicaciones de la asignación estatutaria anteriormente descrita y la prescripción establecidas en el artículo 29.1.b de los Estatutos Sociales, el importe restante de dicha asignación estatutaria correspondiente al ejercicio 2003 se ha destinado a:

- La regularización de la póliza de aseguramiento de las pensiones causadas por los miembros del Consejo de Administración jubilados, que asciende a 566 miles de euros.
- El pago de la prima devengada para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez de los Consejeros en activo cuyo importe asciende a 433 miles de euros.

- La dotación de las prestaciones de jubilación mediante el abono de una prima de 5.740 miles de euros.

b) Otros Conceptos Retributivos

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que durante el ejercicio 2003 han tenido responsabilidades ejecutivas han ascendido a 3.024 miles de euros, de los cuales 1.824 miles de euros figuran registrados en el capítulo "Gastos de Personal – Sueldos, salarios y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, mientras que 1.200 miles de euros han sido registrados con cargo a la asignación estatutaria.

Las liquidaciones debidas y satisfechas a los miembros del Consejo de Administración que cesaron en su relación laboral con el Grupo IBERDROLA durante el ejercicio 2003 han ascendido a 4.846 miles de euros que han sido registrados con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

La suma de las retribuciones correspondientes a la asignación estatutaria y aquéllas reflejadas en otros epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003 adjunta no supera el límite máximo que establece el artículo 29 de los Estatutos Sociales de IBERDROLA para la asignación estatutaria.

AL 31 de diciembre de 2003 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por el Grupo IBERDROLA a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de IBERDROLA en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas [CUADRO 61]:

CUADRO 61

| Consejeros | Sociedad | Acciones | |
|--|--|----------|------------|
| | | Directas | Indirectas |
| Excmo. Sr. D. Iñigo de Oriol Ybarra | Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. | 56.183 | - |
| | Unión Fenosa, S.A. | 656 | - |
| Sr. D. José Ignacio Sanchez Galán | Endesa, S.A. | 35.000 | - |
| Il'tmo. Sr.D. Ramón de Rotaèche y Velasco | Repsol YPF, S.A. | 366 | - |
| Sr. D. José Orbezo Arroyo | Repsol YPF, S.A. | 1.000 | - |
| Sr. D. Ignacio de Pinedo Cabezuado | Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.(***) | 5.880 | - |
| | Endesa, S.A. | - | 2.100 |
| Sr. D. Lucas M ^a de Oriol López-Montenegro | Endesa, S.A. | 480 | - |
| | Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. | 38.544 | 1.098 |
| Sr. D. Antonio Garay Morenés | Repsol YPF, S.A. | 2.035 | - |
| Sr. D. Antonio M ^a de Oriol y Díaz-Bustamante | Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. | 57.922 | - |
| Sr. D. Juan Luis Arregui Ciarso | Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (*) | - | 2.171.239 |
| | Cetealsas, S.L. (**) | - | 563.938 |
| Sr. D. José Santiago Mayner Oyarbide | Endesa, S.A. | 972 | - |
| | Repsol YPF, S.A. | 2.187 | - |

(*) Consejero (**) Presidente (***) Secretario del Consejo de Administración

26. Retribuciones a directivos

Al 31 de diciembre de 2003 se encontraba en vigor un plan de retribución a determinados consejeros y directivos no consejeros de IBERDROLA. Dicho plan se basa en la concesión a cada uno de los beneficiarios de un número de opciones que dan derecho a recibir, en su caso y transcurridos tres años, un número de acciones de IBERDROLA, sin que el beneficiario tenga que liquidar cantidad alguna por ella. El número de acciones que, de cumplirse las condiciones establecidas al respecto, finalmente percibirá cada beneficiario, estará en función de la evolución de la cotización de la acción de IBERDROLA en el periodo que media entre la fecha de establecimiento del plan y la de ejecución del mismo.

Las opciones en vigor al 31 de diciembre de 2003, así como el precio de referencia de las mismas y su fecha de liquidación, es como sigue [CUADRO 62]:

CUADRO 62

Número de opciones

| | Opciones vivas | Precio de referencia | Fecha de liquidación |
|---|-------------------|-------------------------|-------------------------|
| Plan de opciones aprobado en la Junta General de Accionistas de 16 de junio de 2001 | 254.749 | 16,14 | Junio de 2004 |

La liquidación, en el ejercicio 2003, del plan de opciones aprobado por la Junta General en el ejercicio 2000, no ha supuesto retribución alguna para los miembros del Consejo de Administración con responsabilidades ejecutivas.

Adicionalmente, los costes de personal (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, sistemas de pensiones, etc.) de los directivos de primer nivel de IBERDROLA, han ascendido a 10.933 miles de euros, y figuran registrados en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio

2003, adjunta. En esta cifra se incluyen las percepciones por sueldos y salarios y aportaciones de la Sociedad al "Plan de Pensiones IBERDROLA", recibidas por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA con responsabilidades ejecutivas.

27. Situación financiera y hechos posteriores al 31 de diciembre de 2003

Para hacer frente al programa de inversiones previsto para el ejercicio 2004 y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 31 de diciembre de 2003, el Grupo IBERDROLA necesitará obtener nuevos recursos financieros por un importe aproximado de 1.845.000 miles de euros.

Según se indica en la nota 18, al 31 de diciembre de 2003, el Grupo IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 1.644.000 miles de euros. Teniendo en cuenta los importes indicados anteriormente así como los programas de emisión de deuda y los préstamos ya concertados con posterioridad a la indicada fecha y antes de la formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, que ascienden a 220.000 miles de euros, las necesidades de tesorería del ejercicio 2004 están totalmente cubiertas.

28. Honorarios por servicios prestados por los auditores de cuentas

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo IBERDROLA por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo, durante el ejercicio 2003 han ascendido a 2.244 miles de euros. Asimismo, los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del Grupo IBERDROLA ascienden a 257 miles de euros.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del Grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron durante el ejercicio 2003 a 883 miles de euros, de los cuales 383 miles de euros corresponden a servicios relacionados con la auditoría y 500 miles de euros a servicios profesionales de consultoría, mientras que los referentes a estos mismos servicios prestados por otros auditores participantes en la auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo ascendieron a 65 miles de euros, de los que 21 miles de euros son por servicios profesionales relacionados con la auditoría y 44 miles de euros por servicios de consultoría.

29. Cuadros de financiación consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

CUADRO 63

Aplicaciones

Miles de €

| | 2003 | 2002 |
|--|------------------|------------------|
| Gastos de establecimiento | 12.615 | 36.746 |
| Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables | 51.560 | 30.893 |
| Efecto en la variación del capital circulante como consecuencia de las modificaciones en el método y/o perímetro de consolidación (nota 2.d) | 898.212 | 500.828 |
| Adquisiciones de inmovilizado: | | |
| - Inmovilizaciones inmateriales (nota 6) | 62.790 | 78.183 |
| - Inmovilizaciones materiales (nota 7) | 1.850.709 | 2.235.911 |
| - Inmovilizaciones financieras (nota 8): | | |
| a) Sociedades puestas en equivalencia | 7.639 | 87.267 |
| b) Otras inversiones financieras | 195.563 | 858.197 |
| - Acciones propias | 528.327 | 108.104 |
| Dividendos (nota 12) | 573.183 | 537.141 |
| Fondo de Comercio de Consolidación por adquisición de participaciones (nota 10) | 169 | 116.402 |
| Cancelaciones o trasposos a corto plazo de deudas a largo plazo: | | |
| - Empréstitos y otros pasivos análogos | 1.602.744 | 2.538.653 |
| - De deudas con entidades de crédito | 95.702 | 684.976 |
| - De empresas puestas en equivalencia | - | 20.613 |
| - De otros acreedores | 52.139 | - |
| Provisiones para riesgos y gastos (nota 16) | 177.670 | 175.598 |
| Traspaso a largo plazo de activos inmobiliarios | 26.786 | - |
| Variación de circulante por contratación de leasing | 7.185 | - |
| TOTAL APLICACIONES | 6.142.993 | 8.009.512 |
| EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE) | 812.081 | - |
| TOTAL | 6.955.074 | 8.009.512 |

CUADRO 64

Orígenes

Miles de €

| | 2003 | 2002 |
|--|------------------|------------------|
| Recursos procedentes de las operaciones atribuidos a la sociedad dominante | 2.001.093 | 1.438.566 |
| Socios externos | 7.868 | 6.070 |
| Subvenciones de capital | 32.556 | 9.130 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 60.626 | 59.773 |
| Deudas a largo plazo: | | |
| - Empréstitos y otros pasivos análogos | 1.967.374 | 59.063 |
| - De deudas con entidades de crédito | 584.951 | 1.532.509 |
| - De acreedores a largo plazo | - | 163.478 |
| Enajenaciones de inmovilizado: | | |
| - Inmovilizaciones inmateriales (nota 6) | 4.244 | 12.916 |
| - Inmovilizaciones materiales (nota 7) | 141.752 | 369.814 |
| - Inmovilizaciones financieras (nota 8): | | |
| a) Sociedades puestas en equivalencia | 647.276 | 526.158 |
| b) Otras inversiones financieras | 747.278 | 875.466 |
| - Acciones propias | 520.835 | 304.536 |
| - Fondo de comercio de consolidación (nota 10) | 54.279 | - |
| - Traspaso a corto plazo de inmovilizado financiero | 97.474 | 17.481 |
| Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras | 86.935 | 695.667 |
| Desembolsos pendientes sobre acciones | 533 | - |
| TOTAL ORÍGENES | 6.955.074 | 6.070.627 |
| EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE) | - | 1.938.885 |
| TOTAL | 6.955.074 | 8.009.512 |

CUADRO 65

Variación del Capital Circulante

Miles de €

| | 2003 | 2002 |
|---|----------------|--------------------|
| Existencias | 120.440 | 542.863 |
| Deudores | (201.056) | (428.285) |
| Acreedores | 696.553 | (1.813.495) |
| Inversiones financieras temporales | 144.426 | (275.601) |
| Tesorería | 12.566 | 41.982 |
| Ajustes por periodificación | 39.152 | (6.349) |
| TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL CIRCULANTE | 812.081 | (1.938.885) |

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

La conciliación del resultado contable del ejercicio con los recursos procedentes de operaciones es la siguiente [CUADRO 66]:

CUADRO 66

Miles de €

| | 2003 | 2002 |
|--|------------------|------------------|
| Beneficio del ejercicio, según las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas | 1.060.275 | 962.574 |
| Más | | |
| Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado y fondos de comercio de consolidación | 820.026 | 835.502 |
| Dotación a las provisiones para riesgos y gastos (nota 16) | 515.167 | 194.344 |
| Intereses de obligaciones cupón cero | 14.474 | 14.287 |
| Amortizaciones de gastos de formalización de deudas (nota 5.g) | 20.355 | 23.506 |
| Amortizaciones de otros gastos amortizables (nota 5.g) | 14.638 | - |
| Saneamientos de fondos de comercio (nota 21.f) | 40.298 | 205.854 |
| Pérdidas por operaciones con acciones propias (nota 9) | 5.645 | 26.444 |
| Saneamiento de gastos a distribuir por Costes de Transición a la Competencia | - | 81.772 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado | 27.264 | 41.225 |
| Diferencias negativas de cambio | 5.771 | - |
| Impuesto sobre Sociedades anticipado (nota 8) | (31.768) | (151.870) |
| Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia (nota 8) | 6.351 | 73.237 |
| Menos | | |
| Exceso de provisiones para riesgos y gastos (nota 16) | (34.792) | (10.382) |
| Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio, netas de efecto fiscal (nota 5.k) | (6.690) | (7.603) |
| Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | (11.658) | (18.042) |
| Diferencias de cambio positivas (nota 5.q) | (2.217) | (4.176) |
| Beneficio en enajenación de inmovilizado (nota 21.g) | (268.327) | (659.106) |
| Beneficio por enajenación de acciones propias (nota 9) | (9.071) | (12.449) |
| Imputación a resultados de otros ingresos a distribuir (nota 15) | (7.684) | - |
| Participaciones en beneficios de sociedades puestas en equivalencia (nota 8) | (127.445) | (160.504) |
| Impuesto sobre Sociedades diferido | (29.519) | 3.953 |
| | 2.001.093 | 1.438.566 |

ANEXO - INFORMACIÓN REFERENTE A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y PARTICIPADAS

A. Sociedades con participación mayoritaria o control de hecho consolidadas por integración global en el ejercicio 2003

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Miles de € | | | | Tipo de consolidación en el ejercicio 2002 |
|---|-------------|-------------------------|---|----------|---|---------------------------|--|
| | | | Porcentaje de participación directa o indirecta | | Capital, reservas y diferencias de conversión | Resultados ejercicio 2003 | |
| | | | 31.12.03 | 31.12.02 | | | |
| Iberdrola Internacional, B.V. | Holanda | Financiera-Instrumental | 100,00 | 100,00 | 2.426 | 11.455 | Integración global |
| Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. | Bilbao | Energía | 100,00 | 100,00 | 1.770.034 | 192.414 | Integración global |
| Eléctrica Conquense, S.A. | Madrid | Energía | 53,59 | 53,59 | 5.123 | 659 | Integración global |
| Subgrupo Apex 2000 | Madrid | Inmobiliaria | 100,00 | 100,00 | 432.397 | 87.046 | Integración global |
| Star 21 Networks España, S.A.U. | Madrid | Telecomunicaciones | 100,00 | 100,00 | (6.632) | (2.342) | Integración global |
| Subgrupo Iberdrola Generación | | | | | | | |
| Iberdrola Generación, S.A.U. | Bilbao | Energía | 100,00 | 100,00 | 3.246.961 | 550.106 | Integración global |
| Iberduero, S.L.U. | Bilbao | Energía | 100,00 | 100,00 | 4.207 | 22 | Integración global |
| Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. | Navarra | Energía | 100,00 | 100,00 | 25.483 | 3.265 | Integración global |
| Hidroeléctrica Ibérica, S.A. | Bilbao | Energía | 100,00 | 100,00 | 6.601 | 8.393 | Integración global |
| Iberdrola Operación y Mantenimiento, S.A.U. (nota 2.d) | Madrid | Servicios | 100,00 | 100,00 | 3.000 | 821 | Coste de adquisición |
| Subgrupo Iberdrola Energía | | | | | | | |
| Iberdrola Energía, S.A.U. | Madrid | Holding | 100,00 | 100,00 | 1.379.528 | (98.011) | Integración global |
| Iberdrola Inversiones, S.U.L. | Portugal | Holding | 100,00 | 100,00 | 75.070 | (1.190) | Integración global |
| Iberdrola Energía do Brasil, Ltda. | Brasil | Holding | 100,00 | 100,00 | 1.814 | 2.408 | Integración global |
| Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V. | México | Energía | 99,99 | 99,99 | 119.771 | 6.372 | Integración global |
| Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. | Chile | Energía | 94,74 | 94,74 | 99.315 | 4.367 | Integración global |
| Iberdrola México, S.A. de C.V. | México | Holding | 99,99 | 99,99 | 289.351 | (797) | Integración global |
| Enertek, S.A. de C.V. | México | Energía | 99,98 | 99,98 | 44.562 | 7.484 | Integración global |
| Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V. (nota 2.d) | México | Energía | 99,99 | 99,99 | 127.162 | 13.724 | Integración global |
| Energía Altamira, S.A. de C.V. (nota 2.d) | México | Energía | 99,99 | - | 4.372 | - | Constituida en 2003 |
| Servicios de Operación Altamira, S.A. de C.V. (nota 2.d) | México | Servicios | 100,00 | 100,00 | 12 | (69) | Coste de adquisición |
| Cinergy, S. de R.L. de C.V. | México | Servicios | 99,98 | 99,98 | (96) | 137 | Integración global |
| Servicios Industriales y Administrativos del Noreste, S. de R.L. de C.V. | México | Servicios | 51,11 | 51,11 | 2.554 | 4 | Integración global |
| Iberdrola Energía Altamira de Servicios, S.A. de C.V. | México | Servicios | 99,99 | 99,99 | 1.047 | 50 | Integración global |
| Iberdrola Servicios Monterrey, S.A. de C.V. | México | Servicios | 99,99 | 99,99 | (92) | (115) | Integración global |
| Iberdrola de Inversiones, S.A. (antes Iberdrola Inversiones, S.R.L.) | Bolivia | Holding | 99,99 | 99,99 | 33.918 | 41 | Integración global |
| Electricidad de Veracruz, S.A. de C.V. | México | Energía | 99,99 | 99,99 | 4.301 | (42) | Integración global |
| Electricidad de Veracruz II, S.A. de C.V. | México | Energía | 99,99 | 99,99 | 9 | - | Integración global |
| Iberdrola Energía La Laguna, S.A. de C.V. | México | Energía | 99,99 | 99,99 | 47.789 | - | Integración global |
| Subgrupo Iberdrola Energías Renovables | | | | | | | |
| Iberdrola Energías Renovables II, S.A.U. | Madrid | Energía | 100,00 | 100,00 | 231.768 | 80.751 | Integración global |
| Ibernova Promociones, S.A.U. (antes Iberdrola Energías Renovables, S.A.U.) | Madrid | Energía | 100,00 | 100,00 | 23.630 | (1.395) | Integración global |
| Ciener, S.A.U. | Bilbao | Energía | 100,00 | 100,00 | 13.177 | 722 | Integración global |
| Energía I Vent, S.A. | Barcelona | Energía | 90,00 | 90,00 | 2.813 | (150) | Integración global |
| Electra de Maranchón, S.L. | Guadalajara | Energía | 100,00 | 100,00 | 266 | 25 | Integración global |
| Iberdrola Energías Renovables de Galicia, S.A.U. (antes Eólicas del Sil, S.A.U.) | Orense | Energía | 100,00 | 100,00 | 32.871 | 734 | Integración global |
| Iberdrola Energías Renovables de Castilla-La Mancha, S.A.U. (antes Parques Eólicos de Castilla-La Mancha, S.A.U.) | Toledo | Energía | 100,00 | 100,00 | 9.013 | 1.474 | Integración global |
| Minicentrales del Tajo, S.A. | Madrid | Energía | 66,58 | 66,58 | 1.119 | 11 | Integración global |
| Sociedad de Fomento Energético, S.A. | Valladolid | Energía | 100,00 | 51,00 | 8.348 | 1.209 | Integración global |
| Biovent Energía, S.A. | Valladolid | Energía | 85,00 | 85,00 | 11.810 | (281) | Integración global |

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

A. Sociedades con participación mayoritaria o control de hecho consolidadas por integración global en el ejercicio 2003 (Continuación)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Miles de € | | | | Tipo de consolidación en el ejercicio 2002 |
|---|------------|-----------|---|----------|---|---------------------------|--|
| | | | Porcentaje de participación directa o indirecta | | Capital, reservas y diferencias de conversión | Resultados ejercicio 2003 | |
| | | | 31.12.03 | 31.12.02 | | | |
| Sistemas Energéticos Candan, S.A.U. | Orense | Energía | 100,00 | 100,00 | 14.118 | 1.607 | Integración global |
| Sistemas Energéticos Muras, S.A.U. | Orense | Energía | 100,00 | 100,00 | 11.174 | 1.304 | Integración global |
| Eólicas de La Rioja, S.A. | Logroño | Energía | 68,75 | 68,75 | 6.217 | 199 | Integración global |
| Iberdrola Energías Renovables de Andalucía, S.A.U. (nota 2.d) | Málaga | Energía | 100,00 | - | 60 | (129) | Constituida en 2003 |
| Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S.A.U. (antes Sistemas Energéticos de Aragón, S.A.) (nota 2.d) | Zaragoza | Energía | 100,00 | 100,00 | 16.935 | 253 | Coste de adquisición |
| Iberdrola Energías Renovables de La Rioja, S.A.U. (antes Eólicas de la Comunidad Valenciana, S.A.) (nota 2.d) | Logroño | Energía | 100,00 | 65,00 | 995 | 21 | Coste de adquisición |
| Sociedad Gestora de Parques Eólicos Campo de Gibraltar, S.A. (nota 2.d) | Málaga | Energía | 90,00 | - | 20 | (7) | Adquirida en 2003 |
| Biovent Holding, S.A. (nota 2.d) | Valladolid | Energía | 85,00 | - | 60 | - | Constituida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Chandrexa, S.A.U. (nota 2.d) | Orense | Energía | 100,00 | - | 1.805 | 42 | Adquirida en 2003 |
| Energías Eólicas Europeas Holding, S.A.U. (nota 2.d) | Navarra | Holding | 100,00 | 64,02 | 70.222 | 8.623 | Integración proporcional |
| Energías Eólicas Europeas, S.A.U. (nota 2.d) | Albacete | Energía | 100,00 | 64,02 | 33.772 | 3.163 | Integración proporcional |
| Sistemas Energéticos de Navarra, S.A.U. (antes Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.) (nota 2.d) | Madrid | Energía | 100,00 | 37,00 | 1.868 | (228) | Puesta en equivalencia |
| Sistemas Energéticos Mas Garullo, S.A. (nota 2.d) | Zaragoza | Energía | 51,00 | - | 2.049 | 157 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Labradas, S.A.U. (nota 2.d) | Valladolid | Energía | 100,00 | - | 3.095 | (125) | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos La Muela, S.A. (nota 2.d) | Zaragoza | Energía | 50,00 | - | 4.193 | 424 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Forgosello, S.A.U. (nota 2.d) | Orense | Energía | 100,00 | - | 3.966 | 510 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos del Moncayo, S.A. (nota 2.d) | Soria | Energía | 75,00 | - | 2.744 | 459 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Tardienta, S.A.U. (nota 2.d) | Zaragoza | Energía | 100,00 | - | 7.508 | 1.137 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Torralba, S.A. (nota 2.d) | Zaragoza | Energía | 60,00 | - | 3.937 | 907 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Serra da Panda, S.A.U. (nota 2.d) | Orense | Energía | 100,00 | - | 2.014 | (10) | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Muros Outes, S.A.U. (nota 2.d) | Orense | Energía | 100,00 | - | 2.188 | 1.014 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Viveiro, S.A.U. (nota 2.d) | Orense | Energía | 100,00 | - | 3.016 | 324 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Lalín, S.A. (nota 2.d) | Orense | Energía | 100,00 | - | 57 | 484 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Pisuerga, S.A. (nota 2.d) | Valladolid | Energía | 100,00 | - | 61 | 186 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Tierra de Campos, S.A. (nota 2.d) | Valladolid | Energía | 100,00 | - | 60 | 22 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Valbonilla, S.A. (nota 2.d) | Valladolid | Energía | 100,00 | - | 61 | (42) | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Sierra del Romeral, S.A. (nota 2.d) | Toledo | Energía | 100,00 | - | 2.434 | 670 | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Tabara, S.A. (nota 2.d) | Valladolid | Energía | 100,00 | - | 4.867 | (37) | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Teruelo, S.A. (nota 2.d) | Zaragoza | Energía | 50,00 | - | 61 | (1) | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Capiruzas, S.A. (nota 2.d) | Toledo | Energía | 100,00 | - | 61 | - | Adquirida en 2003 |
| Sistemas Energéticos Alhama Linares, S.A. (nota 2.d) | La Rioja | Energía | 100,00 | - | 60 | 323 | Adquirida en 2003 |
| Subgrupo Iberdrola Gas | | | | | | | |
| Iberdrola Gas, S.A.U. | Valencia | Gas | 100,00 | 100,00 | 1.589 | (111) | Integración global |
| Iberdrola Distribución de Gas, S.A.U. | Valencia | Gas | 100,00 | 100,00 | 59 | (285) | Integración global |
| Iberdrola Infraestructuras Gasistas, S.L. | Madrid | Gas | 100,00 | 100,00 | 3 | 144 | Integración global |

B. Sociedades multigrupo consolidadas por integración proporcional en el ejercicio 2003

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Porcentaje de participación directa o indirecta | | Miles de € | | Tipo de consolidación en el ejercicio 2002 |
|---|-----------|------------------|---|----------|---|---------------------------|--|
| | | | 31.12.03 | 31.12.02 | Capital, reservas y diferencias de conversión | Resultados ejercicio 2003 | |
| | | | | | | | |
| Subgrupo Iberdrola Generación | | | | | | | |
| Nuclenor, S.A. | Santander | Energía | 50,00 | 50,00 | 119.109 | 21.902 | Integración proporcional |
| Central Nuclear de Almaraz, A.I.E. | Madrid | Energía | 52,69 | 52,69 | 13.120 | - | Integración proporcional |
| Central Nuclear de Trillo, A.I.E. | Madrid | Energía | 49,00 | 49,00 | 23.470 | - | Integración proporcional |
| Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E. | Barcelona | Energía | 14,59 | 14,59 | 19.232 | - | Integración proporcional |
| Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. | Bilbao | Energía | 25,00 | 25,00 | 22.233 | 1.536 | Integración proporcional |
| Tarragona Power, S.A. | Madrid | Energía | 50,00 | 50,00 | 69.193 | (8.780) | Integración proporcional |
| Subgrupo Iberdrola Energía | | | | | | | |
| Distribuidora Eléctrica Centroamericana II, S.A. | Guatemala | Energía | 49,00 | 49,00 | 210.964 | 10 | Integración proporcional |
| Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. | Guatemala | Energía | 39,64 | 39,64 | 241.327 | 30.990 | Integración proporcional |
| Comercializadora Eléctrica de Guatemala, S.A. | Guatemala | Energía | 39,64 | 39,64 | 5.614 | 5.650 | Integración proporcional |
| Transportista Eléctrica Centroamericana, S.A. | Guatemala | Energía | 39,63 | 39,63 | 19.084 | 3.878 | Integración proporcional |
| Guaraniana, S.A. | Brasil | Holding -Energía | 39,00 | 39,00 | 1.296.183 | (25.404) | Integración proporcional |
| Companhia de Eletricidade do Estado da Bahia, S.A. | Brasil | Energía | 42,76 | 42,76 | 440.850 | 55.620 | Integración proporcional |
| Companhia Energética do Rio Grande do Norte, S.A. | Brasil | Energía | 39,95 | 39,95 | 124.875 | 24.890 | Integración proporcional |
| Companhia Energética de Pernambuco, S.A. | Brasil | Energía | 34,78 | 34,78 | 141.226 | 33.425 | Integración proporcional |
| Garter Properties, Inc. | Brasil | Energía | 42,76 | 42,76 | 1.527 | (1.104) | Integración proporcional |
| Itapebí Generacao de Energia, S.A. | Brasil | Energía | 40,56 | 40,56 | 40.914 | 4.193 | Integración proporcional |
| Termoaçu, S.A. | Brasil | Energía | 27,30 | 27,95 | 71.250 | - | Integración proporcional |
| Termopernambuco, S.A. | Brasil | Energía | 39,00 | 34,83 | 79.354 | - | Integración proporcional |
| Subgrupo Iberdrola Gas | | | | | | | |
| Bahía de Bizkaia Gas, S.L. | Bilbao | Energía | 25,00 | 25,00 | 32.282 | (11.382) | Integración proporcional |
| Encovagás, S.A. | Valencia | Energía | 30,00 | 25,00 | 598 | (4) | Integración proporcional |
| Iniciativas del Gas, S.L. (nota 2.d) | Madrid | Gas | 60,00 | 60,00 | 241 | 95 | Coste de adquisición |
| Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.A.(nota 2.d) | Navarra | Gas | 50,00 | 50,00 | 4.284 | 328 | Puesta en equivalencia |
| Subgrupo Iberdrola Energías Renovables | | | | | | | |
| Eólicas de Euskadi, S.A. | Bilbao | Energía | 50,00 | 50,00 | 7.400 | 2.294 | Integración proporcional |
| Molinos del Cidacos, S.A. | Logroño | Energía | 25,00 | 25,00 | 11.342 | 2.036 | Integración proporcional |
| Desarrollo de Energías Renovables de La Rioja, S.A. | Logroño | Energía | 36,25 | 36,25 | 16.801 | 1.441 | Integración proporcional |
| Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A. (nota 2.d) | Murcia | Energía | 50,00 | 34,25 | 11.331 | (87) | Puesta en equivalencia |

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

C. Sociedades en las que se posee el control de las mismas consolidadas por puesta en equivalencia en el ejercicio 2003

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Porcentaje de participación directa o indirecta | | Miles de € | | Tipo de consolidación en el ejercicio 2002 |
|---|------------|--------------------|---|----------|---|---------------------------|--|
| | | | 31.12.03 | 31.12.02 | Capital, reservas y diferencias de conversión | Resultados ejercicio 2003 | |
| | | | | | | | |
| Anselmo León, S.A. | Valladolid | Energía | 100,00 | 95,00 | 7.629 | 922 | Puesta en equivalencia |
| Hidroeléctrica San Cipriano de Rueda, S.L. | León | Energía | 100,00 | 100,00 | 655 | 68 | Puesta en equivalencia |
| Herederos María Alonso Calzada, S.L. | Palencia | Energía | 100,00 | 100,00 | 144 | 28 | Puesta en equivalencia |
| Vector M, S.A.U. | Bilbao | Marketing | 100,00 | 100,00 | - | - | Puesta en equivalencia |
| Subgrupo Amara | Madrid | Servicios | 100,00 | 100,00 | 9.914 | 1.771 | Puesta en equivalencia |
| NEO – SKY 2002, S.A. | Madrid | Telecomunicaciones | 94,29 | 83,21 | 102.329 | (20.293) | Puesta en equivalencia |
| Media Park, S.A. | Barcelona | Televisión | 76,12 | 67,58 | 69.965 | (676) | Puesta en equivalencia |
| Investigación y Desarrollo de Equipos Avanzados, S.A.U. | Madrid | Telemarketing | 100,00 | 100,00 | 8.422 | 823 | Puesta en equivalencia |
| Promofón, S.A.U. | Barcelona | Telemarketing | 100,00 | 100,00 | 3.944 | 1.469 | Puesta en equivalencia |
| Iberdrola Comercial de Telecomunicaciones, S.A.U. | Madrid | Telecomunicaciones | 100,00 | 100,00 | 60 | - | Puesta en equivalencia |
| Subgrupo Iberdrola Generación | | | | | | | |
| Navidul Cogeneración, S.A. | Madrid | Energía | 55,00 | 55,00 | 2.406 | (346) | Puesta en equivalencia |
| Energyworks Holding, S.L. | Madrid | Holding | 100,00 | 100,00 | 184 | 537 | Puesta en equivalencia |
| Energyworks, S.A. | Luxemburgo | Holding | 100,00 | 100,00 | (17.036) | (5.196) | Puesta en equivalencia |
| Energyworks Cartagena, S.L. | Murcia | Energía | 99,00 | 99,00 | (3.491) | 2.410 | Puesta en equivalencia |
| Energyworks Villarrobledo, S.L. | Albacete | Energía | 99,00 | 99,00 | 1.350 | 1.382 | Puesta en equivalencia |
| Energyworks Aranda, S.L. | Burgos | Energía | 99,00 | 99,00 | 701 | 358 | Puesta en equivalencia |
| Energyworks Carballo, S.L. | La Coruña | Energía | 99,00 | 99,00 | 597 | 349 | Puesta en equivalencia |
| Energyworks San Millán, S.L. | León | Energía | 74,24 | 74,24 | 1.330 | 44 | Puesta en equivalencia |
| Energyworks Milagros, S.L. | Burgos | Energía | 72,80 | 72,80 | 1.395 | 204 | Puesta en equivalencia |
| Energyworks Cogeneración, S.L. | Madrid | Holding | 100,00 | 100,00 | 18.836 | 3.833 | Puesta en equivalencia |
| Energyworks México, S. de R.L. de C.V. | México | Energía | 100,00 | 100,00 | (2.345) | (145) | Puesta en equivalencia |
| Energyworks Venezuela, S.A. | Venezuela | Energía | 100,00 | 100,00 | (4.065) | (814) | Puesta en equivalencia |
| Energyworks Fonz, S.L. (nota 2.d) | Huesca | Energía | 77,18 | - | 1.406 | (6) | Constituida en 2003 |
| Energyworks Monzón, S.L. (nota 2.d) | Huesca | Energía | 80,68 | - | 3.225 | (8) | Constituida en 2003 |
| Subgrupo Iberdrola Energía | | | | | | | |
| Iberbolivia de Inversiones, S.A. (nota 2.d) | Bolivia | Holding | 63,38 | 63,38 | 53.666 | (53) | Coste de adquisición |
| Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro, S.A. | Bolivia | Energía | 58,85 | 58,85 | 3.737 | (27) | Puesta en equivalencia |
| Electricidad de La Paz, S.A. | Bolivia | Energía | 56,76 | 56,76 | 36.584 | (1.091) | Puesta en equivalencia |
| Compañía Administradora de Empresas –Bolivia, S.A. | Bolivia | Servicios | 59,26 | 59,26 | 2.021 | 617 | Puesta en equivalencia |
| Empresa de Servicios, S.A. | Bolivia | Energía | 54,49 | 54,49 | 1.092 | 408 | Puesta en equivalencia |
| Capuava Energy, Ltda. | Brasil | Energía | 100,00 | 75,00 | 5.319 | 2.662 | Puesta en equivalencia |
| Energyworks do Brasil, Ltda. | Brasil | Energía | 100,00 | 100,00 | 33.378 | 401 | Puesta en equivalencia |
| Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, S.A. | Chile | Aguas | 50,90 | 50,90 | 48.443 | 8.234 | Puesta en equivalencia |
| Iberaguas, Ltda. | Chile | Holding | 99,80 | 99,80 | 65.846 | (532) | Puesta en equivalencia |
| Iberdrola Energía Chile, Ltda. | Chile | Holding | 99,90 | 99,90 | (240) | (3.662) | Puesta en equivalencia |
| Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría | | | | | | | |
| Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.U. | Bilbao | Servicios | 100,00 | 100,00 | 48.618 | 15.252 | Puesta en equivalencia |
| Iberdrola Ingeniería y Consultoría Servicios, S.A.U. | Madrid | Servicios | 100,00 | 100,00 | 150 | - | Puesta en equivalencia |
| Iberdrola Consultoría e Serviços do Brasil, Ltda. | Brasil | Servicios | 84,00 | 100,00 | 1.204 | 12 | Puesta en equivalencia |
| Iberdrola Ingeniería y Consultoría México, S.A. | México | Servicios | 99,99 | 99,99 | 593 | 392 | Puesta en equivalencia |

D. Sociedades asociadas consolidadas por puesta en equivalencia en el ejercicio 2003

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Porcentaje de participación directa o indirecta | | Miles de € | | Tipo de consolidación en el ejercicio 2002 |
|--|-----------|--------------------|---|----------|--|---------------------------|--|
| | | | 31.12.03 | 31.12.02 | Capital, reservas y diferencias de conversión 31.12.03 | Resultados ejercicio 2003 | |
| | | | | | | | |
| Red Eléctrica de España, S.A. (**) | Madrid | Energía | 3,00 | 10,00 | 735.510 | 114.980 | Puesta en equivalencia |
| Electricidade de Portugal, S.A. (*) (**) | Portugal | Energía | 5,00 | 5,00 | 5.145.400 | 315.233 | Puesta en equivalencia |
| Corporación IBV, Participaciones Empresariales, S.A. (*) | Bilbao | Holding | 50,00 | 50,00 | 519.684 | 131.916 | Puesta en equivalencia |
| Cementos Portland, S.A. (*) (**) | Navarra | Cementos | 8,06 | 8,06 | 674.314 | 148.481 | Puesta en equivalencia |
| Subgrupo Iberdrola Generación | | | | | | | |
| Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A. | Barcelona | Energía | 23,00 | 23,00 | 1.118 | (304) | Puesta en equivalencia |
| Cogeneración Gequisa, S.A. | Álava | Energía | 50,00 | 50,00 | 3.760 | 542 | Puesta en equivalencia |
| Italcogeneración, S.A. | Castellón | Energía | 50,00 | 50,00 | 1.408 | 43 | Puesta en equivalencia |
| Azuvi Cogeneración, S.A. | Castellón | Energía | 50,00 | 50,00 | 918 | (244) | Puesta en equivalencia |
| Cogeneración Tierra Atomizada, S.A. | Castellón | Energía | 50,00 | 50,00 | 2.862 | 1.049 | Puesta en equivalencia |
| Incomisa, Inversiones y Construcciones, S.A. | Vizcaya | Energía | 50,00 | 50,00 | 386 | 172 | Puesta en equivalencia |
| S.E.D.A. Cogeneración, S.A. | Palencia | Energía | 50,00 | 50,00 | 443 | 363 | Puesta en equivalencia |
| Genfibre, S.A. | Burgos | Energía | 50,00 | 50,00 | 5.442 | 6.151 | Puesta en equivalencia |
| Pamesa Cogeneración, S.A. | Gerona | Energía | 50,00 | 50,00 | 1.893 | (147) | Puesta en equivalencia |
| Enercrisa, S.A. | Madrid | Energía | 50,00 | 50,00 | 3.521 | 2.132 | Puesta en equivalencia |
| Hispagen, S.A. | Burgos | Energía | 50,00 | 50,00 | 424 | 142 | Puesta en equivalencia |
| Intermalta Energía, S.A. | Navarra | Energía | 50,00 | 50,00 | 1.895 | 1.150 | Puesta en equivalencia |
| Cofrusa Cogeneración, S.A. | Murcia | Energía | 50,00 | 50,00 | 1.290 | 30 | Puesta en equivalencia |
| Energía Portátil de Cogeneración, S.A. | Guipúzcoa | Energía | 50,00 | 50,00 | 1.967 | 303 | Puesta en equivalencia |
| Tirme, S.A. | Mallorca | Energía | 20,00 | 20,00 | 11.266 | 4.611 | Puesta en equivalencia |
| Zirconio Cogeneración, S.A. | Castellón | Energía | 50,00 | 50,00 | 94 | 172 | Puesta en equivalencia |
| Peninsular de Cogeneración, S.A. | Madrid | Energía | 50,00 | 50,00 | 9 | 1.893 | Puesta en equivalencia |
| Subgrupo Iberdrola Energía | | | | | | | |
| Credieegsa, S.A. | Guatemala | Energía | 39,60 | 39,60 | 757 | 116 | Puesta en equivalencia |
| Enérgica, S.A. | Guatemala | Energía | 39,63 | 39,63 | 2.895 | 946 | Puesta en equivalencia |
| Iberdrola Empreendimentos do Brasil, S.A. | Brasil | Servicios | 39,00 | 39,00 | 1.723 | (152) | Puesta en equivalencia |
| Guaraniana Comercio e Serviços, S.A. | Brasil | Servicios | 39,00 | 39,00 | 2.607 | 5.819 | Puesta en equivalencia |
| Termo GCS, Ltda. (nota 2.d) | Brasil | Energía | 39,00 | 39,00 | 3 | 1.959 | Coste de adquisición |
| Uragua, S.A. | Uruguay | Aguas | 49,00 | 49,00 | 11.764 | (94) | Puesta en equivalencia |
| Gas Natural México, S.A. de C.V. | México | Energía | 13,25 | 13,25 | 216.543 | 7.111 | Puesta en equivalencia |
| Sistemas de Administración y Servicios, S.A.de C.V. | México | Energía | 13,00 | 13,00 | 188 | (2) | Puesta en equivalencia |
| Navega.com, S.A. | Guatemala | Telecomunicaciones | 26,95 | 26,95 | 3.265 | 1.430 | Puesta en equivalencia |
| Administradora de Inmuebles Santo Tomás, S.L. | Guatemala | Inmobiliaria | 49,17 | 49,17 | 5.313 | (49) | Puesta en equivalencia |
| Subgrupo Iberdrola Energía Renovables | | | | | | | |
| Sotavento Galicia, S.A. | La Coruña | Energía | 8,00 | 8,00 | 1.297 | 237 | Puesta en equivalencia |
| Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría | | | | | | | |
| Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A. | Madrid | Servicios | 41,18 | 41,18 | 18.961 | 1.269 | Puesta en equivalencia |
| Empresarios Agrupados Internacional, S.A. | Madrid | Servicios | 25,46 | 25,46 | 2.766 | - | Puesta en equivalencia |
| Empresarios Agrupados, A.I.E. | Madrid | Servicios | 25,46 | 25,46 | 750 | - | Puesta en equivalencia |
| Keytech Sistemas Integrales, S.A. | Madrid | Servicios | 37,00 | 37,00 | 587 | - | Puesta en equivalencia |

(*) Sociedades cabecera de Grupo. La información referente a capital, reservas y resultados del ejercicio 2003 se presenta a nivel consolidado.

(**) Sociedades que cotizan en Bolsa.

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

E. Sociedades del grupo, asociadas y participadas más representativas con porcentaje de participación en el capital social superior al 5% valoradas en el ejercicio 2003 a coste de adquisición o mercado, el menor

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Porcentaje de participación directa o indirecta | | Valor neto en libros a 31.12.03 | Miles de € | | Tipo de consolidación en el ejercicio 2002 |
|---|-------------|-------------------------------|---|----------|---------------------------------|--|---------------------------|--|
| | | | 31.12.03 | 31.12.02 | | Capital, reservas y diferencias de conversión 31.12.03 | Resultados ejercicio 2003 | |
| | | | | | | | | |
| Eutilia, S.A. | Holanda | Telecomunicaciones | 8,50 | 6,30 | 3.900 | 13.125 | (7.653) | Coste de adquisición |
| Hitcasa, S.A. | Barcelona | Energía | 50,00 | 50,00 | 214 | 555 | - | Coste de adquisición |
| Proyectos e Instalaciones de Desalación, S.A. | Vizcaya | Agua | 25,00 | 25,00 | 24.925 | 29.917 | n/d | Coste de adquisición |
| Ondagua, S.A. | Madrid | Aguas | 25,00 | 25,00 | 6.567 | 16.944 | n/d | Coste de adquisición |
| Euskaltel, S.A. | Vizcaya | Telecomunicaciones | 10,80 | 10,53 | 30.075 | 285.361 | 251 | Coste de adquisición |
| Ocoval, A.I.E. | Valencia | Servicios | 11,11 | 11,11 | 42 | 400 | - | Coste de adquisición |
| Inkolan, A.I.E. | Bilbao | Servicios | 14,28 | 14,28 | 12 | 112 | - | Coste de adquisición |
| Productos y Servicios del Comfort, S.A. | Bilbao | Servicios | 100,00 | - | 300 | 300 | 5 | Constituida en 2003 |
| Iberdrola Italia, S.P.A. | Italia | Servicios | 99,99 | 99,99 | 100 | 100 | 1 | Coste de adquisición |
| Inversiones Financieras Perseo, S.L. | Bilbao | Holding | 100,00 | 100,00 | 60 | 31 | 30 | Coste de adquisición |
| Corporación Empresarial de Extremadura, S.A. | Extremadura | Fomento actividad empresarial | 25,00 | 25,00 | 4.610 | 15.251 | (300) | Coste de adquisición |
| Subgrupo Iberdrola Generación | | | | | | | | |
| Elcogás, S.A. | Madrid | Energía | 11,10 | 11,10 | - | (6.139) | 1.470 | Coste de adquisición |
| Proyectos Integrados Energéticos, S.A. | Madrid | Energía | 50,00 | 50,00 | 12.020 | 23.810 | n/d | Coste de adquisición |
| Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A. | Vizcaya | Energía | 50,00 | 50,00 | 1.802 | 3.611 | (7) | Coste de adquisición |
| Tecnatom, S.A. | Madrid | Energía | 30,00 | 30,00 | 278 | 17.109 | 711 | Coste de adquisición |
| Desarrollo Tecnológico Nuclear, S.L. | Madrid | Servicios | 43,45 | 42,48 | - | 954 | (1.137) | Coste de adquisición |
| Subgrupo Iberdrola Energía | | | | | | | | |
| Generación Eléctrica | | | | | | | | |
| Centroamericana, S.A. | Guatemala | Energía | 52,61 | 52,61 | - | 1.754 | 580 | Coste de adquisición |
| Subgrupo Iberdrola Energías Renovables | | | | | | | | |
| Energías Renováveis do Brasil, Ltda. | Brasil | Energía | 100,00 | 100,00 | 4.587 | 5.260 | (674) | Coste de adquisición |
| Subgrupo Iberdrola Gas | | | | | | | | |
| Gas Nostrum, S.A.U. | Madrid | Gas | 100,00 | 100,00 | 58 | 60 | (2) | Coste de adquisición |
| Medgaz, S.A. | Madrid | Gas | 12,00 | - | 1.980 | 16.429 | (66) | Adquirida en 2003 |

F. Sociedades del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2002 que en el ejercicio 2003 han salido del perímetro de consolidación por enajenación de la totalidad de la participación (nota 2.d)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Porcentaje de participación directa o indirecta al 31.12.02 | Tipo de consolidación en el ejercicio 2002 |
|--|-----------|-----------|---|--|
| Repsol YPF, S.A. | Madrid | Energía | 3,27 | Puesta en equivalencia |
| Subgrupo Iberdrola Energías Renovables | | | | |
| Sierra Selva, S.A. | Pamplona | Energía | 37,00 | Puesta en equivalencia |
| Eólicas Villanueva, S.A. | Pamplona | Energía | 24,66 | Puesta en equivalencia |
| Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A. | Pamplona | Energía | 18,50 | Puesta en equivalencia |
| Subgrupo Iberdrola Energía | | | | |
| Tracol Serviços Eléctricos, S.A. | Brasil | Servicios | 42,77 | Puesta en equivalencia |

G. Sociedades del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2002 que en el ejercicio 2003 han sido absorbidas por aquellas sociedades en las que se encontraba registrada su participación (nota 2.d)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Porcentaje de participación directa o indirecta al 31.12.02 | Tipo de consolidación en el ejercicio 2002 |
|--------------------------------------|-----------|--------------------|---|--|
| Iberdrola Sistemas, S.A.U. | Madrid | Servicios | 100,00 | Iberdrola, S.A. |
| Iberdrola Redes, S.A.U. | Bilbao | Servicios | 100,00 | Iberdrola, S.A. |
| Iberdrola Diversificación, S.A.U. | Madrid | Holding | 100,00 | Iberdrola, S.A. |
| Valores Mobiliarios y Energías, S.A. | Madrid | Instrumental | 100,00 | Iberdrola, S.A. |
| Fibras Ópticas de Madrid, S.A. | Madrid | Telecomunicaciones | 100,00 | Iberdrola, S.A. |
| Energy XXI, S.A.U. | Madrid | Holding | 100,00 | Iberdrola, S.A. |
| Enron España Generación, S.L.U. | Madrid | Energía | 100,00 | Iberdrola Generación, S.A.U. |
| Guadalcaçin Energía, S.A.U. | Sevilla | Energía | 100,00 | Iberdrola Generación, S.A.U. |
| Energyworks España, S.A.U. | Madrid | Holding | 100,00 | Energyworks Cogeneración, S.L. |

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

H. Sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2002 que en el ejercicio 2003 han salido del perímetro de consolidación por haber sido liquidadas

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Porcentaje de participación directa o indirecta al 31.12.02 | Tipo de consolidación en el ejercicio 2002 |
|--|-----------|---------------|---|--|
| Servicios Distribución y Venta por Redes Telemáticas, S.A.(nota 2.d) | Madrid | Telemarketing | 100,00 | Puesta en equivalencia |

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2003

1. Hechos más significativos del ejercicio 2003

1.1 Negocio de Distribución Eléctrica

1.1.1 España

Durante 2003, IBERDROLA ha desarrollado sus dos ejes principales de actuación en el campo de la Distribución:

- En primer lugar, la Compañía ha continuado la senda de incremento de su base de clientes en España, aspecto clave para la creación de valor del Grupo. A 31 de diciembre de 2003, IBERDROLA cuenta con 9,4 millones de clientes en España, lo que supone la adición de más de 214.000 clientes en términos interanuales.
- Por otra parte, y como muestra del esfuerzo de orientación al cliente realizado por IBERDROLA, se ha continuado mejorando la calidad del servicio. Así, pese al fuerte incremento de la demanda registrado, el TIEPI de IBERDROLA se situó en 2,17 horas en línea con el del 2002, pese a las adversas condiciones climatológicas sufridas en el primer trimestre. En el segundo semestre del año, el TIEPI de IBERDROLA se situó en 1,04 horas, mejorando en un 2,8% el del mismo periodo del año anterior.

1.1.2 Brasil

A lo largo del ejercicio, la Agencia Nacional de Energía Eléctrica de Brasil (Aneel) aprobó un aumento de las tarifas de dos empresas distribuidoras de electricidad de IBERDROLA en Brasil, Coelba y Cosern, que estaban afectadas por el periodo de revisión quinquenal de la tarifa. En el caso de Coelba los precios se han incrementado un 31,4% y en el caso de Cosern un 11,49%. Celpe, la tercera de las distribuidoras de IBERDROLA en el país, ha sido objeto del reajuste anual establecido, autorizándose un incremento del 27,31%. Asimismo, es digno de mención el incremento de la demanda de las tres compañías citadas, que se ha situado en un 7,2% para el conjunto del año.

1.2 Negocio de Producción

1.2.1 Producción en España

La producción del Grupo en España ha experimentado un aumento del 14,5% en comparación a 2002. Los principales factores explicativos de esta tendencia se pueden resumir en los puntos siguientes:

- Incremento de la producción hidráulica del 105,3% con respecto al mismo período del ejercicio anterior, debido a las divergentes condiciones hidrológicas de uno y otro período.
- Ligero descenso de la producción nuclear en un -1,9% tras las paradas programadas para recarga y mantenimiento de los grupos de Cofrentes y de Vandellós II llevadas a cabo durante el tercer trimestre.
- Notable utilización de los Ciclos Combinados de Gas, que representan ya un 7,0% de la producción total en España frente a un 1,7% en el mismo período del año pasado.
- Fuerte descenso de la producción térmica de fuel-oil (-70,2%).
- Fuerte descenso de la producción de carbón (-25,1%).
- Alto nivel de reservas hidráulicas, que a 31 de diciembre de 2003 eran equivalentes a 6.498 GWh (61,4%).
- La producción de IBERDROLA a través de fuentes de energía renovables ha alcanzado los 3.923 GWh, con un aumento del 80,5% sobre el ejercicio 2002.
- La producción atribuible en cogeneración se ha incrementado en un 36,7% hasta alcanzar los 1.881 GWh.

Gracias a este incremento de la energía generada, IBERDROLA ha obtenido una cuota de mercado del 30,8% en el mercado mayorista de producción en 2003.

1.2.2 Producción en Latinoamérica

Por lo que respecta a México, la producción alcanzó un total de 7.836 GWh (+93,3%). Este fuerte incremento se debe en primer lugar al pleno funcionamiento de las centrales de Monterrey (1.037 MW) y Enertek, a las que se ha unido durante los últimos días del año la central de Altamira (1.036 MW).

Por otra parte, se suma la creciente contribución de la producción en Sudamérica con 980 GWh (+13,3%), con la central hidráulica de Itapebí (Brasil) operativa en sus tres grupos desde el primer trimestre de 2003.

1.3 Mercado

1.3.1 En España

En el mercado doméstico, la demanda total en barras de central de IBERDROLA ha aumentado un 6,7% hasta los 89.145 GWh, lo que mantiene a IBERDROLA a la cabeza del mercado peninsular (Tarifa + Comercial: cuota del 39,8%).

En cuanto al número de clientes, se han alcanzado ya los 9,4 millones, con un incremento de más de 214.000 en términos interanuales.

La demanda por tipo de mercado queda reflejada en el cuadro siguiente:

| Energía Distribuida (GWh) | 2003 | Vs 2002 |
|---------------------------|---------------|--------------|
| A Tarifa | 59.517 | +5,7% |
| Comercialización | 29.628 | +8,8% |
| Total | 89.145 | +6,7% |

Por lo que se refiere al negocio de comercialización de gas, la energía suministrada alcanzó los 22.679 GWh, lo que supone una cuota del 8,2% del mercado total de gas. De los GWh totales comercializados, 14.116 GWh corresponden al mercado de cliente final y 8.563 GWh al suministro de ciclos combinados.

1.3.2 En Brasil

El aumento de la demanda en Brasil asciende al 7,2%.

El comportamiento de la demanda de las tres Distribuidoras participadas por IBERDROLA en Brasil queda reflejado en el cuadro siguiente:

| Energía Distribuida (GWh) | 2003 | Vs 2002 |
|---------------------------|---------------|--------------|
| Coelba | 9.266 | +4,9% |
| Cosern | 2.965 | +10,0% |
| Celpe | 7.633 | +9,1% |
| Total | 19.864 | +7,2% |

1.4 Comercialización

1.4.1 Electricidad

Actividades en España: clientes eléctricos elegibles

La evolución de IBERDROLA en el mercado libre de electricidad ha reflejado la decidida orientación al cliente de la Compañía, como objetivo primordial en su desarrollo futuro y del sector energético en general. En el conjunto del año, IBERDROLA vendió 26.208 GWh en barras de central en el mercado español (+11,8%), afianzando su posición de liderazgo en este mercado con una cuota del 38,3%.

IBERDROLA se convirtió en la primera eléctrica española en ofrecer a los clientes domésticos la posibilidad de comprar **energía verde**, una iniciativa que supone un nuevo avance en su compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Energía Verde

Esta iniciativa, consistente en la comercialización de electricidad procedente de fuentes de energía 100% renovables (es decir, libres de emisiones de CO₂ y de gases de efecto invernadero), se basa en la Directiva Europea 2001/77/CE, de 27 de septiembre de 2001. La Energía Verde IBERDROLA está certificada por la asociación RECS International y con ella IBERDROLA da un paso más en la liberalización energética, al

permitir a los consumidores la posibilidad de elegir un producto eléctrico que contribuye al cuidado medioambiental.

En concreto, la Compañía ha firmado a lo largo del año contratos de comercialización de energía verde con 6.200 consumidores domésticos y 500 empresas e instituciones de toda España desde que empezó a ofrecer este nuevo producto, del que lidera tanto su producción como su venta.

PLC

IBERDROLA inició el pasado 15 de octubre en Madrid, la comercialización del acceso a Internet por la red eléctrica mediante la tecnología Power Line Communications (PLC). El lanzamiento comercial del PLC se enmarca en los nuevos productos presentados por IBERDROLA dentro de su filosofía estratégica de absoluta orientación al cliente. El acceso a Internet por la red eléctrica contribuirá al desarrollo de la sociedad de la información a través de esta nueva infraestructura, que ya es una realidad competitiva respecto a las otras posibilidades existentes en el mercado. IBERDROLA ha lanzado dos tipos de productos: PLC 600, con velocidad simétrica de envío y recepción de 600 Kbps (más del doble de las líneas estándar actuales), y PLC 100, con una velocidad simétrica de 100 Kbps (superior a la de otros proveedores de acceso a internet a través de las líneas convencionales rtc).

Las principales iniciativas llevadas a cabo en este negocio en 2003 han sido:

- El lanzamiento de una oferta directa a 30.000 habitantes en Madrid.
- La firma el pasado mes de agosto de un acuerdo con la Generalitat Valenciana para desarrollar infraestructuras y tecnologías de telecomunicaciones avanzadas, fundamentalmente a través del PLC.
- El acuerdo de colaboración alcanzado en diciembre entre IBERDROLA y Castilla - La Mancha para desarrollar la sociedad de la información mediante el PLC.

Asimismo, IBERDROLA ha puesto este servicio a disposición de las otras compañías de telecomunicaciones no participadas, convirtiéndose así en una operadora de telecomunicaciones neutral que

pone sus redes a disposición de otras empresas, además de llevar a cabo la venta directa del producto.

Actividades en Europa

- En **Portugal**, IBERDROLA cuenta con 132 puntos de suministro destinados a clientes industriales, que representan unas ventas de 492 GWh.
- En **Francia** se han convenido recientemente contratos de venta de energía para 9 puntos de suministro, que representan unas ventas de 355 GWh, en lo que significa la entrada en comercialización de energía a clientes finales en ese país. Cabe destacar también las operaciones que se han realizado a través de las interconexiones eléctricas entre España y Francia. A este respecto, se ha participado en todas las subastas de capacidad de EDF adquiriéndose el derecho para disponer de hasta 638 GWh a lo largo del año. Del mismo modo, se ha suministrado energía eléctrica por un total de 122 GWh a RTE, gestor de la red eléctrica francesa. También se ha continuado con las operaciones diarias en el Powernext, mercado organizado francés, donde se han negociado un total de 938 millones de kWh.
- Este año se han iniciado también operaciones de trading en **Austria y Holanda**.
- En el ámbito europeo IBERDROLA está también presente, realizando operaciones de un modo continuo con volúmenes significativos, en el **mercado alemán** de la electricidad con sede en Leipzig (EEX), así como en el **mercado holandés** (APX).
- IBERDROLA se ha convertido, también este año, en la primera compañía eléctrica española en vender energía certificada como verde en Europa, tras firmar contratos con una compañía austriaca (7.200 MWh), y otra suiza (10.000 MWh). Dicha energía ha sido certificada por la asociación RECS International, que cuenta como miembros con más de 100 empresas europeas, entre las que figura IBERDROLA como una de las 10 fundadoras. La primera experiencia de venta de energía verde, sirvió para impulsar el proceso, dejar definidos los instrumentos contractuales y chequear las condiciones del mercado, habiéndose alcanzado, en el total del año, un volumen de 37 millones de kWh negociados fuera de España.

1.5 Gas

IBERDROLA continúa con su activa política comercial de gas, que le ha permitido alcanzar, una cuota del 8,2% en la totalidad del mercado nacional de gas, incluyendo tanto el gas servido en el mercado a clientes, con contratos que suman un consumo de 1,35 bcm (que representa una cuota del 5,1%), como el suministrado para el consumo de los CCGTs de IBERDROLA (que supone una cuota del 3,1%).

1.5.1 Aprovechamiento

La demanda de gas ha oscilado desde los más bajos niveles registrados en el primer y cuarto trimestres debidos a la alta hidraulicidad, hasta picos más elevados en verano por las altas temperaturas. La flexibilidad de los contratos de gas de IBERDROLA ha permitido absorber sin ningún coste extra estas variaciones.

En el capítulo de la Logística, IBERDROLA se ha asegurado, de modo acorde con sus necesidades de gas en el corto y largo plazo, acceso a las infraestructuras peninsulares de transporte. IBERDROLA ha contribuido además al desarrollo de la planta de regasificación de BBG, en la que participa con un 25% y que adelantó su puesta en funcionamiento a plena potencia a diciembre de 2003, justo a tiempo para cubrir el tirón de consumo invernal.

En esta misma línea, se desarrollan a buen ritmo los trabajos de construcción de la planta de regasificación de Sagunto (IBERDROLA es propietaria de un 30%), que entrará en servicio a final de 2005. Estas inversiones confirman el compromiso de IBERDROLA con la planificación nacional de infraestructuras de gas.

En octubre se produjo la entrada de IBERDROLA en el accionariado de Medgaz, un proyecto de gasoducto entre Argelia y España en el que participan la compañía estatal argelina Sonatrach y varios operadores gasistas españoles.

El gasoducto, cuya entrada en funcionamiento se prevé para 2007 y que contará con una capacidad inicial de 8 bcm, discurrirá entre la localidad argelina de Orán y la española de Almería, conectando posteriormente con Francia. La participación en este proyecto permitirá a IBERDROLA ahondar en su estrategia de diversificación y optimización de los aprovisionamientos de gas natural.

1.5.2 Comercialización

IBERDROLA ha alcanzado en diciembre una cuota en el mercado total de gas del 8,2% duplicando en un año la cuota del 4,0% que tenía a finales de 2002, en un mercado que desde el 1 de enero de 2003 se encuentra liberalizado en un 100%. La cuota de suministro a clientes libres sobre el total del mercado, excluido el suministro a ciclos combinados, ha sido del 6,0%, partiendo de un 3,5% a diciembre de 2002.

1.6 Renovables

IBERDROLA cuenta con una potencia instalada atribuible de 2.257 MW, un 60% superior a los 1.414 MW con los que cerró el ejercicio 2002. Con los 843 MW de nueva capacidad en energías renovables, nuestro parque de generación de renovables está presente en 12 comunidades autónomas.

La nueva Planificación de Infraestructuras aprobada por el Parlamento Español establece el objetivo de incrementar la potencia instalada total de este tipo de energías en 14.000 MW para el año 2011, lo que supone un incentivo inequívoco para la inversión de IBERDROLA en este campo.

Los hechos más destacados han sido:

Acuerdo de segregación y reparto de activos entre IBERDROLA y sus socios de energías renovables:

IBERDROLA, a través de su filial de energías renovables IbeRenova ha cerrado con éxito, junto con sus antiguos socios, la operación para la segregación y el reparto de activos en este negocio. Tras materializar el acuerdo, IbeRenova ha pasado a asumir los activos y proyectos localizados en la Comunidad de Castilla La Mancha y las iniciativas eólicas en la Comunidad de Murcia, mientras los demás socios se harán cargo de los activos ubicados en Navarra y los proyectos en la Comunidad Valenciana.

Este acuerdo se enmarca dentro del Plan de Reestructuración de las participaciones societarias en energías renovables, que se basa en un criterio de simplificación del mapa societario y de concentración de las actividades por tecnologías, eólica y minihidráulica.

Puesta en marcha de nuevas instalaciones

IBERDROLA continuó con el proceso de puesta en marcha de nuevas instalaciones eólicas y minihidráulicas en diferentes comunidades autónomas, ya sea como accionista único o en colaboración con diversos socios locales.

IBERDROLA ha incorporado un total 843 MW de capacidad en renovables. La inversión en instalaciones de carácter eólico es superior a 990 millones de euros habiéndose puesto en funcionamiento un total de 36 parques.

Del total de la inversión realizada, 613,3 millones de euros son fruto del acuerdo alcanzado en 2002 con Gamesa para la promoción y construcción de nuevos parques. Los parques adquiridos a Gamesa han sido 18 con una potencia total instalada de 478 MW. A estos, hay que sumar los 3 parques adquiridos en diciembre de 2002 por un total de 148 MW.

Durante el ejercicio 2003, IBERDROLA finalizó también la construcción de dos nuevas centrales minihidráulicas en el río Tajo, con una potencia conjunta de 5,3 MW. IBERDROLA cuenta ya con 128 centrales minihidráulicas con un total de 275 MW de potencia instalada. El plan de inversiones en este campo contempla la puesta en marcha en el último trimestre de 2004 de cinco nuevas instalaciones con una potencia instalada total de 48 MW y una inversión de 37 Millones de euros.

Puesta en marcha del Centro de Operación de Energías Renovables (CORE)

Se ha puesto en marcha el Centro de Operación de Energías Renovables (CORE), un centro unificado de operación y mantenimiento de todas las instalaciones renovables gestionadas. Este centro, ubicado en Toledo, es una iniciativa pionera en el sector, tanto por la tecnología de vanguardia con que cuenta como por su funcionamiento y alcance. El CORE, cumple con el objetivo de optimizar la gestión técnica de las instalaciones y su rendimiento económico, lo cual se está traduciendo en mejoras de eficiencia y costes.

En un primer momento el CORE se encargará de gestionar 30 parques eólicos con una potencia de 875 MW, situados en las Comunidades Autónomas de Castilla La Mancha, Galicia, Castilla y León y Murcia, cifra que se incrementará hasta los 1.800 MW en los próximos meses.

1.7 Negocio internacional

1.7.1 México

IBERDROLA cuenta ya en México con 2.193 MW de potencia instalada operativa, correspondientes a las centrales de ciclo combinado de Monterrey, de 1.000 MW, y de Altamira con 1.036 MW y a las plantas de cogeneración de Enertek (Tamaulipas), de 120 MW de potencia, y Femsa-Titán (Monterrey), de 37 MW.

Asimismo, IBERDROLA se ha consolidado como el primer productor privado de electricidad de México, tras la adjudicación en octubre, de la construcción y explotación de la central de ciclo combinado de Altamira V (1.121 MW), que supondrá una inversión de 550 Millones de dólares hasta 2006, año que entrará en operación. Se trata del mayor proyecto licitado hasta el momento en México entre productores independientes.

Además, IBERDROLA ha iniciado las obras del ciclo combinado de La Laguna II (Durango), de 500 MW, cuya licitación se adjudicó en 2002 y que entrará en operación en abril de 2005. Con todo ello, las centrales de IBERDROLA en México alcanzarán en 2006 una potencia total operativa de 3.814 MW.

1.7.2 Brasil

Las inversiones iniciadas en Brasil siguieron el curso previsto, de modo que durante el primer trimestre del año se puso en marcha el último grupo restante de la central hidráulica de Itapebí, de 150 MW. La central de Itapebí cuenta con un total de 450 MW de capacidad instalada operativa, de los que 183 MW son atribuibles a IBERDROLA.

1.8 Negocios no Energéticos

APEX, la división inmobiliaria del Grupo IBERDROLA, ha realizado sucesivas operaciones de crecimiento y expansión, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Finalización de las obras del complejo de construcción Málaga Business Park, con una inversión de 11,4 millones de euros.
- Apertura de una delegación en la Comunidad Valenciana.

- Inversión de 30,1 millones de euros en un proyecto residencial en Logroño.
- Inversión prevista de 77,5 millones de euros en un proyecto residencial en Valladolid.
- Inversión de 103 millones de euros en un nuevo proyecto inmobiliario en Chiloeches, Guadalajara.
- Inversión de 25,2 millones de euros en un proyecto residencial en Oviedo

Por su parte, IBERINCO, área de Ingeniería y Consultoría del Grupo IBERDROLA, ha realizado también varias operaciones relevantes en 2003:

- En el área internacional, ha conseguido adjudicaciones de dos nuevos contratos de infraestructura eléctrica en México para Comisión Federal Electricidad (CFE), empresa pública de electricidad, por un importe superior a los 35 millones de dólares y el desmantelamiento de la Central Nuclear de Bohunice (República Eslovaca) por 11 millones de euros.
- En España, es destacable la adjudicación de la construcción llave en mano de tres parques eólicos de 124 MW de potencia en Albacete, para SINAE (Grupo Hidrocantábrico) cuyo presupuesto global asciende a 100 millones de euros, la construcción de las subestaciones del Tramo Ferroviario de Alta Velocidad (AVE), Madrid – Valladolid, para el Ente Público Gestor de Infraestructura Ferroviaria (GIF) y la construcción de la subestación de Fuenlabrada Este para Holmen Paper Papelera Peninsular, SL.

2. COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DEL GRUPO IBERDROLA

Los aspectos más destacables de los Resultados Consolidados de IBERDROLA son los siguientes:

La Cifra de Negocio alcanzó los 9.488 millones de euros, lo que supone un leve descenso del -1,1% respecto al ejercicio anterior, a pesar de un crecimiento de la producción del Grupo en un 20,3%, y motivado en parte por los menores precios en el mercado mayorista de generación (-21,2%).

El Margen Bruto (Cifra de negocios - Aprovisionamientos) se situó en 3.847 millones de euros, mostrando un crecimiento del 7,3% con respecto al ejercicio 2002, destacando la evolución del Negocio Energético Nacional, cuyo margen bruto ha crecido un 7,9% impulsado por los negocios de Generación y Renovables, así como del Negocio de generación en México, cuyo margen bruto ha crecido un 26,4%.

El EBITDA registró un crecimiento del 9,1%, hasta alcanzar los 2.617,0 millones de euros. Su evolución es resultado, además de lo ya referido respecto del Margen Bruto, a las mejoras de eficiencia realizadas en el período. De esta manera, los gastos operativos netos crecen un +2,8%, muy por debajo del crecimiento experimentado por el Margen Bruto.

A nivel de Beneficio de Explotación (EBIT), el crecimiento ha alcanzado el 16,6%, cifrándose en 1.823,4 millones de euros. Esto es el resultado de la buena marcha del EBITDA y del descenso de la partida de Amortizaciones y Provisiones, como consecuencia del alargamiento de la vida útil de las centrales nucleares (que compensa las mayores amortizaciones por las nuevas inversiones en ciclos combinados y renovables) y la reversión de provisiones dotadas en 2002, fundamentalmente en México y Brasil.

El Resultado Financiero se situó en - 449,6 millones de euros, lo que supone una mejora del 23,6% respecto al ejercicio 2002. El resultado de 2002 incluyó la pérdida de 108,4 millones de euros por la venta de la cartera de Telefónica. Excluyendo el efecto de dicha provisión, la mejora se sitúa en un 6,9%.

En lo referente a los Resultados de Sociedades Consolidadas por Puesta en Equivalencia, registran un incremento de 55,9 millones de euros hasta los 99,8 millones de euros, básicamente como consecuencia de la evolución del resultado proveniente de las participaciones financieras y de los negocios no energéticos, donde se incluye 30 millones de euros de plusvalías por la venta de la participación en Gamesa.

Los Resultados Extraordinarios alcanzan un importe de -198 millones de euros. Dicha cifra se debe al efecto de las provisiones ligadas al adelanto del programa de mejora de la eficiencia, ya que en el ejercicio se ha contabilizado el coste estimado de los planes de adecuación de la plantilla en los próximos cuatro años (350,3 millones de euros), que ha sido parcialmente compensado por las plusvalías obtenidas en desinversiones de activos no estratégicos.

El Beneficio Neto se situó en 1.060,3 millones de euros, lo que implica un incremento del 10,1%.

Asimismo, hay que resaltar la capacidad de generación de caja del Grupo, tanto a nivel operativo (1.811,7 millones de euros; +12,65%) como a través de desinversiones. La suma de ambos conceptos ha supuesto un total de 2.749,2 millones de euros (Fondos Generados en Operaciones + Desinversiones), lo que ha permitido reducir el apalancamiento hasta el 55,8% a pesar de haberse invertido en crecimiento 2.629 millones de euros en el conjunto del año 2003 y al abono de 573,2 millones de euros por dividendos.

Por último, y de acuerdo con la conservadora política de gestión financiera de la compañía, las necesidades de liquidez esperadas para los próximos 12 meses se hallan cubiertas en un 100%.

3. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Por último, en el mes de enero un grupo de 6 Cajas de Castilla y León (Caja de Ahorros del Círculo Católico de Burgos, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Caja Avila, Caja Duero, Caja España y Caja Segovia) adquirió un 1% del capital, participación que se incrementará hasta alcanzar el 2%.

Para IBERDROLA, estas operaciones suponen un importante refuerzo de su accionariado y se enmarcan dentro de la estrategia de IBERDROLA de reforzar sus lazos con instituciones representativas de las Comunidades en las que desarrolla su actividad empresarial.

4. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

IBERDROLA ha logrado la consolidación del cumplimiento del Plan Estratégico 2002-2006, cuyos objetivos en las principales áreas de negocio se están logrando con adelanto. Los hechos más destacables durante el año han sido:

- El significativo aumento del Beneficio Neto (+10,1%) y la generación de cash-flow, que alcanza los 1.811,7 millones de euros (+12,65%).
 - Inversiones por importe de 2.629 millones de euros.
 - IBERDROLA finaliza el año con 20.288 MW de capacidad instalada en el mercado peninsular. La potencia total del Grupo ha alcanzado los 22.788 MW, lo que se ha traducido en un incremento del 20,3% en la producción interanual. La potencia total puesta en funcionamiento desde el inicio del Plan Estratégico alcanza los 5.240 MW, de los cuales 3.673 MW corresponden a ciclos combinados, y 1.187 MW a energías renovables.
 - El adelanto de los planes de eficiencia operativa, a través de la aprobación el pasado mes de julio de un Plan de Adecuación de Plantilla, que ya se ha dotado en su integridad a través de provisiones extraordinarias por un total de 350,3 millones de euros. A cierre de 2003, se ha acogido al plan más del 90% de los empleados afectos al mismo.
 - Se ha logrado una nueva disminución de deuda neta y del ratio de apalancamiento que se sitúa en un 55,8%, pese al fuerte volumen de inversiones acometido en el periodo.
 - Aprobación de una política de incremento del dividendo anual en la misma proporción que el crecimiento del Beneficio Neto. Así, el pasado 2 de enero, IBERDROLA procedió al pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2003 de 0,286 euros brutos por acción, que representa un incremento del 10% con respecto al dividendo abonado a cuenta del ejercicio 2002. El Plan Estratégico 2002-2006 establecía un aumento mínimo del 5% anual del dividendo a cuenta, cifra ésta que ha sido superada ampliamente.
- El accionariado de la Compañía se ha visto reforzado con la entrada en el capital de Bancaja (1%) y Cajamurcia (0,5%), dos instituciones financieras representativas de Comunidades Autónomas en las que IBERDROLA esta fuertemente implantada.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo IBERDROLA está desarrollando su propio modelo de gestión de innovación tecnológica y del conocimiento como palanca competitiva, basado en una política orientada a asegurar que las tecnologías más adecuadas se introducen de forma eficiente para asegurar la aportación de beneficios y ventajas competitivas al negocio.

Este proceso de Innovación tecnológica de IBERDROLA está basado en los siguientes pasos:

- Conocimiento de Tecnologías (básicas, especializadas, complementarias)
- Conocimiento de procesos y necesidades (actuales, futuras, internas, externas)
- Control de las tecnologías, tanto de uso interno (instalaciones, redes,...) como de uso externo (utilización y complementarias como TIC simulaciones,...)
- Adaptación de tecnologías
- Implementación y optimización de tecnologías

En la Dirección de Distribución se ha continuado con la realización de más de una treintena de proyectos, los cuales han sido financiados parcialmente a través de los Programas PROFIT del Ministerio de Ciencia y Tecnología, INTEK del Gobierno Vasco y el V Programa de la Unión Europea. A lo largo del año se han iniciado dos líneas estratégicas de actuación importantes: la promoción y liderazgo de una Red Europea en nuevas tecnologías de Generación Distribuida (GD) y su integración en las redes del futuro, y el acuerdo con el Instituto de Investigación Americano EPRI sobre los temas de calidad de suministro (Power Quality). La red europea, con más de 40 socios empresariales, industriales y de investigación está siendo evaluada para su aprobación por la Unión Europea dentro de las acciones claves de su VI Programa Marco de I+D.

Los mayores esfuerzos en la Dirección de Generación han estado relacionados con el mantenimiento del valor técnico y económico de las instalaciones, asegurando su operación en condiciones de máxima seguridad, fiabilidad, rentabilidad económica, calidad e innovación.

En este sentido, cabe resaltar los tres proyectos innovadores siguientes: en producción hidráulica la finalización y puesta a punto del Centro de Mantenimiento Predictivo de Villalcampo en colaboración con el Centro Tecnológico CARTIF del Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid); la puesta a punto e inauguración del Centro de Monitorización, Diagnóstico y Simulación (CMDs) de Castellón para apoyo a la explotación de las centrales de ciclo combinado; y la colaboración con el Centro Nacional de Plasma de Irún (Guipúzcoa) en temas de nuevas tecnologías para el acondicionamiento de residuos radioactivos.

6. ACCIONES PROPIAS Y REDUCCIÓN DE CAPITAL

La Junta General de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2003 autorizó al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la adquisición de acciones de la Sociedad en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses. En virtud de esta autorización, IBERDROLA ha adquirido durante 2003, 35.455.387 acciones propias por un importe de 528 millones de euros, con un valor nominal de 106 millones de euros. Asimismo se han enajenado 34.858.158 acciones propias por un importe de 512 millones de euros.

Por último señalar que al cierre del ejercicio 2003 se encontraban vivos derivados sobre 22,87 millones de acciones propias, aproximadamente.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2003 y 2002

Miles de €

| ACTIVO | 31.12.03 | 31.12.02 (*) |
|---|-------------------|-------------------|
| INMOVILIZADO | | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 201.680 | 83.395 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 7.014 | 6.133 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 44.295 | 22.192 |
| Aplicaciones informáticas | 149.387 | 131.419 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 112.944 | 7.318 |
| Amortizaciones | (111.960) | (83.667) |
| Inmovilizaciones materiales | 599.821 | 302.181 |
| Terrenos y construcciones | 205.684 | 156.629 |
| Instalaciones técnicas | 893.047 | 155.463 |
| Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado | 196.393 | 175.376 |
| Instalaciones técnicas en curso | 31.610 | 93.267 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 2.188 | 966 |
| Amortizaciones | (729.101) | (279.520) |
| Inmovilizaciones financieras | 12.573.044 | 14.328.763 |
| Participaciones en empresas del Grupo | 8.371.167 | 7.825.528 |
| Participaciones en empresas asociadas | 720.603 | 1.268.092 |
| Cartera de valores a largo plazo | 169.949 | 148.304 |
| Créditos a empresas del Grupo y asociadas | 3.938.003 | 5.050.192 |
| Otros créditos | 98.736 | 104.357 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 305.413 | 314.993 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 2.385 | 4.892 |
| Crédito regulatorio por déficit de ingresos | - | 468.273 |
| Provisiones | (1.033.212) | (855.868) |
| Acciones propias en situaciones especiales | 16.728 | 11.061 |
| Total | 13.391.273 | 14.725.400 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | | |
| Otros gastos a distribuir | 127.022 | 41.414 |
| Total | 127.022 | 41.414 |
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| Existencias | 1.053 | 1.330 |
| Deudores | 3.564.093 | 2.960.519 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 307.113 | 261.445 |
| Energía suministrada no facturada | 142.852 | 100.885 |
| Empresas del Grupo, deudores | 2.803.497 | 2.293.734 |
| Empresas asociadas, deudores | 10.657 | 60.828 |
| Deudores varios | 60.214 | 62.915 |
| Personal | 2.224 | 795 |
| Administraciones Públicas | 249.812 | 188.181 |
| Provisiones | (12.276) | (8.264) |
| Inversiones financieras temporales | 483.499 | 827.770 |
| Créditos a empresas del Grupo y asociadas | 219.790 | 745.833 |
| Cartera de valores a corto plazo | 41.513 | 607 |
| Otros créditos | 221.858 | 24.614 |
| Crédito regulatorio por déficit de ingresos | - | 56.440 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 338 | 276 |
| Ajustes por periodificación | 5.822 | 592 |
| Total | 4.054.467 | 3.790.211 |
| TOTAL ACTIVO | 17.572.762 | 18.557.025 |

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativo.

Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA

Miles de €

| PASIVO | 31.12.03 | 31.12.02 (*) |
|--|-------------------|-------------------|
| FONDOS PROPIOS | | |
| Capital suscrito | 2.704.648 | 2.704.648 |
| Prima de emisión | 459.936 | 388.055 |
| Reservas de revalorización | 1.389.408 | 1.389.408 |
| Reservas | 1.498.689 | 1.503.940 |
| Reserva legal | 540.929 | 540.929 |
| Reserva para acciones propias | 16.728 | 11.061 |
| Otras reservas | 941.032 | 951.950 |
| Resultados de ejercicios anteriores - Remanente | 1.040.898 | 1.026.128 |
| Pérdidas y ganancias - Beneficio | 606.285 | 564.715 |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | (257.319) | (234.081) |
| Total | 7.442.545 | 7.342.813 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | | |
| Diferencias positivas de cambio | 565 | 733 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 52.340 | 53.201 |
| Total | 52.905 | 53.934 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | | |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 381.184 | 319.347 |
| Otras provisiones | 121.285 | 154.933 |
| Total | 502.469 | 474.280 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 720.483 | 1.203.419 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 445.057 | 493.569 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 276.920 | 714.020 |
| Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables | (1.494) | (4.170) |
| Deudas con entidades de crédito | 2.537.766 | 1.802.357 |
| Deudas con empresas del Grupo | 3.885.647 | 3.075.464 |
| Otros acreedores a largo plazo | 52.209 | 27.301 |
| Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | 7.649 | 20.132 |
| Otras deudas | 44.560 | 7.169 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 21.916 | 233 |
| Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos | 739 | 386 |
| De empresas asociadas | 514 | 386 |
| De otras empresas | 225 | - |
| Total | 7.218.760 | 6.109.160 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 56.542 | 1.020.020 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 48.512 | 997.277 |
| Intereses de obligaciones y de otros valores | 8.030 | 22.743 |
| Deudas con entidades de crédito | 153.850 | 897.511 |
| Préstamos y otras deudas | 147.456 | 887.672 |
| Deudas por intereses | 6.394 | 9.839 |
| Deudas con empresas del Grupo | 1.451.292 | 1.883.064 |
| Deudas con empresas asociadas | 145.938 | 181.789 |
| Acreedores comerciales | 166.614 | 224.087 |
| Deudas por compras o prestación de servicios | 166.614 | 224.087 |
| Otras deudas no comerciales | 381.536 | 370.367 |
| Administraciones Públicas | 72.181 | 46.837 |
| Otras deudas | 296.987 | 309.886 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 12.285 | 13.561 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 83 | 83 |
| Provisiones para operaciones de tráfico | 226 | - |
| Ajustes por periodificación | 85 | - |
| Total | 2.356.083 | 4.576.838 |
| TOTAL PASIVO | 17.572.762 | 18.557.025 |

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

Miles de €

| DEBE | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 (*) |
|---|------------------|--------------------|
| GASTOS | | |
| Aprovisionamientos | 1.667.329 | 1.242.062 |
| Compras de energía | 1.203.405 | 891.044 |
| Otros gastos externos | 463.924 | 351.018 |
| Gastos de personal | 259.570 | 210.220 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 153.670 | 115.176 |
| Cargas sociales | 105.900 | 95.044 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 72.646 | 52.110 |
| Variación de las provisiones de tráfico | 4.134 | 2.632 |
| Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 4.134 | 2.632 |
| Otros gastos de explotación | 174.716 | 141.822 |
| Servicios exteriores | 155.124 | 130.684 |
| Tributos | 14.091 | 6.074 |
| Otros gastos de gestión corriente | 5.501 | 5.064 |
| I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN | 56.002 | - |
| | 2.234.397 | 1.648.846 |
| Gastos financieros y gastos asimilados | 416.826 | 579.226 |
| Por deudas con empresas del Grupo | 208.749 | 178.692 |
| Por deudas con empresas asociadas | 4.119 | 5.669 |
| Por deudas con terceros y otros gastos financieros | 183.509 | 277.430 |
| Diferencias negativas de tipo de cambio | 9.419 | 9.052 |
| Pérdidas de inversiones financieras | 11.030 | 108.383 |
| Variación de las provisiones de inversiones financieras | (1.686) | - |
| Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares | 17.354 | 19.855 |
| II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | 695.991 | 1.000.009 |
| | 1.128.485 | 1.599.090 |
| III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I+II) | 751.993 | 988.226 |
| Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 179.584 | 477.130 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 13.458 | 1.430 |
| Pérdidas por operaciones con acciones propias | 5.645 | 26.444 |
| Gastos extraordinarios | 155.410 | 183.167 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 14.486 | 11.036 |
| | 368.583 | 699.207 |
| V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (III+IV) | 541.361 | 372.145 |
| Menos - Impuesto sobre Sociedades | (64.924) | (192.570) |
| VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) | 606.285 | 564.715 |

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA

Miles de €

| HABER | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 (*) |
|--|------------------|--------------------|
| INGRESOS | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 1.885.579 | 1.321.849 |
| Ventas | 1.781.221 | 1.310.697 |
| Prestaciones de servicios | 104.358 | 11.152 |
| Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 20.219 | 6.699 |
| Otros ingresos de explotación | 328.599 | 308.515 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 323.733 | 306.996 |
| Subvenciones a la explotación | 874 | 997 |
| Exceso de provisión para riesgos y gastos | 3.992 | 522 |
| I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN | - | 11.783 |
| | 2.234.397 | 1.648.846 |
| Ingresos de participaciones en capital | 839.409 | 1.251.531 |
| En empresas del Grupo | 750.936 | 1.220.641 |
| En empresas asociadas | 79.965 | 29.319 |
| En empresas fuera del Grupo | 8.508 | 1.571 |
| Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | 170.219 | 237.001 |
| De empresas del Grupo | 158.508 | 225.586 |
| De empresas asociadas | 2.601 | 2.634 |
| De empresas fuera del Grupo | 9.110 | 8.781 |
| Otros intereses e ingresos asimilados | 115.251 | 104.912 |
| De empresas del Grupo | 40.096 | 83.818 |
| De empresas asociadas | 6.774 | 7.059 |
| Otros intereses | 15.462 | 4.046 |
| Beneficios en inversiones financieras | 51.613 | 7.792 |
| Gastos financieros activados | 1.306 | 2.197 |
| Diferencias positivas de cambio | 3.606 | 5.646 |
| | 1.128.485 | 1.599.090 |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 144.353 | 54.005 |
| Beneficio por operaciones con acciones propias | 9.071 | 12.449 |
| Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 26 | 21 |
| Ingresos extraordinarios | 2.058 | 16.195 |
| Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 2.443 | 456 |
| IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | 210.632 | 616.081 |
| | 368.583 | 699.207 |

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

Ejercicio 2003

€

Base de Reparto

| | |
|------------------------------------|------------------|
| Remanente de ejercicios anteriores | 1.040.894.778,29 |
| Resultado del ejercicio 2003 | 606.285.571,64 |

| | |
|--------------|-------------------------|
| Total | 1.647.180.349,93 |
|--------------|-------------------------|

Distribución

| | |
|--------------|------------------|
| A dividendos | 605.750.894,71 |
| A remanente | 1.041.429.455,22 |

| | |
|--------------|-------------------------|
| Total | 1.647.180.349,93 |
|--------------|-------------------------|



FEDERICO SAN SEBASTIAN FLECHOSO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "IBERDROLA, S.A.", DOMICILIADA EN BILBAO, CALLE CARDENAL GARDOQUI NUMERO 8, CIF N° A-48010615.

CERTIFICACION:

Que las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación del Resultado de IBERDROLA, S.A., las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de su Grupo consolidado, fueron formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del día 25 de febrero de 2004, documentación cuyos originales han sido firmados por todos sus miembros.

A los efectos del artículo 222 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los documentos citados se depositan en sus versiones originales en el Registro Mercantil de Vizcaya. En cuanto a los Informes de Auditoría, tanto de IBERDROLA, S.A. como de su Grupo consolidado, igualmente se hace constar, a los efectos del referido precepto, que han sido emitidos sin reserva alguna.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Bilbao, a 26 de febrero de 2004.

IBERDROLA, S.A.
El Secretario del Consejo de Administración

Datos de Identificación

IBERDROLA, S.A. fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 19 de julio de 1901 ante el Notario de Bilbao D. Isidro de Erquiaga y Barberías e inscrita en el libro 17 de la Sección de Sociedades, folio 114, hoja n° 901, inscripción 1ª del Registro Mercantil de Vizcaya. Su Número de Identificación Fiscal es A-48010615.

Sus Estatutos Sociales han sido adaptados al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en virtud de acuerdo de la Junta General de 16 de junio de 1990, protocolizado en escritura otorgada el 6 de julio de 1990 ante el Notario de Bilbao D. José María Arriola Arana, al número 2.080 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 2.110, folio 56, hoja BI-167-A, inscripción 700.

Su actual denominación social fue acordada en la Junta General de 1 de noviembre de 1992 y protocolizada en escritura otorgada el 12 de diciembre de 1992 ante el Notario de Bilbao D. José María Arriola Arana, al número 4.150 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo BI-233 de la Sección General de Sociedades, folio 156, hoja BI-167-A, inscripción 923.

El objeto social de la Compañía, por acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2000, se adaptó a lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico que establecía la necesidad de separar las actividades reguladas de las no reguladas.

El domicilio social radica en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8, donde se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, tanto la documentación relativa al contenido del presente Informe Anual, como el resto de la información pública sobre la Sociedad.



Edición: IBERDROLA. Dirección de Recursos Humanos y Servicios
Diseño y Maquetación: IBERDROLA
Fotografía: IBERDROLA
Fotomecánica: Croman
Impresión: Elkar - mccgraphics
Depósito Legal: BI-601-04



Impreso en papel ecológico reciclado - Portada: Marcate Tintoretto Gesso
Interior: Symbol Freelife Ivory





IBERDROLA